

GRUPO DE TRABAJO 1: FAMILIA, EDAD Y GÉNERO

Coordinadores: Mercedes Fernández Alonso, Iván Rodríguez Pascual

1ª SESIÓN

Conflictos Intergeneracionales en el Ámbito Familiar; el caso concreto de padres de tercera y cuarta edad e hijos de mediana edad

María Rosa Meirás Iturbe
mariarosa.meiras@um.es
Universidad de Murcia

El avance constante de la presencia del colectivo de personas mayores es un hecho. Se prevé, en España, una aceleración del número ininterrumpido de este colectivo en el año 2020, con la llegada de las primeras generaciones del *Baby Boom* a estas edades, unas generaciones que vieron la luz en nuestro país en el año 1955. Esta situación está de actualidad generando incertidumbre y preocupación por la escasa previsión que existe y el impacto que podrá generar en nuestra sociedad.

La investigación que se presenta parte de la base de que actualmente uno de los factores que está originando *nuevas formas familiares* es el fenómeno demográfico de la “*verticalización*” es decir, el aumento del número de generaciones que conviven en nuestra sociedad, lo que fomenta las relaciones intergeneracionales que se dan en la misma. Ya que el principal escenario de esta interacción entre generaciones es la familia.

La bibliografía consultada pone de manifiesto los escasos estudios de los que se dispone acerca del tema, por lo que nos ha parecido interesante centrar este trabajo de investigación en el estudio de las relaciones entre padres de tercera y cuarta edad e hijos de mediana edad. Teniendo como principal objetivo ofrecer una visión más profunda de cómo son estas relaciones actualmente, qué conflictos específicos se desprenden de las mismas y cuáles son los principales desencadenantes.

Fieles al carácter descriptivo del estudio que se propone interpretar esta realidad social, hemos hecho uso de una metodología cualitativa, utilizando para ello la entrevista semiestructurada y en base a los resultados obtenidos podemos concluir que los conflictos que se desprenden de dichas relaciones intergeneracionales son: conflictos de creencias, valores e ideología principalmente, aquellos relacionados con el cuidado y la salud de la persona mayor, conflictos de carácter económico y aquellos relacionados con la educación de los nietos, siendo el principal desencadenante de todos ellos la diferencia de opiniones entre ambos grupos de edad.

El envejecimiento de la población emerge principalmente por la creciente longevidad, consecuencia del aumento de la esperanza de vida en la población de 60 años a partir del pasado siglo XX y los avances médicos y científicos producidos por la reciente declinación de los profesionales de estas áreas al estudio del envejecimiento. No obstante, mayor repercusión genera el descenso de la fecundidad, con el que desaparece el efecto sustitución de la población joven en nuestras sociedades, originado por la incompatibilidad entre el deseo de los jóvenes de obtener una carrera profesional y tener descendencia, ya que este deseo supone el retraso de su incorporación al mercado de trabajo, unido al aumento del gasto económico que supone tener un hijo, debido a que el tiempo de permanencia en el hogar así como de dependencia económica de los padres es mucho más prolongado.

Otro de los cambios que incrementa este gasto, así como el descenso de la fecundidad, es la incorporación de la mujer al mercado laboral, ya que tanto el abandono de la actividad de esta para dedicarse al cuidado de sus hijos como la contratación de otros servicios que lo hagan por ella, le supone una pérdida de ingresos. Además cabe señalar que las mujeres esperan a tener una situación laboral estable para alumbrar a su primer hijo, lo que repercute en un retraso en la edad media de la maternidad y un descenso en el número de hijos que, según Pedro Sánchez Vera (2008) se sitúa en 2,1.

Estos cambios dan origen al fenómeno demográfico de la *verticalización*, que significa que aumentan el número de generaciones vivas incrementándose así las posibilidades de mantener relaciones intergeneracionales, al tiempo que se contraen las relaciones intra - generacionales al disminuir el número de miembros de una generación, potenciando estas relaciones intergeneracionales y las modalidades de convivencia multigeneracional, (Bazo, 2004). Todos estos cambios, a los cuales la institución familiar se ha ido adaptando constantemente, conservando su tradicional papel de transmisora de valores, cuidado y protección a sus miembros, han generado el surgir de una amalgama de diversas formas familiares, imperando el modelo de familia nuclear en nuestras sociedades actualmente.

En las sociedades desarrolladas; existe la tendencia socialmente aceptada de organizar la dimensión cronológica de la vida en etapas, donde quién marca la transición del individuo de una a otra etapa es la edad, complejo concepto que abarca varias dimensiones, pudiendo así diferenciar entre edad cronológica que constituye una medida objetiva de los años de vida del individuo y edad social definida por las normas sociales como adecuadas para desempeñar determinados roles.

Acontecimientos históricos concretos importantes para las personas de la misma edad que los han vivido conjuntamente en un lugar y tiempo originan las generaciones, (Moragas, 1991). Comte, citado en Karl Manheim (1993), consideraba que las generaciones tienen una duración de treinta años, al igual que sostienen la mayoría de los autores, fundamentándolo en

la siguiente consideración: los treinta primeros años son de formación, sólo al alcanzar esa edad empieza el individuo medio a ser creativo, y cuando llega a los sesenta años el hombre deja la vida pública, (íbid). Siguiendo con este planteamiento podemos decir que; la generación es el resultado de dividir en tres tercios la vida de un sujeto hipotéticamente longevo. Así nos encontraríamos con los menores de treinta años (nietos), los comprendidos entre treinta y sesenta años (padres) y los mayores de sesenta años (abuelos); Attias – Douft en Pedro Sánchez Vera (1992).

Con estas premisas, podemos establecer qué; los individuos pertenecientes al bloque de mediana edad son aquellos que se hallan entre los 30 y los 60 años de edad. Por lo tanto, y atendiendo al criterio de que en España la edad de jubilación, que simboliza el momento en el que el hombre abandona la vida pública, se sitúa en los 65 años, los individuos pertenecientes al colectivo de mediana edad a los que nos referimos en el presente estudio de investigación, se hallan comprendidos entre los 30 y los 65 años de edad.

En cuanto a tercera edad se refiere, comprende sujetos entre los 65 y los 80 años de edad que se hallan en la etapa de vejez o ancianidad, caracteriza por la jubilación y el deterioro físico y psicosocial del individuo. El incesante crecimiento de la longevidad que trae consigo el crecimiento de octogenarios y centenarios a un ritmo mayor que el de otros grupos de población, como indica el Libro Blanco del Envejecimiento Activo (2011) ya son 2,2 millones de personas mayores de 80 años y se han multiplicado por 19 desde principios del siglo XX y en el caso de los centenarios se registraron que alcanzaban los 4.000 en el censo de 2001, estimándose que en 2009 rebasaban los 7.000.

La representación que han alcanzado estos colectivos en la sociedad hace necesaria una definición de las características generales de las personas que los representan, por lo que aparece el término cuarta edad, donde englobamos a los sujetos con 80 y más años, que aparece denominada en la literatura especializada como una etapa donde la acumulación de deterioro y patologías se acrecientan y la enfermedad se ve caracterizada por la cronicidad y la pluripatología, mermada y deteriorada por la disfunción y el riesgo de morbilidad (Moreno, 2010).

El concepto de relación intergeneracional alude, de modo genérico, a cualquier interacción que se produce entre personas o grupos pertenecientes a distintas generaciones. Así lo definen, por ejemplo, distintos Programas Intergeneracionales (P.I) como el que ha llevado a cabo recientemente la Fundación “La Caixa”; (2007). El escenario habitual donde se dan este tipo de relaciones es la familia, que, como plantea Gerardo Meil (2004), viene experimentando un crecimiento de las mismas debido el incremento de la coexistencia de cuatro generaciones en alguna fase del ciclo vital.

Cuando hablamos de relaciones intergeneracionales en el ámbito familiar; debemos hablar de intercambio entre las generaciones, este intercambio tiene varias formas de

materializarse y las más comunes que se registran son: bienes materiales, apoyo mutuo, tiempo, ayuda instrumental o apoyo afectivo. Dentro de este campo se encontrarían también la proporción de cuidados a los miembros de la familia enfermos o ancianos.

El conflicto, define en buena parte el hecho de vivir, es connatural a la vida misma y a todas las manifestaciones de esta. Todos los países, razas, grupos y clases sociales; todas las edades, hombres y mujeres, experimentarán y vivirán, consigo mismo o en sus relaciones con su entorno, situaciones de conflicto, García et al. (2010).

Cuando hablamos de conflictos intergeneracionales, directamente se relacionan con el ámbito familiar. Los conflictos, como ya explicamos anteriormente, son situaciones cotidianas de la vida por las que atraviesan todos los individuos a lo largo de la misma y se manifiestan cuando los objetivos de ambas partes son incompatibles. El hecho de pertenecer a generaciones distintas constituye una fuente de conflictos debido a las diferencias de valores, creencias o ideologías, principalmente, a la forma de ver la vida y a las acciones que se llevan a cabo en función de todo esto.

Según el *Montgomery Mediation Country Center* en Medimayor (2013: 31), los conflictos intergeneracionales están caracterizados por:

- Dificultades de convivencia entre padres e hijos
- Desacuerdos entre los hijos acerca del cuidado de la persona enferma
- Conflictos relacionados con los cambios de domicilio
- Conflictos relacionados con cuidados de larga duración
- Conflictos relacionados con la administración y gestión de los bienes de la persona mayor
- Conflictos relacionados con la atención socio-sanitaria recibida
- Problemas relacionados con la comunidad

En el caso de las relaciones paterno-filiales entran en juego además situaciones como el poder que les confiere a los padres el hecho de tener mayor recorrido vital, lo que les supone una mayor sabiduría y la convicción de que ellos están en lo cierto. Como padres tienen la obligación de convencer a sus hijos de ello y protegerlos para evitar que cometan un error.

Volviendo al ámbito de la familia, Licer Viveros (1989) pone de manifiesto la continuidad y la ambivalencia dentro del ámbito familiar como potenciadores de dichos conflictos, ya que el amor surge de las interacciones positivas de interdependencia afectiva entre padres e hijos, mientras que las discordias y los antagonismos emanan de la pugna de dos generaciones, primero por el poder y la supremacía y luego por el deseo de autorrealización. En cuanto a la continuidad se refiere, es un hecho que a mayor relación, mayor posibilidad de la aparición de conflictos, y a mayor intimidad de la relación, mayor intensidad de los mismos. El ámbito

familiar, así como las relaciones que mantenemos con la red de parentesco y, más concretamente, la relación paterno – filial, vienen marcados por dicha continuidad.

- Objetivo General: “Identificar los conflictos más comunes entre hijos de mediana edad, entre 30 y 65 años, y padres de tercera y cuarta edad, es decir, mayores de 65 años”

- Objetivos Específicos:

- Identificar cómo son vividas por cada uno de los actores, en términos generales, las relaciones paterno – filiales que se dan entre los padres/madres y los hijos/as objeto de nuestro estudio

- Concretar cuáles son los conflictos específicos más comunes en estas relaciones paterno-filiales, así como las causas que los originan y las variables que pueden intervenir.

El estudio que llevamos a cabo es descriptivo, puesto que su propósito es describir las relaciones paterno-filiales entre padres de tercera y cuarta edad e hijos de mediana edad, así como los conflictos que de esa interacción se desprenden y sus orígenes. Por la naturaleza descriptiva del estudio, nos hemos posicionado en un paradigma interpretativo, con la finalidad de comprender e interpretar esta realidad social, por lo que la metodología seleccionada es cualitativa y el instrumento de recolección de datos utilizado ha sido la entrevista semiestructurada.

Los sujetos de nuestra investigación, suman un total de 20 personas, 10 correspondientes al colectivo de mediana edad, (entre 30 y 65 años de edad) y 10 correspondientes a los colectivos de tercera y cuarta edad, (entre 65 y + de 80 años de edad). Los criterios de selección para el colectivo de mediana edad han sido: encontrarse dentro del intervalo de edad anteriormente citado y tener al menos uno de los progenitores vivos actualmente. La selección la llevamos a cabo a través de la técnica *bola de nieve*, entendida como el proceso a través del cual cuando el investigador encuentra un sujeto con el perfil que está buscando le solicita el contacto de otro sujeto con la misma característica y así sucesivamente. A continuación presentamos el guion de la entrevista semiestructurada que se les realizó a estos sujetos.

Variables de Identificación:

- ✚ Edad:
- ✚ Edad de ambos progenitores:
- ✚ ¿Viven ambos?
- ✚ ¿Con quién vive usted?
- ✚ ¿Con quién viven ellos?
- ✚ ¿Tiene hermanos/as? ¿Qué edad tienen?
- ✚ ¿A qué distancia vive usted de sus padres?

- 1.- ¿Qué relación tiene usted con sus padres? ¿Qué hacen juntos? ¿De qué hablan ustedes?
- 2.- ¿Cree que el hecho de pertenecer a generaciones distintas dificulta en ocasiones su relación? ¿Por qué?
- 3.- ¿Qué tipo de conflictos son los más frecuentes entre ustedes?
- 4.- ¿Con quién cree que tiene usted más conflictos, con su padre o con su madre? ¿A qué cree que es debido?
- 5.- En su relación actual; ¿Con qué frecuencia cree que tienen conflictos de valores, creencias o ideología?
- 6.- ¿Cuál ha sido el conflicto más difícil al cual han tenido que hacerle frente?

En relación a los sujetos del colectivo de tercera y cuarta edad, (entre 65 y + de 80 años de edad), los criterios de selección fueron estar dentro de esa cohorte de edad y tener al menos un hijo. Para ello solicitamos, a través de un documento formal al Centro de Día Li Mar Menor, 17 ubicado en el barrio de Santa María de Gracia, (Murcia) que nos permitieran acceder a los usuarios del centro para proponerles participar en el proyecto, a través de la realización de entrevistas a diez de ellos como la siguiente:

VARIABLES DE IDENTIFICACIÓN:

✚ Edad:

✚ Número de hijos:

✚ Edad y sexo de sus hijos:

✚ ¿Con quién vive usted?

✚ ¿Con quién viven ellos?

1.- ¿Qué relación tiene con sus hijos? ¿Qué hacen juntos? ¿De qué hablan ustedes?

2.- ¿Cree que el hecho de pertenecer a generaciones distintas dificulta en ocasiones su relación? ¿Por qué?

3.- ¿Qué tipo de conflictos son los más frecuentes entre ustedes?

4.- ¿Con quién tiene usted más conflictos; con su hijo o con su hija? ¿A qué cree usted que es debido?

5.- En su relación actual; ¿Con qué frecuencia cree que tienen conflictos de valores, creencias o ideología?

6.- ¿Cuál ha sido el conflicto más difícil al cual han tenido que hacerle frente?

7.- ¿Cómo reaccionan sus hijos cuando usted quiere realizar actividades que ellos consideran riesgosas para su edad?

Entrevistas al colectivo de Mediana Edad (45 – 57 años)

Edad	Edad de los progenitores	Con quién vive usted	Con quién viven ellos	Nº de hermanos y edades	A que distancia vive de sus padres
45	73 padre – 68 madre	Solo	Los dos juntos	1 Hermana, 48	20 km
46	86 padre – 82 madre	Mujer e hijos/as	Los dos juntos	4 Hermanos/as entre 43 y 58	80km
47	83 madre	Hijos	Con una cuidadora	3 Hermanos/as entre 50 y 59	3 km
49	81 padre – 80 madre	Hijos/as	Los dos juntos	5 Hermanos/as entre 37 y 46	50m
50	75 padre – 81 madre	Hijos/as	Madre con un hijo y padre en una residencia	1 Hermano 48	100m
54	82 madre	Madre	Entrevistado	1 Hermano 52	0
55	82 madre	Solo	Un hijo	8 Hermanos entre 47 y 50	100m
56	93 madre	Hija	Sola	1 Hermano 57	50m
57	88 padre	Hijo	Solo	3 Hermanos/as entre 50 y 60	700km
57	93 madre	Solo	Sola	1 Hermana 56	80km

Las categorías que van a organizar la información extraída de las entrevistas realizadas al colectivo de mediana edad las hemos establecido en base de las preguntas de la entrevista que realizamos a los diez sujetos de nuestra investigación pertenecientes a este colectivo, por lo que a continuación presentamos una tabla en la cual se observa esta relación y que categorías engloba cada pregunta:

CATEGORÍAS	PREGUNTAS CORRESPONDIENTES AL GUIÓN
Tipo de relación entre hijos de mediana edad y padres de tercera y cuarta edad.	1.- ¿Qué relación tiene usted con sus padres? ¿Qué hacen juntos? ¿De qué hablan ustedes?
Tipos de conflictos que se desprenden de esta relación.	3.- ¿Qué tipo de conflictos son los más frecuentes entre ustedes? 5.- En su relación actual; ¿Con qué frecuencia cree que tienen conflictos de valores, creencias o ideología? 6.- ¿Cuál ha sido el conflicto más difícil al cual han tenido que hacerle frente?
Elementos que originan o influyen en dichos conflictos	2.- ¿Cree que el hecho de pertenecer a generaciones distintas dificulta en ocasiones su relación? ¿Por qué? 4.- ¿Con quién cree que tiene usted más conflictos, con su padre o con su madre? ¿A qué cree que es debido? 5.- En su relación actual; ¿Con qué frecuencia cree que tienen conflictos de valores, creencias o ideología?

1.- Tipo de relación entre hijos de mediana edad y padres de tercera y cuarta edad

En general, la relación con sus padres es buena o muy buena, cuatro de los entrevistados afirman mantener una relación diaria con ellos, ya que la distancia de su domicilio respecto al de sus padres es de 0 a 3 km, los seis restantes mantienen comunicación telefónica regular, uno de ellos diaria. Todos comen con sus padres al menos una o dos veces al mes y se reúnen con ellos en eventos familiares. Todos coinciden en que hablan de todo con sus padres, siendo el tema más común la familia, y el que menos se trata por polémico es la política.

2.- Tipos de conflictos que se desprenden de esta relación.

Los conflictos más habituales para todos los participantes son aquellos inherentes a la relación que se dan principalmente por diferencia de opiniones. Los conflictos de creencias, valores e ideología también son frecuentes y la mitad de los entrevistados también manifiesta tener conflictos con sus padres en relación a su cuidado o hábitos de salud.

3.- Elementos que originan o influyen en dichos conflictos

La mayoría de los entrevistados creen que el hecho de pertenecer a generaciones distintas dificulta sus relaciones y genera conflictos, en el caso de los participantes cuyos padres viven ambos, manifiestan tener más conflicto con sus padres que con sus madres, principalmente por el hecho de que estos quieren mantener un rol autoritario e independiente y no aceptan indicaciones ni consejos de nadie, sobre todo en cuanto a temas de salud se refiere, siendo este tema otro de los que genera conflicto.

4.2- Entrevistas al Colectivo de Tercera y Cuarta edad (66- 93 años)

Edad	Nº de hijos	Edad y sexo de los hijos	Con quién vive	Con quién viven sus hijos
66	2	Hombres 28 y 34 años	Marido e hijo	1 con ella y su marido y otro solo
67	5	2 Hombres y 3 Mujeres entre 32 a 44 años	Marido y dos hijos	2 con ella y su marido y el resto son su familia
69	3	Hombres entre 32 y 42 años	Marido	2 con su familia y 1 solo
70	2	Hombre 40 años y Mujer 47 años	Marido	Con sus familias
74	4	2 Hombres y 3 Mujeres entre 36 y 40 años	Marido	1 sola y el resto con su familia
78	3	1 Hombre y 2 Mujeres entre 41 y 52 años	Solo	Con sus familias
79	1	Mujer 48 años	Sola	Con su familia
80	2	Mujeres 50 y 54 años	Marido	Con sus familias

Las categorías que hemos establecido para analizar los resultados de las entrevistas realizadas a este colectivo son las mismas que las que utilizamos con el colectivo anterior, sin

embargo, en esta entrevista incluimos alguna pregunta más por lo que pueden sufrir alguna variación en cuanto a las preguntas del guion de la entrevista que engloban, por ello mismo presentamos la siguiente tabla de relación:

CATEGORÍAS	PREGUNTAS CORRESPONDIENTES AL GUIÓN
Tipo de relación entre hijos de mediana edad y padres de tercera y cuarta edad.	1.- ¿Qué relación tiene usted con sus padres? ¿Qué hacen juntos? ¿De qué hablan ustedes?
Tipos de conflictos que se desprenden de esta relación.	3.- ¿Qué tipo de conflictos son los más frecuentes entre ustedes? 5.- En su relación actual; ¿Con qué frecuencia cree que tienen conflictos de valores, creencias o ideología? 6.- ¿Cuál ha sido el conflicto más difícil al cual han tenido que hacerle frente?
Elementos que originan o influyen en dichos conflictos	2.- ¿Cree que el hecho de pertenecer a generaciones distintas dificulta en ocasiones su relación? ¿Por qué? 4.- ¿Con quién cree que tiene usted más conflictos, con su padre o con su madre? ¿A qué cree que es debido? 5.- En su relación actual; ¿Con qué frecuencia cree que tienen conflictos de valores, creencias o ideología? 8.- ¿Cómo reaccionan sus hijos cuando usted quiere realizar actividades que ellos consideran riesgosas para su edad?

1.- Tipo de relación entre hijos de mediana edad y padres de tercera y cuarta edad

Todos los entrevistados coinciden en que tienen muy buena relación con sus hijos, la mayoría se reúnen con sus hijos habitualmente para comer o en eventos familiares, salvo dos sujetos que realizan más actividades con ellos. Los participantes afirman que hablan de todo con sus hijos, el único tema concreto al cual han hecho alusión ha sido los nietos y su educación.

2.- Tipos de conflictos que se desprenden de esta relación

Los conflictos que han puesto de manifiesto los participantes son: conflictos de valores, creencias e ideología, conflictos económicos algunos de ellos lo destacan como el conflicto más difícil al cual han tenido que hacerle frente, enfermedad y cuidado de algún miembro de la familia y la sobrecarga de actividades o responsabilidades.

3.- Elementos que originan o influyen en dichos conflictos

Salvo en dos casos todos destacan el hecho de pertenecer a generaciones distintas, ya que no piensan igual y esto genera discrepancias entre ellos, no destacan el sexo como una de las causas de conflictos, haciendo alusión a que no tienen más conflictos con unos hijos u otros por ser varones o mujeres. Situaciones como enfermedad o problemas económicos, el escaso apoyo o ayuda por parte de los hijos. Por último la actitud algo controladora de los hijos cuando quieren realizar actividades que consideran riesgosas para su salud.

En base al análisis de los resultados obtenidos presentamos las siguientes conclusiones fruto del estudio de investigación en relación a los objetivos propuestos:

1.- Identificar los conflictos más comunes entre hijos de mediana edad, entre y años, y padres de tercera y cuarta edad, es decir, mayores de 65 años

1.1.- Identificar cómo son vividas por cada uno de los actores, en términos generales, las relaciones paterno – filiales que se dan entre los padres/madres y los hijos objeto de nuestro estudio.

- Mantienen una relación cordial y cercana, donde la interacción aumenta cuando los padres padecen algún tipo de enfermedad o situación de dependencia que requiere cuidados de forma permanente o por la presencia de nietos menores, al ser las personas mayores su principales cuidadores.

1.2.- Concretar cuáles son los conflictos específicos más comunes en estas relaciones paterno-filiales, así como las causas que los originan y las variables que pueden intervenir.

- Conflictos inherentes a la relación, que se potencian en caso de que exista convivencia provocados por diferencia de opiniones, donde influye el carácter individual de las partes.
- Conflictos de valores, creencias e ideología derivados fundamentalmente de la diferencia generacional, donde destacan la política y la religión como los temas más controvertidos.
- Conflictos relacionados con el cuidado de la persona mayor, caracterizados por la sobrecarga que conlleva para los hijos que se encuentran laboralmente activos, así como para aquellos que no pueden encargarse personalmente de proporcionar dicho cuidado por incompatibilidad con la actividad laboral que realizan.
- Conflictos asociados a la educación de los nietos, cuando estos son menores, ya que las personas mayores son quienes asumen el cuidado de los mismos.
- Conflictos de carácter económico, que se ven agravados en el caso de exista una dependencia de este tipo entre las partes.

BIBLIOGRAFÍA

- Bazo, María Teresa (2004) “Envejecimiento y familia” Arbor, Nº 702, pp. 323-344
- Fundación La Caixa. (2007) Programas intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades. Colección Estudios Sociales Nº 23.
- García, Leticia, Tomillo, Jorge Luis, Vázquez de Castro, Eduardo y Fernández, Carmen (2010) Mediación, Arbitraje y Resolución extrajudicial de conflictos en el siglo XXI Vol. 2 (Arbitraje y resolución extrajudicial de conflictos, pp. 183-194) España: Reus.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). (2011). El libro blanco del envejecimiento activo. Madrid: IMSERSO.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). (2006). Proyecto de investigación y desarrollo Medimayor. Madrid: IMSERSO.
- Mamheim, Karl. (1993) “El problema de las generaciones” Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) Nº 62, pp. 193-242
- Meil, Gerardo. (2004) “Cambios en las relaciones familiares y en la solidaridad familiar” Arbor Nº 702, pp. 263-312.

- Moragas Moragas, Ricardo (1991) Gerontología Social. Envejecimiento y calidad de vida Barcelona: Herder.
- Sánchez Vera, P. (1992) "Bases y fundamentos para una aproximación sociológica de la vejez" Papers Nº 40, pp. 99-120.
- Sánchez Vera, Pedro y Bote Díaz, M. (2008) "Redes sociales y familia en España" Portularia Vol. VIII, Nº 1, pp. 197-213.
- Viveros, Licer (1989) "Continuidad y conflictos intergeneracionales" Revista de Sociología Nº 4, pp. 47 – 56.

Parejas mixtas entre españoles y marroquíes: gestión de la amatoria entre culturas diferentes

Lidia Luque Morales

RESUMEN

En esta comunicación pretendemos hacer un análisis de las parejas entre españoles y marroquíes en España teniendo en cuenta las semejanzas y similitudes entre ellos y la influencia de los factores sociales en su amatoria a partir de las propias experiencias narradas de los sujetos de estudio, lo cual está siendo tratado en mayor profundidad en una tesis en desarrollo en la Universidad Complutense de Madrid en el departamento de Psicología Social.

Si nos remontamos en la historia, no podemos olvidar que el modelo reproductivo no siempre ha estado vigente ya que gran parte de la literatura nos muestra juegos de encuentros amorosos y de seducción tal y como lo hizo Ovidio en el *arte de amar* (43 a.c-17d.c) u otros códigos amorosos como el “De arte honesti amandi”, los decálogos de las “Cortes de Amor”, o incluso en España el “Libro del Buen Amor” o si nos vamos a sociedades árabes musulmanas donde hay cierta permisividad erótica dentro del matrimonio, la época preislámica (Yahiliya) hace mención a cierta libertad amorosa en los modos de vestir de las mujeres e intercambios entre parejas e incluso la posibilidad de que las mujeres escojan a los padres de sus hijos, (Heller y Moshbahi, 1995) por lo que no podemos hablar de épocas anteriores donde la finalidad era meramente reproductiva, objetivo regulado posteriormente por la cultura judeocristiana en Occidente o el Islam en ciertas sociedades árabes.

La cultura judeocristiana jugó un papel clave en la regulación del matrimonio en los modos de hacer de los amantes en Occidente estableciendo un ideal anti-carnal que ha perdurado durante siglos. Ya en el S. XX, aparece la necesidad de amar y la consideración de todo el cuerpo como erótico más allá de lo genital (Bruckner y Finkielkraut, 2001). Estos cambios en el terreno amoroso van de la mano de las transformaciones sociales que se están viviendo respecto al patriarcado, ya que la mujer va adquiriendo un papel cada vez mayor en el espacio público a la vez que reivindica su placer femenino.

Dicho esto, en Occidente, y más en concreto en nuestro país, España, estos movimientos y transformaciones hacia el encuentro de los sujetos y la diversidad de maneras de amar tuvieron que recorrer un duro camino, dada la influencia de la moral tradicional imperante.

Ahora bien, si la vivencia de la sexualidad está condicionada por la cultura recibida (Mead, 1925), los inmigrantes que llegan a España con una cultura diferente, pueden ver sus comportamientos estigmatizados (Goffman, 1970) por la sociedad de acogida. Si nos centramos en los inmigrantes marroquíes, éstos han vivido numerosos cambios y hoy día entremezclan elementos occidentales, costumbres locales y la ley islámica, por lo que puede haber cierta similitud en algunos aspectos al igual que diferencias en otros en cuanto a su amatoria en comparación con la población española.

Teniendo en cuenta estas diferencias, nos interesa estudiar la amatoria entre españoles y marroquíes en toda esta gama de variantes que van a enriquecer la investigación. Para ello, vamos a utilizar una metodología cualitativa donde los sujetos narren sus experiencias vividas a partir de entrevistas realizadas a marroquíes y españoles en España, como parte de una tesis doctoral actualmente en desarrollo.

Los cambios que se van introduciendo en Europa en torno a la incorporación de la mujer al mercado laboral y a un mayor acceso a su educación influyen en los nuevos modelos de pareja que se van dando. El movimiento más subversivo contra el orden sexual reproductivo son las mujeres y los hombres que han decidido no reproducirse y optan por la soltería como una propuesta que radicaliza el principio de la individualización, donde se propone que disociemos el amor, el goce y la reproducción (Onfray, 2002) y la necesidad de amar más allá de lo genital (Bruckner y Finkielkraut, 2001). Todos estos pasos hacia nuevos modelos políticos y económicos entran en cuestión cuando entra en debate si sigue vigente la opresión de la mujer en el sistema capitalista (Engels, 1971). Aún con todos estos cambios, la gestión del deseo de las parejas mixtas interesa en el sentido de observar si las diferencias entre ellos les acercan o en caso contrario, cómo las negocian, siempre desde la comprensión y no desde juicios de valor, ya que no se pretende establecer un modelo superior sobre otro, puesto que, entre los resultados, se han podido ver sujetos donde sus deseos van enfocados a lo que se desea el grupo, sobre todo en entornos más tradicionales, con el fin de buscar su propia satisfacción sin que sientan que su deseo esté guiado, al igual que sujetos donde no sienten un control sobre sus deseos puede que echen en falta una “seguridad perdida”, por lo que no se pretende hacer valoraciones en cuanto a los deseos, sino de la gestión de los deseos en pareja y cómo viven su experiencia al compartírselos y si la cultura influye en ello, ya que puede darse cierta “crisis sexual” en el sujeto (Boudhiba, 2001) cuando los roles sexuales no están tan definidos, (pudiendo ocurrir igualmente en parejas del mismo origen), por lo que puede haber muchos aspectos a valorar, ya que además de los deseos de la pareja, interesa ver, por ejemplo, sus valores a la hora de educar a los hijos.

Palabras clave: sexualidad, inmigración, pareja, Marruecos, amatoria

1. LA GESTIÓN DE LA AMATORIA EN PAREJA ENTRE CULTURAS DIFERENTES

Cabe destacar que, entre las numerosas entrevistas realizadas a inmigrantes marroquíes en España, no se han encontrado hasta el momento, ninguna pareja mixta, en concreto pareja española, de un entorno rural, por lo que los sujetos que aparecen en esta investigación provienen de entornos urbanos. Tanto hombres como mujeres entrevistados de entornos rurales, afirman la preferencia de una pareja marroquí y musulmana. Dado que la metodología escogida es cualitativa, no se pretende cuantificar si las hay o no, sino que es un indicador que se ha encontrado y en el que seguiremos profundizando. Hasta entonces, interesa ver qué nos cuentan los sujetos de estudio en cuanto a qué les acerca y enfrenta en pareja y si la sociedad influye en el terreno amoroso.

Algunos de los temas que han surgido son la adecuación al otro a partir de valores comunes, los modos de formalización de pareja, un análisis comparativo en torno a la seducción en Marruecos y España y la gestión de la educación cuando aparecen los hijos.

2.1 La edulcoración y los valores comunes

Lo que interesa es el arte de amar, el sujeto en relación con el otro, por lo que el proceso es distinto a la integración y adaptación en sociedad, pudiendo haber indicadores que condicionen su *ars amandi*, ya que si el proceso migratorio puede generar un indicador de categorización social desfavorable pueden darse ciertos estigmas (Goffman, 1970) al darse relaciones discriminatorias en torno a la amatoria cuando se dan diferencias culturales entre el endogrupo y el exogrupo. Pero lo que aquí atañe no es el grupo, sino la pareja, por lo que si se hace mención a parejas de diferentes culturas, puede darse un proceso de edulcoración donde se da una adecuación a los criterios de valoración ajenos depurando aspectos religiosos que pueden entrar en contradicción con valores morales más generales conservando comportamientos y creencias aceptables ante los occidentales y fortaleciendo la relación en la pareja en la búsqueda de valores comunes. El inmigrante, puede conservar ciertos elementos originarios, de tal forma que se prioricen valores más generales añadiendo conductas y rituales concretos y dando cierta libertad para organizar la sociedad respecto a mandatos religiosos de acuerdo a la sociedad moderna en la medida de lo posible. Con la edulcoración, se da una adecuación a los criterios de valoración ajenos mediante la destilación, donde se extrae lo que interesa y el refuerzo, añadiendo nuevos elementos para reforzar la edulcoración depurando el Islam con elementos que pueden entrar en contradicción con los valores morales más

generales. Se conservan elementos culturales con buena imagen ante los otros donde al menos parte de sus comportamientos y creencias sean aceptables a los ojos de los valores occidentales (Castien, 2012).

Anouar, un marroquí de Fez de 28 años que tiene una pareja española nos habla de los valores comunes que comparte con su pareja independientemente de la religión, ya que sus comportamientos son aceptados por el otro, con esto vemos que se fortalece esa relación, ya que los valores de Anouar basados en su religión y su tradición, son “edulcorados” es decir adecuados a su pareja, ya que ella tiene criterios comunes a pesar de no ser creyente.

ella aunque no es musulmana, ni católica ni nada, pero por ella misma, por ejemplo en su casa, su familia, casi igual que nosotros, o sea no beben alcohol, no comen cerdo... tal... tienen esa cultura... la familia siempre que tiene que salir... mira sabes, no cada uno a su bola que cuando tienes 18 años en casa y luego que se busque la vida, no, tienen ese punto común igual que nosotros los árabes, para nosotros la familia es lo más importante y tal y cosas así

2.2 La seducción. Un análisis comparativo entre Marruecos y España

La seducción forma parte del modo en que se encuentran (o desencuentran) los hombres y mujeres, pero ¿El cortejo es similar en España y en Marruecos? ¿El modo de acercarnos a quien cortejamos tiene elementos culturales?

Anass, otro marroquí de Fez, de 29 años introduce la seducción como otro elemento en la relación con las mujeres españolas, estableciendo una comparación a las mujeres de Fez ya que afirma que *no funciona ser uno mismo si la otra persona lo entiende de otra forma.*

Las relaciones entre los chicos y las chicas, en Fez no es tanto tan abierto como aquí ¿no?, los chicos no van mucho a las discotecas, a lo mejor en las discotecas hay putas y van con dinero, no como aquí, aquí a las discotecas van chicas, estudian... La mentalidad que tienen es totalmente como si estás hablando con una chica española o una chica francesa o una chica alemana y tal, pues con este tipo de chicas no es tan complicado ¿no?, pero la mayoría, de las que te voy a hablar ahora de las chicas ¿no? Normales, tímidas, que te cuesta un poco conquistarlas... porque piensa, piensa que si está contigo es una chica cualquiera que puede ser ¿no? Como lo hace conmigo lo hace con todos los chicos...

Los lugares de encuentro pueden llevar a malentendidos, ya que en España hay más posibilidades de “ligar” en discotecas sin que ello suponga que la mujer sea una prostituta, además de relacionarse con personas del sexo contrario sin que ello signifique que vaya a haber un encuentro amoroso con ellos. Anass, nos explica que en Fez, viviendo en un entorno urbano, el control sobre la sexualidad femenina es mayor, ya que los comportamientos de la

mujer en cuanto a su erótica son evaluados por la sociedad y la familia a pesar de vivir en una sociedad bastante occidentalizada.

Los hombres entrevistados coinciden en que usan mucho la palabra y que son capaces de cortejar a una mujer en cualquier sitio sin tener que esperar al lugar adecuado, esto puede deberse al control al que están sometidas las mujeres lo que limita el espacio público en muchos casos, lo cual ha cambiado en las zonas más urbanas de Marruecos, por lo que las mujeres en Marruecos pueden ser cortejadas en los espacios que ambos sexos comparten (la consulta del médico, el autobús, en una tienda...).

Al llegar a España, este modo de acercamiento puede generar confusiones y muchos de los entrevistados con pareja española han visto algunas dificultades a la hora de “conquistar” a su pareja. Según Mariví Ramírez, una psicóloga y sexóloga que ha trabajado durante 5 años talleres con población inmigrante nos cuenta algunas dificultades que se han encontrado los menores no acompañados (MENA) en el cortejo a españolas *en Marruecos, cuando una chica te dice que no, pues a lo mejor es que sí, en el sentido de que ella se entiende de que ella tiene que decir que no, su papel no es de cumplir y sonreírte sino que entre comillas debe hacerse la dura, no quiero nada, no me hables, y tú persiguiendo persiguiendo ¿no? ... Pero en España no es igual, ¿no? y hablaba en relación de algunos chicos que se habían metido en un lío porque habían entrado ya en situaciones de acoso ¿no?.... a lo mejor en Marruecos eso es entendido tal vez de otra manera, en un determinado momento puede ser que sí pero no puedo decirte tan rápido que sí y espero que tú me persigas ¿no? Pero aquí no, aquí esa cosa...*

2.3. La formalización en la pareja

Otro aspecto que se ha encontrado, es que no se ha entrevistado a mujeres marroquíes casadas con hombres españoles, ya que las mujeres marroquíes con las que se ha mantenido una conversación, decían preferir a hombres marroquíes musulmanes, por lo que esta comunicación se centra en hombres marroquíes que han contraído matrimonio con mujeres españolas. Sin embargo, Mohamed Madkhouri, doctor y profesor de lingüística en la UAM, como traductor jurado, afirma:

he traducido muchos certificados de matrimonio de marroquíes mujeres con españoles varones.... se suelen casar por lo civil y luego legalizan el matrimonio en Marruecos... Para homologarlo en Marruecos, el marido español tiene que ser de confesión musulmana. A la inversa no es necesario... si se casa en Marruecos, vale en España también, hay un acuerdo concreto entre Marruecos y España, de hecho las sentencias de divorcio españolas dictadas por tribunales españoles se traducen y luego ya surten efecto en Marruecos

Entre las entrevistas se ha encontrado una pareja que contrajo matrimonio por “poderes”. Este matrimonio tiene lugar cuando dos personas quieren casarse pero que al encontrarse en lugares distintos no pueden estar presentes los dos en la celebración y que se usa generalmente en el casos de españoles que quieren casarse con un extranjero al que no se le ha concedido un visado para poder ir a España, por lo que se casan a través de un *poder notarial* (art. 55 del código Civil), en este caso, Omar de Casablanca y Sandra de Alcalá de Henares (Madrid) cuentan:

(Sandra) mi pareja autorizó a otra persona, que puede ser cualquier persona en nuestro entorno y el día de la boda se presenta allí como si fuera él, así se celebra la ceremonia de matrimonio y luego firmar todos los papeles como si estuviera él delante

(él) yo tenía que dar una autorización en un notario en Marruecos con los datos de esa persona para que le dé un poder jurídico a esa persona para firmar en mi sitio lo que es el matrimonio, una persona española, tenía que ser con la nacionalidad española, adulto y mayor de edad

Los casos más habituales entre las entrevistas son marroquíes que han conocido a mujeres españolas no creyentes que han formalizado su pareja en España a través del matrimonio civil. Estos hombres, llegan a España a través de una beca de estudios y que, con el tiempo adquieren trabajo en España y conocen a sus futuras parejas. Entre ellos, mencionar a Ahmed, un licenciado en Derecho de 44 años de Tánger casado con una española de Barcelona y Mohamed, un periodista de 32 años casado con una mujer de Euskadi, ambos de un origen de un entorno urbano.

Como se ha mencionado al principio de esta comunicación, las parejas mixtas que nos hemos encontrado eran con marroquíes que venían de ciudades como Tánger, Fez, Casablanca o Tetuán, lugares en los que se entremezclan en mayor medida los elementos tradicionales, religiosos y occidentales, ya que, en muchos entornos rurales, a pesar de darse la supresión del tutor matrimonial, es más frecuente el matrimonio convenido.

Una vez establecida la pareja ¿Qué diferencias culturales aparecen y cómo las gestionan?

2.4 Las diferencias culturales

Aquí nos hacemos varios interrogantes ¿Identificarían un cambio en su modo de vida en pareja si estuviesen en Marruecos? ¿Cómo viven las familias la unión entre ambos? ¿Qué

diferencias en torno a los roles masculinos y femeninos perciben? ¿Cómo se gestionaría la Educación de los hijos?

Respecto al primer interrogante, Sandra, la chica española casada con Omar, de Tánger, se encuentra cómoda en Marruecos y cuenta como se vería ella en Marruecos en su imaginario:

*A mí si que me gustaría ir pero no sé si allí cambiaría la forma de vida, porque aquí tenemos la forma de vida mía y la forma de vida que tenía yo con él cuando iba allí a Casablanca....
...Pero realmente no es la vida cotidiana de todos los días en la sociedad marroquí. Al fin y al cabo yo me acostumbré a ir a todos los sitios con él, O sea yo no sé lo que es estar allí yo sola con una vida privada con un trabajo, y si lo consiguiera y como me iría en el trabajo...
yo por mi forma de vestir, a la hora de ir allí no he tenido ningún problema, sin ponerme escotes me vestía con normalidad pero tampoco me ponía faldas, en el caso de que las llevara aquí en España, en Marruecos no me las hubiera puesto porque sé que me iban a mirar, entonces lo hubiera evitado.*

Por lo que, en el caso de Sandra, al no vivir la situación cotidiana de la sociedad marroquí cuando va de visita, desconoce como lo viviría. Otro tema son los padres de ambos, donde la desconfianza es mayor hacia el marroquí que hacia ella:

la verdad es que cuando conocí a su madre, fenomenal, desde el primer momento, bueno su madre y su padre...y a lo mejor esperaba más rechazo por parte de los padres al ser española y no ser musulmana ...por parte de mis padres era más complicado porque mis padres me conocen a mí pero no le conocen a él y cuando les dije que salí con un marroquí... ...como era en la época en la que había un montón de matrimonios por interés de marroquíes que buscaban a las mujeres para venir a España pues era intentar convencerles de algo que parecía imposible, entonces si soy mi madre no me creería mi historia, pensaría que estaba mi hija loca, pero yo lo veía todo tan normal, tan natural....pero mis padres no lo entendían y sólo veían las cosas malas que pudieran pasarme a mí

Pero ¿Qué diferencias aparecen entre ellos?

Mohamed, al que se ha aludido anteriormente afirma que al llegar a España ha notado algunas diferencias en cuanto al papel en el hombre y la mujer

compartimos ciertas actividades domésticas y tareas, las compartimos. Y, no te puedo mentir, y sigue siendo la mujer la que más se preocupa por, por... la casa, por las tareas de casa más

que el hombre, pero en comparación con el país de origen es muy diferente, hay mucha diferencia.....

.....hay cosas que las he percibido por ejemplo al emigrar a España, por ejemplo aquí he aprendido de que a tu pareja o tu esposa, puede tener amigos hombres, en mi país eso es impensable, que tu esposa tenga, tenga amigos hombres y que vengan a visitarla en casa, eso es imposible... .. cuando yo, le presento a mis amigos y eso, sí que a veces, muchos amigos, son de... de familias tradicionales y conservadoras... y hay algunos amigos que son muy muy... muy ortodoxos con la religión y eso le causa a mi esposa un choque cultural muy fuerte.

Ahmed dice:

mi forma de tener mis convicciones religiosas, creo ¿eh? Que son una cosa muy íntima y no tienen que interferir en la relación de pareja ni en la relación convivencial en sociedad

Por lo que, las parejas dicen que las diferencias que aparecen entre ellos no las relacionan con aspectos culturales, sino con desajustes que pueda tener cualquier pareja, y si lo hay, se respetan. Sin embargo, cuando aparecen los hijos, dado que ambos están implicados en su Educación pueden aparecer dificultades. Sandra lo explica del siguiente modo:

nosotros nos podemos entender fenomenal porque él tiene que rezar o hacer no se qué y tal, y yo bebo cerveza, yo bebo cerveza y como jamón y él reza y no come cerdo, pues eso lo llevamos bien, nos respetamos los dos, pero si tenemos hijos, ¿Le vas a dejar beber alcohol o le vas a dejar que sea católico? O sea...

Said Bourhim, un meteorólogo de 46 años con 3 hijos casado con una musulmana marroquí nos da su opinión al respecto:

las parejas que han perdurado... ..que la mujer digamos ha abrazado el Islam, se ha convertido al Islam, por lo tanto ahí no hay conflicto, hablamos de cuando aparecen los niños, fundamentalmente, yo personalmente mi vivencia, lo que he visto, muchas parejas van al fracaso motivados porque llega un momento en el que... la mujer también ve que tiene que bautizar al niño...o la niña... la iglesia... incluso... la lucha empieza ahí, el chico quiere inculcar digamos a su hijo una religión árabe, llevarle el fin de semana para que aprenda el Islam, la mujer rechaza....hay relaciones que se han mantenido, se han respetado mutuamente, yo pienso, y los hijos cuando crezcan decidirán , les vamos a inculcar una educación, no sé, donde podemos los 2 llegar a un acuerdo pero esto es un caso poco, menos frecuente, yo todos los casos que conozco es que la mujer ha abrazado el Islam y ahí no hay problema

3. CONCLUSIONES

Podemos concluir que la amatoria en parejas con culturas diferentes, en este caso española y marroquí, según las experiencias narradas por los sujetos entrevistados, se acercan cuando se adecuan al otro en función de unos valores comunes, aunque puede haber malinterpretaciones en el modo de seducción, ya que, dado que la sexualidad femenina está sometida a un mayor control en Marruecos, el hombre “aprovecha” la ocasión para cortejar a la mujer en espacios compartidos (el médico, un viaje, en la tienda...) y entienden el rechazo como un modo de respeto hacia ellas mismas pero no como un rechazo hacia ellos, de ahí que en muchas ocasiones insistan, lo que a algunas españolas les puede parecer acoso.

En cuanto a la formalización de la pareja, las parejas entrevistadas parecen optar al matrimonio civil en España o bien, al matrimonio por “poderes” si el que tiene nacionalidad marroquí no puede estar en España en el momento de la boda. Cuando se les pregunta si ven diferencias en cuanto a los roles masculino y femenino, algunos reconocen que les ha sido difícil asimilar que una mujer pueda tener amigos del sexo contrario, además de comprender que las tareas del hogar pueden ser compartidas por ambos, pero esto no se puede generalizar a dos modos de vida en dos culturas diferentes, ya que resultaría engañoso, ya que los marroquíes entrevistados están casados o conviviendo con mujeres españolas de entornos urbanos y se desconocen qué diferencias existirían con mujeres que provengan del campo, ya que reconocen tener cierto rechazo tanto marroquíes como españoles urbanos hacia las personas rurales en cuanto a la atracción, por lo que se da más importancia a su entorno rural o urbano que al hecho de venir de otro país.

Las diferencias parecen resurgir en el momento que aparecen los hijos, ya que las parejas dicen respetarse el uno al otro, pero en el momento que ambos quieran ser parte de la educación de sus hijos, pueden aparecer conflictos ¿Puede comer cerdo? ¿Bautizo católico? ¿Confesión musulmana?

Como ya se ha aludido, todo esto es un pequeño esbozo de una investigación que será tratada en mayor profundidad donde no se ha pretendido generalizar unos resultados, sino aproximarnos al conocimientos de las vivencias de las propias parejas entre marroquíes y españoles.

4. BIBLIOGRAFÍA

BOUDHIBA, Abdelwahab (2001) *Sexuality in Islam*, Saqi Books, Inglaterra

[BRUCKNER, Pascal y FINKIELKRAUT, Alain](#) (2001). *El Nuevo desorden amoroso*, Anagrama, Barcelona

CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio (2012): "Islam, secularización e inmigración musulmana en Occidente"; en NDOUBA, Kayamba Tshitshi (ed.): *Inmigración y comunidades religiosas, implicaciones para las políticas de integración de los inmigrantes*; Madrid; Fundación de Estudios Internacionales e Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales

ENGELS, Friedrich (1971): *El origen de la familia, la propiedad y el Estado*; Editorial Fundamentos.

GOFFMAN (1970), Erving: *Estigma. La identidad deteriorada*; Buenos Aires; Amorrortu Editores

HELLER, Erdmute y MOSBAHI, Hassouba (1995): *Tras los velos del Islam. Erotismo y sexualidad en la cultura árabe*; Barcelona.

MEAD, Margaret (1985): *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*; Barcelona; Planeta-Agostini.

ONFRAY, Michel (2002): *Teoría del cuerpo enamorado*; Valencia; Editorial Pre-textos.

Nuevos discursos sobre emancipación en un contexto de crisis

Susino Arbucias, Joaquín

Fuster González, Nayla

Resumen:

La emancipación de los jóvenes es una de las fases del curso vital que más implicaciones tiene sobre el futuro del individuo. En ella, los cambios individuales suponen grandes transformaciones en la posición social que el joven tendrá el resto de su vida. Se trata de un proceso condicionado por multitud de aspectos psicológicos, culturales y relacionados con la propia familia de origen y con el contexto económico, social y político.

Los estudios sobre emancipación en España, suelen estar realizados en una época de bonanza y estabilidad económica. La nueva situación de crisis tras 2007 plantea un nuevo contexto para la emancipación que no ha sido apenas analizado. Así en esta comunicación, se presentan los resultados de un estudio empírico, a través de datos cualitativos, sobre los nuevos discursos de los jóvenes españoles.

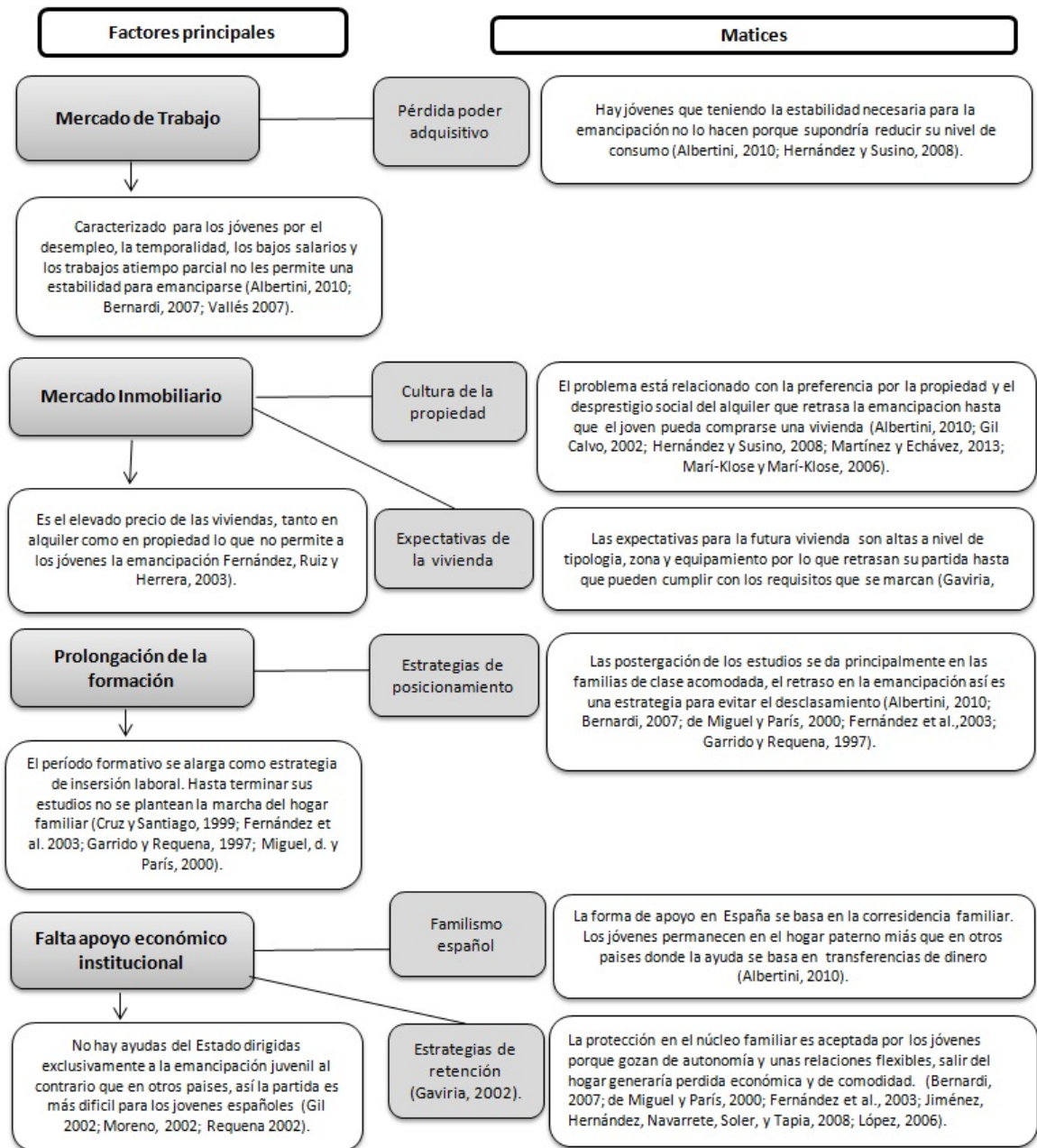
Se realiza así un análisis del discurso comparando un contexto de bonanza y uno de crisis económica. Se basa en 8 grupos de discusión en el que participaron jóvenes de toda Andalucía (6 grupos fueron realizados en 2007 y en 2014 se realizaron 2 nuevos que permiten la comparación).

1. Antecedentes

La sociología de la juventud se ha centrado, entre otros temas, en el estudio de la emancipación de los jóvenes de su familia de origen. No obstante, una parte importante del debate en sociología ha girado en torno a los motivos que ocasionan el retraso de la emancipación entre los españoles. Habitualmente poniendo el acento en motivos económicos: el precio de la vivienda, el mercado de trabajo, la prolongación de la formación y la falta de ayudas gubernamentales en comparación con otros países.

Pero estas aproximaciones tienen limitaciones, no son capaces de explicar por qué jóvenes que aún pudiendo independizarse no lo hacen. Hay otros autores, que matizan estas teorías más estructurales haciendo referencia a normas, valores y costumbres de la sociedad. Abajo aparecen sintetizadas las aportaciones al respecto.

Figura 1: Explicaciones sobre el retraso de la emancipación en los jóvenes.



Elaboración propia.

En España, el contexto de crisis económica en el que nos vemos inmersos desde 2007 ha cambiado repentinamente las posibilidades de acceso al mundo laboral y las condiciones en las que se encuentran quienes tienen empleo. Así, si bien la emancipación juvenil ha sido ampliamente estudiada en nuestro país, se ha hecho normalmente en un contexto de bonanza económica y de relativa estabilidad. Este nuevo contexto podría estar haciendo que las transiciones biográficas (formativas, laborales, y residenciales) se demoren o interrumpan. Por tanto, este momento es un banco de prueba para el mantenimiento o

cambio de las pautas tradicionales de emancipación (Gentile, 2013).

En efecto, desde que empezó la crisis económica la tasa de emancipación de los jóvenes españoles,¹ ha disminuido ligeramente. El observatorio de emancipación, señala que a finales de 2013, la tasa de emancipación residencial de la población joven se ha situado en el punto más bajo de la última década. Si las tasas de emancipación de 2008 se hubiesen mantenido constantes, hoy en día habría 400.000 personas emancipadas más.

Y parecen estar produciéndose algunos cambios: hay cierta dinámica del vuelta al hogar (los llamados *boomerang-kids* o *recogidos*) entre los emancipados que por necesidad económica regresan al hogar paterno. El 27% de los jóvenes de entre los de 25 a 30 años, habían vuelto a casa de los padres en 2012, después de un fracaso en su primera emancipación. Deciden regresar al hogar familiar bien para mantener su nivel de consumo o preparar un nuevo intento de salida más sostenible y duradero (Conde, 1996; Gentile, 2010; Sanmartín y Ballesteros, 2013).

Esta situación de crisis marcará los próximos años. Tal es así que el informe Delphi (Gentile, Sanmartín y Hernández, 2013) señala que los menores de 30 años, hasta por lo menos el 2018, encontrarán dificultad para insertarse de forma estable en el mercado de trabajo y poder construir trayectorias profesionales estables para realizar su transición a la vida adulta. Será muy probable que aparezcan en mayor medida formas de emancipación alternativas a las tradicionales, como compartiendo pisos con otros jóvenes. A su vez, es muy probable que siga aumentando quienes opten por la emigración, ya sea dentro o fuera de España. Las posturas a tomar entre los jóvenes pueden ser muy diversas frente a la crisis económica. Cada uno planteará su solución particular, en función de unos costes-oportunidades, unas expectativas marcadas y un contexto familiar. Por esto puede que las opciones biográficas y recorridos vitales se multipliquen, mientras se mantengan otras más convencionales y lineales (Gentile, 2010).

2. Metodología

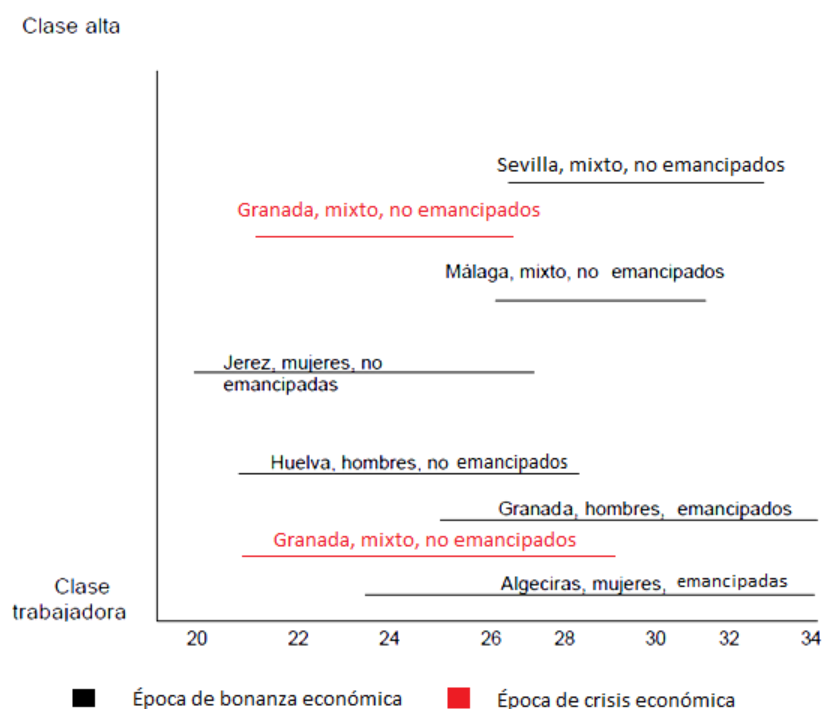
Con el objetivo de conocer cómo ha afectado la crisis económica a los discursos sobre la emancipación se realizó un estudio cualitativo, mediante grupos de discusión, comparado en dos momentos, uno de bonanza económica (año 2007) a través de datos secundarios y otro

¹ Entendida como la proporción de personas de entre 16 y 34 años que en la Encuesta de Población Activa son personas de referencia, o personas no emparentadas, cónyuge o pareja.

de crisis (2014) a través de datos primarios. El muestreo que se siguió intenta “(re)producir”, “(re)presentar”, “escenificar” el sistema de representaciones simbólicas y los discursos sociales presentes en la sociedad en un momento determinado (Conde, 2009). Así, los grupos se configuraron alrededor de las dimensiones que a priori se mostraron como claves en estudios anteriores y que permitían hacer comparaciones entre dos nuevos grupos (2014) y los realizados en 2007 (Hernández y Susino, 2007).

Los criterios fueron: la clase social, la situación de convivencia familiar (si están o no emancipados) y el sexo. La clase social, se fijó no solo en relación al tipo de trabajo y nivel de estudio de los jóvenes, sino también a la condición socio-económica de las familias de origen (la categoría ocupacional). En 2014 se optó por realizar dos grupos de discusión (Granada y su área metropolitana) que reflejan dos discursos distantes: clase media-alta y clase media-trabajadora. Ambos grupos fueron mixtos, y de no emancipados.

Figura 2: Diseño de los grupos de discusión.



Elaboración propia.

La decisión de estos dos perfiles viene dada por un lado, porque las distintas clases sociales se ven desigualmente afectadas y por tanto son clave para comprender los cambios discursivos. Por otro lado, contar solo con individuos no emancipados permite conocer los discursos referidos a ideas y creencias que circulan socialmente, sin necesidad de que estén

vinculados a experiencias reales. No obstante, la continuación lógica de este trabajo pasa por la realización de nuevos grupos, en especial a jóvenes ya emancipados.

Con el objetivo de realizar un análisis sociológico de los discursos (Conde, 2009), todos los grupos de discusión realizados han sido grabados, y posteriormente transcritos de forma literal.

3. Resultados

3.1. El discurso dominante: el trabajo estable

El discurso dominante que encontramos en las ciencias sociales es el mismo que encontramos en los discursos de los jóvenes. Al comenzar los grupos con la independencia del hogar familiar como objeto de debate, la primera respuesta, la más espontánea, suele ir en la línea del trabajo estable como medio indispensable para plantearse la emancipación. La crisis económica limita sus posibilidades aún más. Reflejamos esta idea con el siguiente fragmento, recogiendo el inicio de uno de los grupos de discusión desarrollados:

“M. Bueno, yo lo que os quería pedir, a ver si me podáis contar un poco (...) si os habéis planteado alguna vez ir os de casa de vuestros padres, o no os lo habéis planteado...”

M6. Yo creo que todos sí, lo que pasa que por las posibilidades, pues no... no se puede.

H5. No se encuentra un medio de trabajo, y yo tengo trabajo, pero no da... no da para vivir con independencia, porque tienes que pagarte el alquiler y pagarte tú las cosas. No se puede tirar con todo.

M6. Si es el que tiene trabajo y no puede... (risas).

H5. Pues eso, igual que el resto...

M4. Me como los mocos”. (Granada, clase media-alta, 2014)

El trabajo estable es relacionado directamente con la independencia. No es solo un recurso económico, sino que es el paso necesario para la vida adulta. Este mismo discurso es el que reproducían los grupos realizados en 2007 y que los grupos actuales de 2014 reproducen nuevamente. No obstante, podemos vislumbrar en las referencias al mercado de trabajo ciertos matices que nos sitúan en dos contextos diferenciados.

Por un lado, en la época de bonanza económica la inestabilidad laboral, la precariedad y los bajos salarios aparecían en los discursos como algo que identificaba al empleo joven por

encima de todo. Eran las generaciones anteriores, la de los padres y abuelos quienes habían podido permitirse realizar planes de futuro.

“H: Tu padre y tu abuelo han podido tener hijos y han podido decir: tengo ya un curro de lujo, voy a tener hijos. Pero hoy en lo que puedes decir es que tienes un curro del que a lo mejor te echan mañana.” (Málaga, clase alta, 2007).

Sin embargo, en los grupos actuales, este discurso sobre las facilidades de las generaciones pasadas se desmorona. Es difícil mantener ese discurso cuando la situación de los padres es incluso peor. Esta situación se percibe que está afectando a todos los segmentos de edad por igual. Por ejemplo, hay incluso otros grupos de edad peor situados, dado que ser joven y tener unas condiciones laborales peores les supone una ventaja para encontrar trabajo.

“M. ¿Creéis que esta situación de precariedad, laboral y de trabajo, para nosotros, los jóvenes y tal, es de ahora en concreto o antes también... lo teníamos difícil?

H8. Yo creo que de ahora, porque yo tengo compañeros, he tenido compañeros en empresas de pintura que han tenido cuarenta o cincuenta años y a mí me han llamado antes a trabajar que a ellos. No es por mi experiencia, sino por... digamos... no sé si será por lo que cobra una persona mayor, si es porque un chaval tiene más flexión, tiene más nervio, es que no lo sé, pero siempre, hoy en día descartan a esas personas, entonces ese es el caso de que tengamos que echarle una mano a nuestros padres. Esas personas, las que... te ves en la calle con cincuenta años y ves que tu hijo, pues tiene más cualidades que tú, no de cabeza, sino de... físicamente está a lo mejor preparado para tener un trabajo” (Granada, clase media-baja, 2014)

Por otro lado, el paro en los grupos de discusión realizados en 2007 no tenía cabida en los discursos. Al contrario, había una percepción generalizada de que el problema no era la falta de trabajo sino las condiciones.

“H:...Tengamos en cuenta que ahora mismo hay muy poco paro. O sea que realmente, el que quiera trabaja y el que quiera tiene su sueldo de 800 - 1000 euros prácticamente, al mes. Vamos, que eso está ahí. Que yo creo que casi todo el mundo tiene acceso a eso.” (Sevilla, clase alta, 2007)

En la actualidad, el paro se vislumbra como algo generalizado, que lastra la mayor parte de posibilidades de los jóvenes. Tal es así, que se observa cierto pesimismo a la hora de enfrentarse a la búsqueda de un empleo. Son mínimas las posibilidades de encontrar trabajo,

no hay, ni se le espera, que se unen a los problemas típicos de la inserción laboral de los jóvenes.

“M3. Bueno, yo pienso que meterte... una persona joven, que va a iniciarse en un trabajo, en una profesión, siempre lo va a tener complicado, ¿no? Porque te tienes que hacer hueco de alguna manera, tienes que conocer gente... pero evidentemente cuando hay un porcentaje de paro tan alto, la cosa se complica. Es muy complicado. Ya, aparte de tener ese problema que siempre ha existido, está el problema de que la situación del país está fatal, entonces ya se junta el hambre con las ganas de comer (risas)”. (Granada, clase media-baja, 2014)

3.2. Distintos posicionamientos ante la crisis

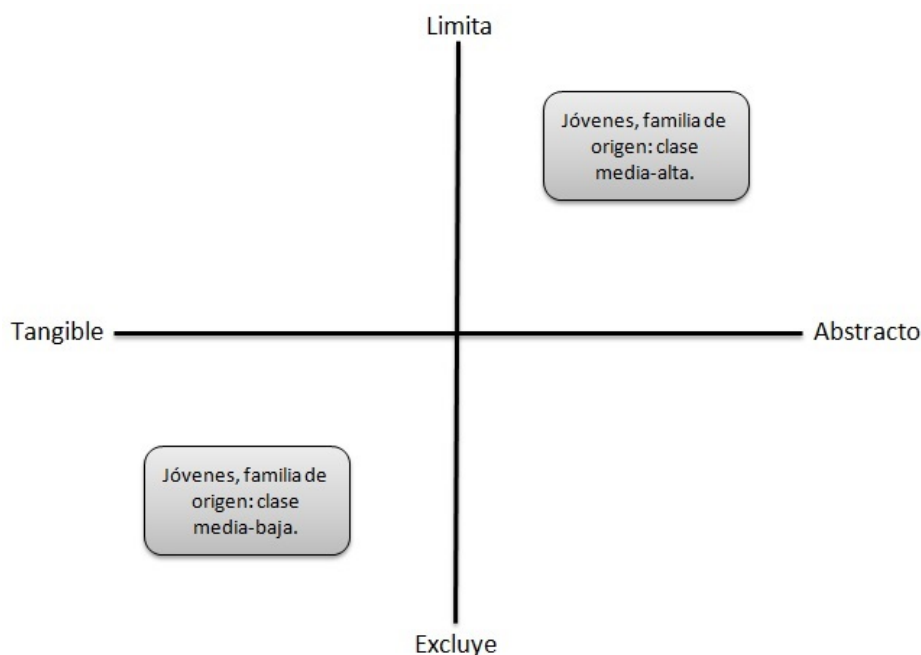
La crisis económica es un trasfondo constante en los discursos. Se sienten víctimas de una crisis económica que les sobreviene y no les da las oportunidades para salir adelante. No es de extrañar que la crisis económica actual y su principal efecto, las altas tasas de desempleo, sean una de las grandes preocupaciones de los españoles y eso se refleja en las conversaciones. Se habla de la situación que estamos viviendo o lo que le ha tocado a los de nuestra generación. Es en torno a la crisis como se configuran como grupo homogéneo con los mismos problemas e incertidumbres:

“H8. El batacazo es que lo hemos pegado todos, toda la juventud, somos los que tenemos la presión en lo alto de la cabeza”. (Granada, clase media-baja, 2014)

No obstante, la posición social de origen les plantea una forma de ver la crisis y los problemas que ella les acarrea de forma muy diferente. Surgen en torno a la crisis otras dos claves interpretativas que se refieren a lo que llamamos “la crisis vivida”, que genera dos posicionamientos y discursos diferentes sobre sus consecuencias en la vida familiar e individual.

En el siguiente sistema de coordenadas aparecen representados dos discursos enfrentados. En el eje horizontal se representan dos formas en las que se experimenta la crisis económica en la vida cotidiana. En el eje vertical, se representa la forma en que el discurso se apropia de la situación de crisis como algo que limita las expectativas de promoción o que excluye socialmente. Los dos grupos parecen situarse en los dos cuadrantes antagónicos, si bien ambos se sienten víctimas, lo son y lo viven de formas muy diferentes.

Figura 3: Oposiciones básicas en los posicionamientos ante la crisis.



Elaboración propia.

Los jóvenes de clase media-baja presentan un discurso mucho más pesimista. El fantasma de la crisis económica es constante en la conversación. Todos los participantes cuentan experiencias cercanas de situaciones familiares y económicas conflictivas, es un hecho tangible.

“M1. Mi padre tiene cincuenta y cinco años, sabe que no va a trabajar mucho más en su vida. Y estamos viviendo de la ayuda familiar. Con cuatrocientos euros, qué cojones... Es imposible”. (Granada, clase media-baja, 2014)

El familismo que comentan otros autores, se plantea entre la clase baja como un apoyo mutuo no solo de los padres a los hijos, sino también en el sentido inverso. Irse del hogar paterno, en el caso de que estuviesen trabajando, sería una pérdida de ingresos familiares. El extracto que aparece a continuación resume la coresidencia como apoyo familiar que limita y frena las expectativas de independencia.

“M1. Yo en relación a eso, justamente, es que si tuviese ingresos podría quedarme de todas formas, porque con los ingresos que hay en mi casa, me moriría de pena diciendo: “bueno, yo ahora me he ido fuera, y este dinero sé que hace falta en mi casa también”. Pues me quedo allí.

H5. Claro.

M4. Es un punto que también para mí es muy importante, yo también me

planteo: pago un alquiler, equis, doscientos euros, para uno externo o esos doscientos euros van para mi casa. Pues van para mi casa". (Granada, clase media-baja, 2014)

Por el contrario, en el grupo de clase de origen media-alta, la situación económica de los padres no sale en el grupo de discusión, en ningún momento se habla de dificultades económicas, posiblemente porque este no sea un problema. Tal es así que a lo largo de toda la conversación la palabra "crisis" es nombrada solo una vez y en un sentido general, refiriéndose a "todas esas cosas", la situación en la que vivimos que nos "afecta" a todos, pero en ningún momento se hace referencia a una situación problemática familiar.

Por otro lado, la crisis ha frustrado las oportunidades y estrategias para ambos grupos sociales pero de forma distinta. Para la clase media-alta, esta situación supone una ruptura con el pacto generacional en el que el esfuerzo en la juventud teóricamente se reflejaría en un puesto de trabajo profesional. Mientras que entre los jóvenes de clase baja, la crisis les enfrenta a una situación que puede excluirles socialmente.

"M3. Claro, tienes dos alternativas: o empeñarte en trabajar... o sea, en tus estudios y conseguir por narices y a base de paciencia trabajar en lo que quieres, o decir: "mira, tiro la toalla y me busco las habichuelas por otro lado".

M2. A lo que puedo... eso le ha pasado.

H5. Yo creo que de todos modos todos ¿no?, cuando empezamos una carrera normalmente esperamos o deseamos acabar... trabajando de eso. Pero...

M6. Claro, hombre, si no, no la empezaríamos. Pero sí, tienes una mínima esperanza de...

H5. Pero uno tiene... y es, como siempre, según cómo te vengán las cosas, antes o después te cansarás de buscar o de no buscar, y... ya está.

M6. Claro." (Granada, clase media-alta, 2014)

"M1. ...con cualquier tipo de trabajo que consiguiera, si me posibilitara poder irme fuera aunque no tuviese mucho dinero, pero para vivir, simplemente, o sobrevivir". (Granada, clase media-baja, 2014)

Momento pre-crisis. "Cualquier tiempo pasado fue mejor"

Partíamos de que la crisis sería una justificación de la situación de dependencia paterna en edades avanzadas, por lo que en ambos grupos se les preguntó si creían que si se

encontrasen en la época de bonanza con la edad actual estarían ya emancipados. Los resultados obtenidos en el trabajo cualitativo han avalado esta idea inicial aunque también reconocen que los jóvenes siempre han estado en desventaja en comparación con otros grupos de edad. La situación que podemos denominar “pre-crisis” se proyecta como el entorno ideal para la emancipación.

“H5. Uff... Yo creo que hace 6, 7 años estaría ya... este problema no existiría, por lo menos yo creo que... yo creo que para mí por lo menos. Era hace cuatro, era hacer tres y estabas todo el día trabajando, así que... que no... no sé (...) Yo creo que si yo hubiese seguido por esa línea, estaría independizado ya. Pero desde hace un año o poco más, poco menos”. (Granada, clase media-baja, 2014)

Hay una visión idealizada del pasado: quien hacía prácticas se quedaba trabajando, si no querías estudiar te dedicabas a la obra y tenías un salario alto. Pero se trataba de una mentira que saben que se convirtió en catástrofe, en ambos casos hacen referencia a un perfil que se ha convertido en tópico: el joven que dejaba los estudios, se dedicaba a la obra cobrando mucho dinero y ha terminado arruinado. En este sentido, hablan desde una posición de alivio porque no les han tocado las consecuencias no deseadas.

“H8. Pero aun así también... también esa gente tiene un problema, porque esa gente cuando, era antes de la crisis... era en la burbuja, antes de la crisis, compraron los pisos a unos costes elevadísimos, entonces hoy en día, ni tiene el BMW, entonces sigue siendo una persona como nosotros.

H5. Y encima de todo tienen la deuda del piso.

H8. Aunque subieran muy alto, pero... la ostia ha sido más grande.

M3. Claro.

M4. Y no tienes estudios.

H8. Y encima de todo compró el piso, ya te digo, mucho más caro de lo que podemos comprar cualquiera hoy en día.” (Granada, clase media-alta, 2014)

3.3. Emancipación: acontecimiento frente a proceso

Uno de los cambios más importantes en el imaginario de los jóvenes como consecuencia de la crisis económica, lo hemos detectado en su forma de hacer referencia a la emancipación. En 2007 la emancipación era entendida como el resultado de una serie de decisiones que se toman a lo largo de la vida, era un hecho puntual que ocurría en un determinado momento de la vida de un individuo y solía estar ligada al matrimonio, el comienzo de la vida en pareja o a

la partida hacia otra ciudad por motivos laborales. Fruto de esa decisión concreta se llegaba a la vida independiente.

Pero en la actualidad, hay un giro en el imaginario de la manera de independizarse. La emancipación es entendida ahora como un proceso, más que un acontecimiento puntual. Es un proceso de ida y vuelta constante. Se sale del hogar familiar esperando volver a él antes o después. Esto es lo que ya habían puesto de manifiesto algunos autores haciendo referencia a lo que ocurre en otros países (Gavira, 2002, Leal, 2000).

“M1. Es que sabes que en tres meses a lo mejor si te van a echar, pues vas a tener que volver. Al final casi es tontería, te lo planteas, por supuesto, pero no hay manera.

H7. Es un círculo vicioso.

H6. A ver, no sé, yo tengo otro punto de vista en realidad, porque yo he estado viviendo fuera cuatro meses, ¿no? Y vale, luego tienes que volver, ¿no? Pero es que esos cuatro meses ya los llevas, y creo que cuanto antes es mejor, porque aprendes cosas, y no aprendes lo mismo, estando en la veintena, ¿no? Que, claro, como vosotros decís y yo... en verdad lo entiendo perfectamente, si esperas a conseguir el trabajo de tu vida, pues te dan los treinta, o quién sabe, ¿no? Creo yo.

M1. No te vas” (Granada, clase media-baja, 2014)

Ante la imposibilidad de una independencia definitiva, se proyecta la emancipación como una aventura que hay que vivir. Como una experiencia necesaria en la vida de cualquier joven. Vivir de forma independiente, al menos unos meses, es algo que ayudaría a crecer, a madurar y sobre todo a experimentar nuevas vivencias. Esta idea refleja el triunfo de la cultura posmoderna donde la visión del yo, cada vez está menos ligada al empleo y más ligada a las experiencias de vida (Holmes, 2001).

“H2. Que fue eso: “mamá, papá, me voy, pero me voy para la experiencia, para...” es que no había puesto una lavadora en mi vida, hasta que me mudé (risas). (...) De alquiler. Con tres estudiantes que no los conocía de nada y dije: “a la aventura”. Prefiero tener mis experiencias y mis aventuras, y ya volveré. Seguramente volveré, pero...” (Granada, clase media-baja, 2014)

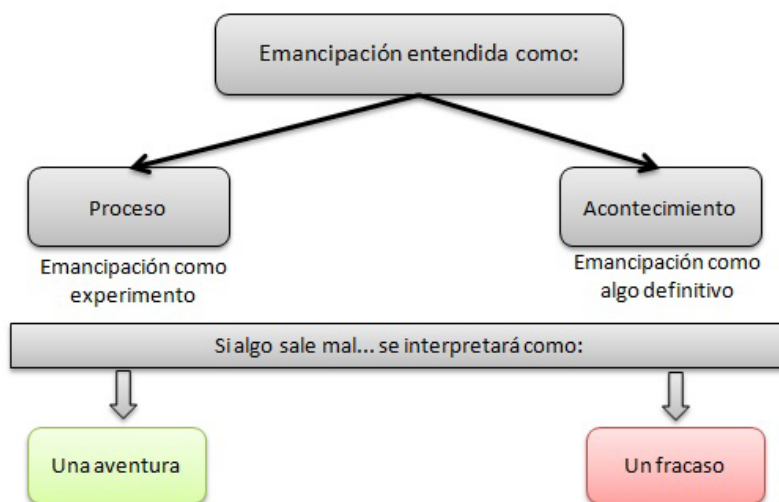
Miedo al fracaso: manifiesto y latente

No obstante, se observan sistemáticamente contradicciones en los discursos. Quienes

aceptan esta visión de la emancipación como una experiencia, en otros momentos señalan que sólo se irían si la partida fuese definitiva. Esta contradicción hace preguntarnos: si plantearse la emancipación como proceso no es tal vez una estrategia de autodefensa ante el posible/inminente fracaso.

En la siguiente figura aparece resumido la dicotomía de planteamientos. En el podemos ver que si nos planteamos la emancipación como un acontecimiento, como algo definitivo, en el caso de que saliese mal y suponga la vuelta al hogar paterno sería claramente un fracaso que reconocer socialmente. Mientras que si se plantea como un proceso-experimento y no sale como es debido no supone gran frustración pues era una aventura. Este segundo planteamiento acepta errores y caídas, idas y vueltas constantes del hogar familiar sin tener grandes sentimientos de derrota.

Figura 4. Posicionamientos frente a la emancipación.



Elaboración propia.

La crisis económica está victimizando a toda una generación y justificando sus trayectorias menos lineales que en épocas anteriores. Si bien el contexto económico es peor, la presión social en general por emanciparse disminuye, al menos de emanciparse de forma exitosa.

“H6. Entonces no sé, yo creo que hay muchas maneras de irte de casa y no hay que pensar en la manera definitiva, porque yo me vi en ese caso de decir a mis padres: “que me voy a vivir a otra casa” ¿sabes? Y la cuestión está en aclarar el tema, ¿sabes? No es me voy, os rechazo y hasta nunca, ¿sabes? Y no hasta nunca, sino... a ver, yo voy a vivir un tiempo, ¿sabes? con mis amigos, o... ese fue mi caso, y no digo que no voy a volver, no... uno no se tiene que tomar la vuelta como un fracaso, aunque es duro, y los padres

tampoco lo tienen que entender como un fracaso.” (Granada, clase media-baja, 2014)

3.4. Consecuencias del cambio de imaginario

Tener la emancipación como objetivo implica que el sujeto en cuestión toma decisiones para emanciparse. Aparece una disponibilidad a soportar incomodidades o condiciones menos favorables pues su objetivo es la emancipación. Por ejemplo, están más dispuestos a compartir piso o a orientarse al alquiler, pues se trata de movimientos de ida y vuelta. Mientras que en 2007, al ser interpretada como un resultado se vinculaba a la propiedad y a la vida en pareja. Ahora, con la situación actual, este tipo de emancipación definitiva se ve como menos posible y el acceso directo a la propiedad en la mayoría de los jóvenes se ve como impensable, pues se trata de un proceso con avances y retrocesos.

Generalización del discurso del alquiler

Si bien hay muchas formas de acceso a la vivienda (rehabilitación, autoconstrucción, etc.) en la práctica cotidiana y en los discursos generales las fundamentales vías de acceso son el alquiler y la propiedad. España se ha caracterizado por una cultura muy extendida de la propiedad. En el estudio de 2007, los jóvenes repetían este patrón cultural, para ellos emanciparse estaba asociado a la vivienda en propiedad. En los grupos realizados en aquel momento, al hablar de acceso a la vivienda, se entendía que se hablaba de acceso a la propiedad.

“M: El tema de la vivienda yo pienso que está muy mal para los jóvenes, porque no se ve que haya facilidades, más que nada por el precio de la vivienda. Hoy en día tampoco hay trabajo fijo para decir pues me puedo... puedo tener un dinero para... asegurar un dinero para luego poderlo pagar y tener un... ¿cómo se puede decir?... Asegurarte poder pagarlo, un futuro. El no quedarte... Terminar un trabajo y decir:” ¿y ahora cómo pago yo este préstamo por este piso?”. Desde mi punto de vista siempre está... que está mal, vamos.

M: Yo pienso que como no tengas un sueldo de 2000 euros al mes, mínimo, no puedes pensar en comprarte...

M: Te puedes comprar algo, pero no sé ni dónde ni cómo... (Risas)” (Jerez, clase media, 2007)

Sin embargo, en 2014, la situación es radicalmente opuesta. Antes el alquiler era una opción

devaluada, hoy es la mejor opción. Se presenta como la solución a esta flexibilidad de las trayectorias vitales. Tal es así que en los grupos realizados, la identificación se realizaba inmediatamente con el alquiler, sin ni siquiera tener que aclarar se que se estaba hablando.

“N. Hay una cosa de lo que me estáis contando que me llama un poco la atención: que cuando habláis de coger un piso, o irte a un piso, estáis hablando casi siempre de alquiler...”

Varios. Sí, siempre.

M3. O sea, es que la compra no se plantea.

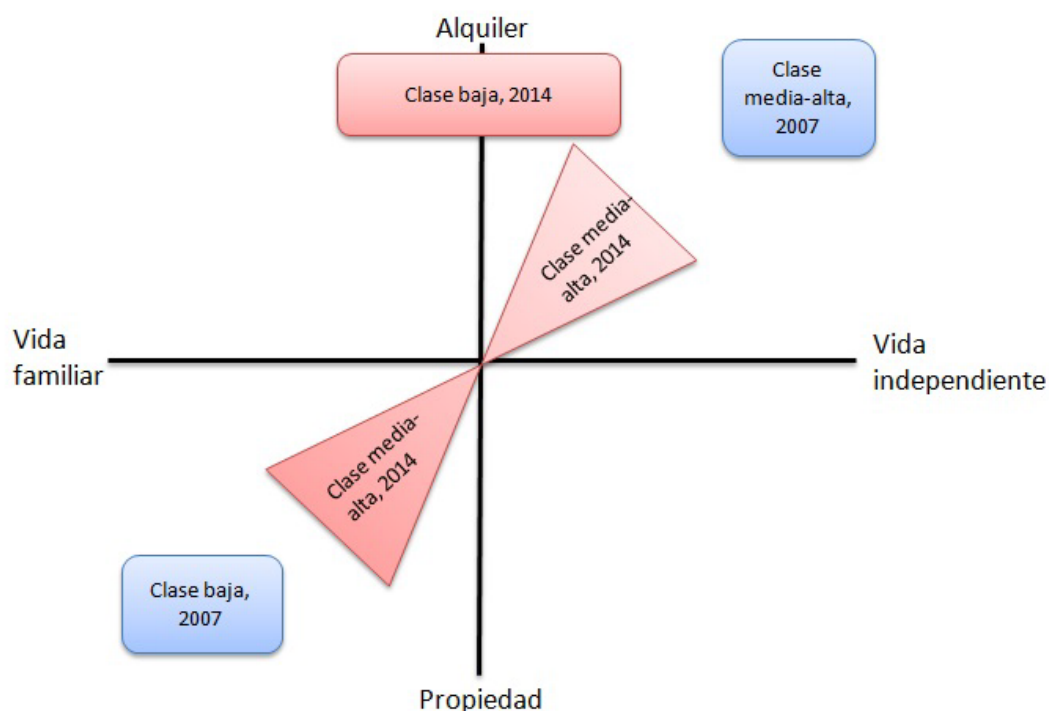
M4. La compra es que yo creo que no se la plantea nadie.

H5. La compra es que es un suicidio (risas)

M1. O te toca la lotería y no te hipotecas, o ni de coña, vaya.” (Granada, clase media-baja, 2014)

En este nuevo contexto el alquiler plantea ventajas que antes no se destacaban: movilidad espacial, si no se puede pagar no importa y sobretodo no supone grandes riesgos como una hipoteca. El siguiente sistema de coordenadas fue creado en 2007 como resultado del análisis cualitativo que puso en relación los distintos discursos y posiciones sociales desde las que se hablaba. En el eje horizontal se representa la oposición entre vida familiar y vida independiente. En el vertical, se sitúa la oposición entre alquiler y propiedad. En azul aparece la posición de los discursos en 2007 y en rojo la posición en 2012.

Figura 5. Posiciones sobre régimen de tenencia y tipo de convivencia: 2007 y 2014



Elaboración propia. Fuente: Hernández y Susino (2008).

En 2007, la clase media baja relacionaba la emancipación con la formación de la familia propia y para ellos era indispensable, como forma de dar estabilidad a este proyecto, la vivienda en propiedad. Es algo que da protección y seguridad a los futuros hijos. Mientras que las clases medias-altas se situaban principalmente en el cuadrante superior derecho. En él se da prioridad a la vida independiente, el desarrollo personal y profesional que tiene que darse antes que la vida familiar. Aquí el alquiler permite la movilidad, la posibilidad de viajar y una libertad individual.

“H6: Lo que te digo es que yo no voy a hipotecar mi vida por tener una casa.

H7: Entonces, toda la vida de alquiler.

H6: Para mí de momento sí, pero que te digo que para mí no es un problema, que prefiero hacer otras cosas que tener una casa. Que la casa es sólo una cosa, y a mí me gusta tener muchas más.

H4: Es que son formas distintas de pensar.

H6: Si yo viviendo de alquiler tengo la posibilidad de viajar pues ya está. Y no me preocupa vivir toda la vida de alquiler. Espero que mi vida evolucione y poder comprarme una casa, pero que si no me la puedo comprar no me voy a ahorrar. (...). (Granada, clase alta, 2007)

Este discurso en aquel momento resultaba bastante innovador y se planteaba que tal vez el futuro de la vivienda estaría por la extensión de este discurso al resto de clases sociales. Así se veían en los grupos argumentos que comenzaban a desmontar la concepción de que sólo por un poco más de lo que cuesta un alquiler podía pagarse una letra. Esto junto a otras razones como la dificultad de acceso a un préstamo, o los menores riesgos, comenzaba a calar en los imaginarios.

“M1: ... No sé, también es una conversación en la que últimamente todo mi grupo de amigos... es muy actual, porque estamos preocupados por el tema de que se va acercando el momento en el que supuestamente tienes que salir de tu casa y hay algunos que por cultura como ha dicho ella, piensan que hay que comprarse casa, que hay que hipotecarse y todo eso. Yo también lo pensaba antes pero hoy en día mi opinión creo que está cambiando porque no... que cada vez lo veo más difícil.

H1: Hipotecarse por el resto de tu vida, sin poder hacer otra cosa que pagar una casa, me parece... ¡A mí me deprime! O sea el hecho de que...

M1: (Le interrumpe) Es que la calidad de vida que tienes si vas a estar hipotecado...

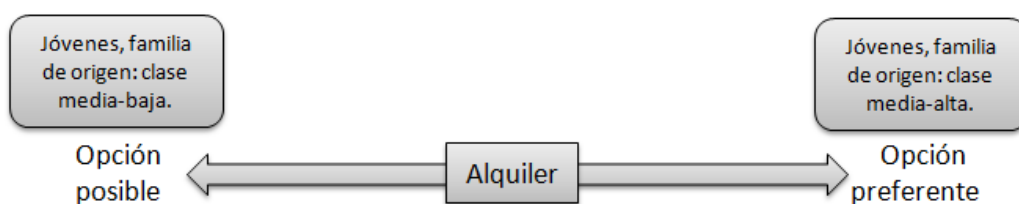
H1: (Le interrumpe) La reduces.

M1: ... no vas a poder hacer nada más en tu vida que pagar una casa y me parece muy triste.” (Málaga, clase media, 2007).

Actualmente, tras la explosión de la burbuja inmobiliaria, la posición de los grupos sociales ha cambiado drásticamente. El discurso sobre el alquiler ha triunfado también en la clase baja que ha desplazado sus discursos hacia la mitad superior del eje de coordenadas. La amenaza del desempleo en la actualidad es común para todos los grupos y resulta un freno para hipotecarse, mientras que el alquiler permite un margen de maniobra, pues permite fácilmente volver a casa de los padres en reiteradas ocasiones.

No obstante, hemos podido observar diferencias por clase social. El siguiente gráfico resume las dos posturas enfrentadas que explican la preferencia por el alquiler:

Figura 6: Contraposición de motivos de elección del alquiler en la actualidad.



Elaboración propia.

Para la clase baja, el alquiler se plantea no solo como una opción deseable sino también como la única opción posible, la compra no pueden ni plantearse dadas sus situaciones personales y familiares.

“O sea que... en mi caso, por lo menos, no se ya los demás. Que es eso, con poco dinero te puedes apañar, pero eso búscate un alquiler barato, y tienes que saber... tirar un poco de...”

H6. Y amigos, tú te buscas un montón de amigos, y aunque viváis ahí... que parezca un corral... , pues te puedes apañar más o menos, yo creo.

H5. Sí.” (Granada, clase media-baja, 2014)

Mientras que en las clases medias altas, esta preferencia está relacionada con un estilo de vida, no es cuestión económica, permite movilidad dentro de la ciudad o a otros lugares.

“H5. Pues yo no me planteo ahora mismo con veinticinco, veintiséis, ni con treinta años meterme a comprarme una casa,

H7. Claro.

H5. ...porque no sabes dentro de cinco años dónde te va a llevar el trabajo, la vida y las circunstancias, ¿no? Del...” (Granada, clase media-alta, 2014)

Este cambio, como consecuencia de un nuevo contexto, es muy importante para entender el las transformaciones sociales y de la movilidad residencial en los próximos años. La crisis inmobiliaria y económica ha abierto nuevas posibilidades en el imaginario de los jóvenes españoles y nos hace ver ejemplificado fácilmente un proceso de cambio social.

Las preferencias en las formas de convivencia

Dentro de este giro discursivo respecto a la emancipación como proceso, podemos ver como aparecen nuevas formas de emancipación socialmente no solo aceptadas sino preferentes.

Hay que señalar que en el estudio realizado en 2007, en casi todos los casos se relacionaba la emancipación con la formación de la pareja. Es por esto, que en los grupos se afanaban en explicar las ventajas e inconvenientes que tenía independizarse junto a la pareja. La emancipación en solitario favorecía (entre las clases más altas) el desarrollo de la carrera profesional. En este sentido, la opción de compartir piso apenas era nombrada en los grupos.

Por el contrario, en la situación actual de emancipación discontinua, vivir con compañeros para el grupo de clase baja no es solo una opción para ahorrar costes, también es visto como una experiencia y como una forma de evitar la soledad.

“H8. Y no sé, yo creo que... es lo que ha dicho él antes de vivir entre amigos, yo creo que es la mejor opción, porque yo por ejemplo no tengo pareja, pero sí veo más facilidad en independizarse si tienes una pareja, pues... lo mínimo, si trabajas en un bar el fin de semana, pues... dinero negro, como pueda ser, pero reúnes quizás doscientos eurillos, y cien para comida, o...”

H5. Claro. (Granada, clase media-baja, 2014)

Vivir en pareja se postula como el ideal, permite ahorrar en gastos y estar con una persona de confianza. Sin embargo, se trata de un aspecto en el que se los grupos realizados aportan poca evidencia empírica. En el siguiente fragmento, una participante hace referencia a la pareja como socia en la emancipación y otra hace referencia a la comodidad de estar con alguien de confianza.

“M. Y más allá de estos casos más raros... ¿vosotras decíais que lo más normal es en pareja?”

Varias. Sí.

M3. Sí, porque compartes los gastos, ¿no? una persona sola, al irse sola, ya supone que todos los gastos son tuyos, entonces muchas veces ni te lo planteas. O te lo tienes que plantear con amigos... con más gente. Y lo típico, pues cuando tienes pareja y tal, pues ya te lo llegas a plantear, pero por eso, porque ya entre dos personas no es lo mismo.” (Granada, clase media-baja, 2014)

4. Conclusiones

La situación de crisis ha generado cambios en los imaginarios y sobre todo en las expectativas. Los jóvenes viven en un mundo donde todo lo estable parece haber desaparecido, donde optan por centrarse en su individualidad y donde el consumo inmediato impera en la vida cotidiana, postergando los planes y estrategias para un supuesto futuro

mejor.

La alteración de calendarios vitales, consecuencia de la crisis económica, donde el regreso al hogar familiar se ve como algo inevitable, está reconstruyendo los discursos sociales. Ante las nuevas situaciones de precariedad, inestabilidad y eminente fracaso emancipatorio, parece extenderse la vida y cultura posmodernas en los discursos de los jóvenes. Estos sujetos comienzan a acostumbrarse al cambio constante y pasan de verlo como una frustración de sus expectativas a verlo como una nueva forma de potenciar su individualidad a través de las experiencias vitales. Se trata así de una forma de aceptar la situación social de desventaja e incertidumbre en comparación con épocas pasadas.

Uno de los cambios más importantes en los imaginarios de los jóvenes en relación a la emancipación tiene como consecuencia cambios en sus expectativas y preferencias ante la movilidad residencial. La emancipación ha pasado de ser entendida como un resultado, como un acontecimiento que no plantea una vuelta atrás, a ser entendida como un proceso, donde se van produciendo avances y en el que cabe la vuelta al hogar familiar.

Como consecuencia aparece la disponibilidad a soportar condiciones más incómodas, entre ellas estar dispuesto a compartir piso y, sobre todo, orientarse al alquiler. Así un cambio muy importante en los discursos generales sobre la vivienda ha sido la generalización del discurso del alquiler como sinónimo de libertad y flexibilidad que se ha extendido a la clase baja, cuando hace pocos años solo aparecía, de manera incipiente, en los jóvenes con perspectivas de carreras profesionales.

Para los jóvenes de clase baja, el alquiler sobre todo se plantea como la única opción accesible. Ha pasado de ser una opción minusvalorada a ser la opción más racional y coherente en el discurso general. La situación de crisis en la que nos encontramos induce a que esta generalización de la preferencia por el alquiler se aproxime más a la realidad económica de las familias e individuos que las expectativas expresadas en la época de euforia y confianza en el futuro y donde se tendía a pensar que todo era posible, aunque fuese a costa de endeudarse.

La emancipación sigue realizándose a edades avanzadas. En este sentido, la crisis económica está actuando como justificación de este retraso, donde los jóvenes aparecen como víctimas de un contexto en el que les ha tocado vivir y que no les permite ser independientes. En este sentido, se pierde rápidamente la memoria al pensar que cualquier

tiempo pasado fue mejor como entorno para la emancipación y el discurso general achaca a esta situación la continuación de la dependencia paterna. Sin embargo, hemos podido comprobar cómo ya señalaban las teorías que vimos en el marco analítico, que los motivos no son solo económicos. Esto no significa que los motivos económicos no sean importantes, sino que es un proceso enmarcado en cuestiones sociales y culturales mucho más amplias y al menos con tanta importancia como los motivos económicos en sí.

5. Bibliografía

- Albertini, M. (2010). La ayuda de los padres españoles a los jóvenes adultos. el familismo español en perspectiva comparada. *Revista de Estudios de Juventud*, (90), 67-81.
- Bernardi, F. (2007). Movilidad social y dinámicas familiares. Una aplicación al estudio de la emancipación familiar en España. *Revista internacional de sociología*, (48), 33-54.
- Conde, F. (1996). La vivienda en Huelva. Culturas e identidades urbanas. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Conde, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cruz Cantero, P., & Santiago Gordillo, P. (1999). *Juventud y entorno familiar*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Fernández Esquinas, M., Ruiz Ruiz, J., & Herrera Merchén, M. d. M. (2003). *Las razones de los jóvenes: Discursos de los jóvenes andaluces*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Juventud.
- Garrido, L., & Requena, M. (1997). La emancipación de los jóvenes en España. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Gaviria Sabbah, S. (2002). Retener a la juventud o invitarla a abandonar la casa familiar. Análisis de España y Francia. *Revista de estudios de juventud*, (58), 41-46.
- Gentile, A., Sanmartí Ortí, A. L. & Hernández, A. B. (2013). La sombra de la crisis. La sociedad española en el horizonte de 2018. Informe Delphi Centro Reina Sofía. Recuperado de: <http://adolescenciayjuventud.org/es>.
- Gentile, A. (2010). De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerang-kids españoles. *Revista de Estudios de Juventud*, (90), 181-203.
- Gil Calvo, E. (2002). Emancipación tardía y estrategia familiar: El caso de los hijos que ni se casan ni se van de casa. *Revista de Estudios de Juventud*, (58), 1-9.
- Hernández, H. & Susino, A. (2008). Juventud y vivienda. Un análisis cualitativo de las percepciones de los jóvenes andaluces frente a la emancipación. Sevilla: Comisiones Obreras de Andalucía.
- Holmes, B. (2001). La personalidad flexible. Hacia una nueva crítica cultural. Biblioteca YP.

- Recuperado de: <http://bookcamping.cc/referencia/637-la-personalidad-flexible>
- Jiménez Roger, B., Martín Hernández, Á., Navarrete Ruiz, J., Soler i Martí, R., & Tapia Raya, Á. M. (2008). *La emancipación precaria. transiciones juveniles a la vida adulta en España a comienzos del siglo XXI*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- López Blasco, A. (2006). Transitar hacia la edad adulta: Constelaciones de desventaja de los jóvenes españoles en perspectiva comparada. Una proyección hacia el futuro. *Panorama Social*, (3), 78-93.
- Marí-Klose, P. & Marí-Klose, M. (2006) *Edad del cambio: Jóvenes en los circuitos de la solidaridad intergeneracional*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Martínez del Olmo, A. & Echávez García, A. (Julio, 2013). Sistemas de provisión residencial y proceso de desigualdad en el acceso a la vivienda. el auge y la crisis inmobiliaria. Trabajo presentado en el XI Congreso Nacional de Sociología, Madrid.
- Miguel, A. d., Sánchez, G., & París, I. (2000). *Dos generaciones de jóvenes:1960-1998*. Madrid: Ministerio de trabajo y asuntos sociales.
- Moreno Mínguez, A. (2002). El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles. *Revista de Estudios de Juventud*, (58), 24-40.
- Observatorio de emancipación del Consejo de Juventud en España. (2013). Informe periódico sobre la situación de la población joven en España. Recuperado de <http://www.cje.org/es/publicaciones/novedades/observatorio-de-emancipacion-n-4-cuarto-trimestre-2013/>.
- Requena Díez de Revenga, M. (2002). Juventud y dependencia familiar en España. *Revista de Estudios de juventud*, (58), 10-23.
- Sanmartín Ortí, A., & Ballesteros Guerra, J. (Julio, 2013). Jóvenes, crisis y contrato social. Trabajo presentado en el XI Congreso Nacional de Sociología, Madrid.
- Vallés, J. M. (2007). *Los jóvenes y la construcción de los nuevos hogares y familias. La sociedad española*. Madrid: Alianza.

Género, cuidado y emociones en el mundo familiar: un análisis a través de tres generaciones

María Teresa Martín Palomo.
Universidad Carlos III de Madrid
E-mail: tmartin@polsoc.uc3m.es

RESUMEN. El estudio de los cuidados prestados en los entornos familiares se ha convertido en un tema de gran actualidad en el contexto del incremento creciente de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, de la reducción del Estado de bienestar y del envejecimiento de la población. En esta comunicación se abordara el análisis de las transferencias de cuidados en tres generaciones de mujeres en sus familias en la provincia de Sevilla. Se explora para cada generación los aspectos materiales, afectivos y morales que implican tales transferencias y cómo se ha transformado el significado de los mismos en cada una de las generaciones estudiadas.

Palabras clave: cuidados, género, generaciones, emociones

Introducción²

Los cuidados se han conformado como un campo de investigación específica a lo largo de la última década. Hay cierto acuerdo en que se trata de un trabajo y que es fundamental "...para mantener, perpetuar y reparar nuestro «mundo», de manera que podamos vivir en él lo mejor posible." (Tronto, 2009: 13), pero las definiciones más clásicas son muy restringidas y las más amplias resultan demasiado genéricas. Se apunta que aún queda mucha elaboración teórica por hacer en el campo de la sociología y que dicha elaboración debe ir de la mano de estudios empíricos realizados con una perspectiva de género.

² Esta comunicación toma como base el artículo: Martín Palomo, M. T. (2013). Tres generaciones de mujeres, tres generaciones de cuidados. Apuntes sobre una etnografía moral, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 31 (1) 115-138.

Estudiar el cuidado en el ámbito familiar presenta una mayor complejidad (Martín Palomo, 2008b). Una propuesta que facilita su análisis es considerar en la vida familiar tres dimensiones: afectiva, moral y material (Parreñas, 2001: 117). La primera entroncaría con la dimensión emocional de las relaciones familiares: la preocupación por el otro, la compasión, el amor; pero también las tensiones, el conflicto, la violencia. La segunda se refiere al sentido de lo bueno, lo justo y lo adecuado, engloba aspectos disciplinarios, de socialización así como la responsabilidad que conlleva, con una implicación que puede ir de la abnegación y el sacrificio hasta el abandono. Y, la tercera hace referencia a la oferta y el consumo de servicios dentro del hogar. Pese a haberlos desagregado aquí por necesidades de análisis, no es tarea sencilla distinguir cada dimensión ni diferenciar el trabajo doméstico respecto de los cuidados, en tanto que operan simultáneamente (véase por ejemplo: Martín Palomo, 2008a, 2010).

En esta comunicación se presentan algunas reflexiones sobre una investigación de corte etnográfico realizada en la provincia de Sevilla en la que se estudia la forma en que interactúan las diferentes dimensiones que operan en la transmisión intergeneracional de saberes y competencias sobre los cuidados que se prestan en los entornos familiares (Martín Palomo, 2010). El núcleo de la investigación bascula en torno las percepciones de las mujeres de tres generaciones (abuelas, madres e hijas), los dilemas morales prácticos que enfrentan (Baterman, 2004), así como las soluciones concretas que adoptan para compaginar el cuidado de sus familiares, tanto con su propio autocuidado como con los requerimientos de otras esferas de su vida personal y profesional. El estudio se ha centrado, pues, en el análisis de las representaciones que construyen las mujeres sobre sus prácticas en relación con el cuidado, en qué medida se introducen cambios en dichos aspectos así como qué es lo que permanece en cada una de las generaciones estudiadas y, especialmente, qué tipo de justificaciones elaboran sobre estas cuestiones.

1. Visibilidad e invisibilidad en el cuidado

Hay una dimensión material en los intercambios que permite que estos sean cuantificables tanto en términos de tiempo como de dinero y, por tanto, se puede estimar mediante diferentes métodos, y ello ha contribuido a dar visibilidad a buena parte del trabajo no remunerado, sobre todo el desarrollado por las mujeres en las familias (Durán, 2012). Sin embargo, es sumamente complicado medir los tiempos en el cuidado en tanto que, por un lado, a menudo se presta de forma simultánea con otras actividades: y, por otro lado, cuidar tiene mucho de anticipación, de disponibilidad y de preocupación a la vez que, para que sea un cuidado de calidad, tiene que ser discreto y poco, o nada, visible (Molinier, 2005). Los diferentes métodos de medida son limitados a la hora de analizar aspectos como la simultaneidad de tareas, la disponibilidad, la anticipación, la preocupación por el otro, los

afectos o la responsabilidad. Estas limitaciones tienen relación con el hecho de que en el ámbito doméstico se da un tipo de vínculo muy específico entre las personas: la disponibilidad del tiempo de las mujeres al servicio de los miembros de su familia (Fougeyrollas-Schwebel, 2002: 175-178). Este aspecto, que va más allá de ser una actividad realizada, se destaca en la siguiente locución:

Yo tengo mucho avío con mis hermanas, pero cada una está en su casa. Entonces yo, que ahora mismo llega mi marido y me dice: «Pues vamos aquí o allí». Pues, yo tengo que decirle a mi hermana: «Mira, vente que voy a aquí o allí». Y, tengo que plantear comida, que no es como la que está en su casa y dice: «Me voy, me quedo, me voy». Y, yo que soy de poco salir y tengo el amarre de mi madre, pues no salgo. (Madre, E25)

Y es que gran parte de las actividades de cuidados son contingentes, dependen de las demandas de los otros (Martín Palomo, 2008a) y, se realicen de forma simultánea o secuencial, requieren de una dedicación constante (Ramos, 1994). Tanto los tiempos, como las actividades mismas, son más complejos que la simple duración ya que las actividades tienen el sentido que le asignan las personas que las realizan. Por ello es tan difícil visibilizar el cuidado así como su medición y, por tanto, asignarle un valor, sobre todo a partir de instrumentos estandarizados de recogida de datos (Legarreta, 2008). Frecuentemente, el cuidado se presta a la par que se desarrollan otro tipo de actividades. En el cuidado –como se ha señalado más arriba-, la preocupación y la anticipación juegan un papel fundamental, y además requiere de un saber hacer discreto. Por eso, Pascale Molinier afirma que el cuidado sufre un déficit crónico de reconocimiento ordinario (2005). En tanto se da por supuesto, no se ve hasta que no falta, lo que provoca malestar a quienes cuidan habitualmente, e incluso provoca sentimientos de injusticia, como señala una entrevistada madre, al referirse al distinto rasero con que su suegra mide la atención proporcionada por sus hijos e hijas durante una estancia hospitalaria:

Porque es que mi suegra, me hacía gracia porque decía: «¡ay! a mí me da lástima». Cuando se quedaba su hijo le daba mucha pena porque al otro día iba a trabajar, cuando se quedaba mi marido por la noche. Y, y le decía mi cuñada: «hombre, de mí no te da lástima porque yo voy a trabajar lo mismo que tu hijo, yo voy lo mismo, yo me tengo que ir a las siete de la mañana, igual que tu hijo». Y, a ella le daba lástima de sus hijos [risas], y luego ella iba a trabajar igual, vamos, por eso te digo que, que es cuestión de... bueno. (Madre, E17)

2. Descubrir las emociones en el cuidado

La acción está cargada de sentido y, tal como se señalaba más arriba, este sentido está encarnado, depende de quién y en qué momento actúe. Pero este sentido no se puede descubrir únicamente desde una perspectiva racional, bien al contrario solo es posible comprenderla incorporando al análisis de las emociones. En el cuidado las emociones juegan un papel muy importantes. Efectivamente, incorporar las emociones al análisis de la construcción social del sentido de la acción contribuye a la comprensión de los motivos que las personas atribuimos a nuestros actos, la forma en la que explicamos nuestra acción (Iranzo, 1999). Tal como muestran numerosos estudios, especialmente aquellos desarrollados desde la antropología, tanto los momentos como las condiciones de las expresiones colectivas de emociones y sentimientos están regulados, predefinidos, al igual que lo están tanto qué personas están obligadas a expresarlos como la intensidad con que ha de hacerse (Mauss, 1968). Pero el que estos sentimientos y sus formas de expresión estén pautados, no conlleva que quienes los manifiestan no los sientan efectivamente. Bien al contrario, estas formas de regulación, las normas que encierran, son de enorme interés para los estudios sociales. No obstante, hasta hace unas décadas, se había prescindido de los afectos, las pasiones, los sentimientos, y ello pese a que en los orígenes de la disciplina sociológica se les concedía cierta importancia (Bericat, 2000). En el año 1975, Arlie R. Hochschild publica un artículo pionero en la incorporación de las emociones como vía de conocimiento de cualquier fenómeno social. Explora Hochschild la vida cotidiana de hombres y mujeres en las familias, revolucionando con ello los estudios sobre el trabajo. Esta autora pone de manifiesto que las emociones están condicionadas por normas sociales, a la par que problematiza los lazos afectivos en las relaciones intrafamiliares al preguntarse cómo se construyen y manifiestan los afectos entre sus miembros (Hochschild, 2008). A partir de estos trabajos lo que ocurre en el interior de las familias pasará a estudiarse considerando esta mayor complejidad, los conflictos y las negociaciones que de hecho se dan en ellas.

También los estudios sobre desarrollo moral realizados a partir de los años sesenta por autoras como Nancy Chodorow (1984) o Carol Gilligan (1985) incorporan las emociones, los sentimientos, al desarrollo moral. En su vertiente más esencialista, una parte considerable de los trabajos que desencadenan estas publicaciones, vinculan el cuidado con la expresión de la naturaleza femenina (Cfr. Martín Palomo, 2008b), frente a lo cual se plantea en qué medida es, o puede ser considerado como, *una labor de amor* (Finch y Groves, 1983). En sus formas más problemáticas algunas de estas formulaciones se basan en idea de que existe de un “instinto” maternal que si bien han sido ampliamente criticada, sobre todo desde una perspectiva feminista constructivista, tiene un gran calado en los discursos de las entrevistadas de todas

las generaciones. Tomando esto en consideración cobra una mayor importancia el papel de las emociones en el estudio del cuidado (Martín Palomo, 2008a). En la medida en que, además, es central en la construcción de la identidad femenina para muchas mujeres, analizar estos aspectos adquiere aún más sentido (Finch, 1989). En los discursos de las entrevistadas se expresa en forma de tensión entre el peso de la posible construcción social de la maternidad y el del instinto, entre lo que se considera que es la naturaleza que impulsa y lo que se considera que es aprendido, desde las primeras instancias de socialización, como deber moral ineludible, transmitido por madres, abuelas, tías y otras mujeres de la familia, pero también a través de los consejos de expertos que lo dan por sentado en sus interacciones con las mujeres (médicos, matronas, farmacéuticos, entre otros).

Sí, sí, sí, se aprende, sí. Te cambia mucho, o sea tú lo ves muy lejos, pero una vez que lo tienes, parece que tienes las ideas, que te viene todo ya así..., sí, sí, sí. Yo creo que te sale todo, sí. Igual que, igual que el cariño maternal que cuando ya estás embarazada ya lo vas teniendo, pues yo creo que igual las otras cosas las vas haciendo ya por instinto, por... (Madre, E23)

Con el nacimiento del primer hijo o hija, y la forma de dar respuesta a sus necesidades de cuidado estas cuestiones cobran un enorme protagonismo. Y es que en torno a procesos biológicos como el de amamantar una criatura o en el mismo embarazo, sin ir más lejos, se van incorporando progresivamente una serie de normas sobre el *deber ser* del cuidado de los hijos, sobre qué se entiende por *buen* cuidado y quién es responsable de garantizarlo. Ello pese a que, como se destila en los discursos de las tres generaciones estudiadas, los expertos cambian sus consignas sobre durante cuánto tiempo y con qué asiduidad las madres deben dar el pecho a sus criaturas, cuándo y cómo incorporar otro tipo de alimento, u otros muchos aspectos relacionados con la crianza (regulación del sueño, control de esfínteres, baño de las criaturas, etc.). De igual modo, cambia el contenido de los consejos que las madres dan a las hijas sobre qué es lo que deben hacer cuando la criatura tiene un problema concreto de salud, de alimentación o de comportamiento. Lo que menos ha cambiado, o se mantiene más estable a través de las generaciones, es el sujeto que adquiere la responsabilidad sobre el cuidado y el bienestar de la criatura: generalmente, es la madre quien debe encontrar su propio modo de hacer bien las cosas, mezclando las normas y los consejos que le transmiten sus propias madres, otras mujeres de la familia, las vecinas o los expertos, con su propio criterio (en muchas ocasiones, expresado en términos de instinto) para prestar un cuidado de calidad. Y, son las madres las que se ven obligadas cotidianamente a tomar las decisiones optando por seguir los pasos de consejos y recomendaciones que muchas veces son contradictorios entre sí, siendo ellas, en último término las responsables de las mismas (y, claro está, de sus

consecuencias). Si bien en muchas ocasiones comparten con sus cónyuges o parejas los problemas y dificultades que tienen, habitualmente, son infinidad de decisiones las que toman cada día, construyendo el *deber ser* del cuidado que se entrelaza con su identidad de madres, asumiendo que pueden cometer errores - y de hecho los cometen-, precisamente con esos seres queridos que presentan una enorme vulnerabilidad. Y, con esta posibilidad siempre presente de errar, el asumir la responsabilidad del cuidado de sus familiares les hace aún más vulnerables si cabe (Chauviré et al, 2009):

¿Cómo aprendí a cocinar? A base de poner carne, albóndigas, que me daban sebo en la carnicería porque yo no sabía pedir la carne picada, o de hacer unos fideos en una cazuela de fideos con los fideos picados, porque yo no sabía que tenían bichos. Aprendes a base de..., pues, con los hijos, pues es igual, ¿es que tú has estudiado para ser socióloga...?

Sí.

Pero, yo [risas] para ser madre, si algún día lo eres, eso no te lo van a enseñar, ¿eh? Eso te irá viniendo el día a día y observando a tu hijo porque, además, es que lo observas las veinticuatro horas, y si duerme, porque está dormido, si respira más flojo, si respira mal, pero es que es así, y tú sola vas aprendiendo a conocerlo. Mi perra tiene doce años, al principio se me ha puesto mala del estómago y he ido al veterinario quinientos millones de veces. Ahora sé qué es lo que le tengo que dar, qué no le tengo que dar, que es lo que le hace daño, cómo cuidarlo, si le pasa algo qué le tengo que hacer, todo lo aprendes. (Madre, E29)

Estos discursos, llenos de ambigüedades, expresan intentos de articular los imperativos de los diferentes modelos de feminidad y de maternidad que conviven entre sí en diferentes generaciones. Tensión que se muestra con más rotundidad en los discursos de las madres y las nietas entrevistadas que en los de las abuelas, que sostienen que el instinto explica las diferencias de comportamiento, de actitudes, y de asunción de responsabilidades, entre hombres y mujeres:

Y, el doctor Spock decía, los consejos era: «déjate guiar por el instinto, lo que te parezca, que te lo quieres meter en la cama, pues te lo metes, que lo pones en la cuna, pues lo pones, lo que te parezca a ti». Entonces, eso me confortaba. El instinto es muy fuerte y eso me ayudó. (Madre, E2)

3. Tensiones y dilemas en el cuidar

La dimensión moral del cuidado hace referencia al sentido normativo de la responsabilidad que implica una previa capacidad de respuesta o responsividad (Muñoz Terrón, 2010), que se expresa cotidianamente en las tensiones y dilemas existentes en su provisión. Pese al aparente carácter abstracto de estas cuestiones, se trata de disyuntivas muy concretas, formas de enfrentar, sopesar y decidir (o no) sobre cuestiones candentes de la vida cotidiana que tocan de una forma u otra a todas las personas: en tanto seres sociales, el vínculo social atraviesa principios morales últimos que orientan nuestro comportamiento. Dichos principios son aquellas ideas, valores, razonamientos, normas, por las cuales las personas actuamos o creemos que debemos actuar, es decir, aquellas construcciones que definen lo que está bien y lo que está mal, lo que consideramos correcto, lo que nos parece justo y adecuado para una vida buena (Martín Palomo, 2008a). Todo ser humano tiene que decidir qué conducta seguirá, qué va hacer con su vida. Y, al escoger entre distintos cursos de acción posibles, se encuentra en la necesidad de justificar por qué ha optado por ese determinado comportamiento. Estas explicaciones son en sí mismas descripciones morales (Pharo, 2004a, 2004b). En el discurso de las entrevistadas se han rastreado dichas justificaciones y la forma en que dan una explicación del sentido de su acción y cómo expresan sus dilemas y contradicciones. Para las tres generaciones estudiadas, estas justificaciones permanecen vinculadas a un modo de *deber ser* “mujer”, que liga el cuidado con la condición femenina. Así, por ejemplo, se considera que es “natural” que unas mujeres de la familia ayuden a otras, sobre todo que las madres ayuden a las hijas en el cuidado de las criaturas recién nacidas o cuando son aún pequeñas:

...cuando nació mi hija me venía aquí a Sevilla como es natural con mi hija para que me... con mi hija, digo yo, con mi madre, para que me ayudara. Y, estaba con ella, después me tenía que ir yo para el pueblo con la niña. (Abuela, E1)

Hablar de lo “natural” en moral puede sugerir que no es posible el cambio. Sin embargo, las formas en que los individuos en su actuar cotidiano sopesan valores, enfrentan sus conflictos y tomas de decisiones (Pharo, 2004a), varían considerablemente de unas sociedades a otras, de unos tiempos a otros y, también, de unas generaciones a otras. Al depositar la mirada en el significado y los valores que las entrevistadas dan a un determinado orden normativo de la sociedad, a lo que ellas consideran que es justo, el significado interno, y no sólo en el significado externo a partir del análisis de los discursos de las entrevistadas nos aproximamos a su forma de ver el mundo y a comprender sus motivos, sus razones.

En las familias se generan y transmiten valores morales. El valor moral atribuido a cada

acción está asociado al proceso de integración social y tiene que ver con la forma de elaborar significados en normas e imágenes. Estas normas e imágenes operan en la regulación de las relaciones entre las personas en su día a día, es decir, aparecen como costumbres que guían el actuar cotidiano (Thiebaut, 1985), rutinas más o menos conscientes, o expectativas de comportamiento. La conformidad con las normas sociales no siempre es consciente, e incluso el régimen de voluntad, de justificaciones, que la compañía puede ser extremadamente débil. Parece necesario que la persona se sienta vinculada emocionalmente en la incitación normativa para que se pueda hablar de comportamiento normativizado, si no, no habría una norma que se cumple sino una cierta regularidad factual (Pharo, 2004a). Así pues, las emociones se integran en estas justificaciones complejizando enormemente su análisis.

En los relatos elaborados por las entrevistadas, los valores morales aparecen en lo que se dice sobre las distintas formas de comportamiento, en la validez que se les atribuye, así como en los conflictos que emergen bajo las mismas. En sus discursos, por ejemplo, está generalizada la norma de que una madre debe sentir amor y sacrificarse por sus hijos e hijas. Es un mandato que no cuestiona. Lo que sí se pone en cuestión es hasta dónde debe llegar este sacrificio del tiempo propio, del autocuidado, de otros trabajos o relaciones sociales por parte de las cuidadoras, madres, hijas, hermanas, cuñadas, nueras, nietas, abuelas, y dónde se encuentra el límite, lo que ya sería “demasiado”. De este límite se habla con más claridad y contundencia en la segunda y tercera generación –las madres y las nietas entrevistadas; las abuelas hablan menos de ello, sobre todo las de clases populares. También está en cuestión el papel que deben jugar, y que juegan de hecho, los hombres, ya sea en el cuidado de sus hijos e hijas ya sea en el de los progenitores. Muy poco se dice, además, sobre el papel que juegan o deben jugar en su autocuidado o en el cuidado de sus parejas, incluso dentro de los discursos de las mujeres más jóvenes.

Las mujeres en las familias continúan siendo la principal vía de transmisión de este saber cargado del sentido del deber, como se pone de manifiesto en la siguiente locución,

Soy la mayor y fui prima con ocho años y, verás, como fui una niña así muy... Según mis tíos, yo, hablaban conmigo como si fuera una persona mayor y lo entendía bien, y yo me acuerdo. Entonces, mi tía en el momento me enseñó a cambiar pañales, a dar biberones, a todo, me decía: «ven para acá, que te voy a enseñar, que es mejor saberlo antes». Y me enseñó. Y, es verdad, porque, después, quieras que no, a lo mejor, te llevas unos pocos de años sin coger a un niño, pero yo he cambiado los pañales a C..., a todos mis primos. (Nieta, E6)

Efectivamente, a través de los discursos de las mujeres de las tres generaciones estudiadas se puede entrever como los cambios que han experimentado las familias tienen un fuerte eco en las formas de involucrarse en el cuidado de sus criaturas por parte de los progenitores. Por ejemplo, la expectativa de comportamiento en relación con los hombres como figura de autoridad ha ido progresando hacia una mayor democratización de las relaciones de los padres con sus hijos y con sus cónyuges. Así, “ese respeto que había”, del que hablan las abuelas y algunas madres entrevistadas, teñido de temor y, en ocasiones, con entreverados rastros de violencia (coacciones, amenazas, y también malos tratos físicos), pierde progresivamente vigencia como valor moral, como norma de comportamiento, para pasar a tener un mayor peso aquellos discursos sobre las relaciones más igualitarias entre diferentes miembros de las familias, hombres y mujeres pero también entre padres e hijos, y empieza a cobrar valor, asimismo, la figura de los hombres cuidadores, sean padres, abuelos, parejas o hijos (Muñoz Terrón y Martín Palomo, 2013).

4. A modo de conclusión...

Analizar el cuidado desde una aproximación que permita estudiar de forma pormenorizada las dimensiones emocionales y morales en el actuar cotidiano, es la intención que ha nutrido desde el inicio la investigación de la que se da cuenta en estas páginas, en la que se intenta avanzar en el análisis de las múltiples imbricaciones existentes entre dichas dimensiones. Efectivamente, constituye un reto encontrar formas de dar luz a esa necesidad que tienen los cuidados de ser discretos o apenas visibles para funcionar adecuadamente.

Al incorporar simultáneamente las dimensiones emocionales y morales, se ha buscado mostrar algunos aspectos de cómo se transmiten y negocian entre diferentes generaciones los saberes y competencias sobre el cuidado, los afectos, así como la responsabilidad moral asociada al mismo, en el sentido que las mujeres dan a sus prácticas, los principios en que estas se sustentan, y que las sustentan, esto es, cómo cobra forma la explicación del sentido de su acción; pero también del sentido que atribuyen a las consecuencias de dichas acciones. Se ha intentado argumentar sobre el aspecto social y construido de las normas morales basandonos en el modo en que varían de unas generaciones a otras así como sus posibilidades de trasgresión que son mayores en unos aspectos (la forma en que se cuida de una criatura) que en otros (quién tiene la responsabilidad de este cuidado).

Tal como se ha podido desgranar en el análisis de los discursos de las entrevistadas, parece muy difícil establecer la frontera entre unos y otros aspectos: se entreteje lo afectivo con lo moral de tal modo que resulta casi imposible efectuar un corte entre un tipo de aspectos y otros en la transmisión del saber, de la responsabilidad y de la afectividad que atraviesa la

relación en el cuidado. Más bien se retroalimentan en la construcción de los saberes y competencias sobre los cuidados (Martín Palomo, 2010). Todo apunta a que el saber hacer, el afecto y la responsabilidad sobre el cuidado se hilan en un complejo *continuum* del que aún queda mucho por conocer.

Referencias bibliográficas:

- Bateman, S. (2004). L'Expérience morale comme objet sociologique. *L'Anne Sociologique*, Vol. 54, Núm. 2, 389-412.
- Bericat, E. (2000). La Sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers*, Vol. 62, 145-176
- Chauviré, C. Ogien, A. y Quéré, L. (2009). *Dynamiques de l'erreur*. París: EHEES, Raisons Pratiques.
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona: Gedisa.
- Durán, M. A. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Finch, J. (1989). *Family Obligations and social Change*. Cambridge: Cambridge Polity Press.
- Finch, J. y Groves, D. (eds.) (1983). *A labour of love: women, work and caring.*, Londres: Routledge.
- Fougeyrollas-Schwebel, D. (2002). Trabajo doméstico. En Hirata et al. (eds). *Diccionario crítico del feminismo*. Madrid: Síntesis, 175-178.
- Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. México: FCE.
- Hochschild, A. R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima: apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz.
- Iranzo, J. M. (1999). Emociones globales: la reconstrucción de una teoría de las pasiones. *Política y Sociedad*, Vol. 30, 11-22.
- Legarreta, M. (2008). El tiempo donado en el ámbito doméstico: reflexiones para el análisis del trabajo doméstico y los cuidados. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 26, Núm.2, 45-69.

- Martín Palomo, M. T. (2010). *Los cuidados en las familias. Estudio a partir de tres generaciones de mujeres en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.
- Martín Palomo, M. T. (2008a). Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 26, Núm.2, 13-44.
- Martín Palomo, M. T. (2008b). Los cuidados y las mujeres en las familias. *Política y Sociedad*, Vol. 45, Núm. 2, 29-47.
- Mauss, M. (1968). L'expression obligatoire des sentiments. En *Essais de Sociologie*. París, Minuit, pp. 81-88.
- Molinier, P. (2005). Le care à l'épreuve du travail: vulnérabilités croisées et savoir-faire discrets. En Paperman y Laugier (eds). *Le souci des autres, éthique et politique du care*. París: EHESS, pp.
- Muñoz Terrón, J. M. (2010). Responsividad y cuidado del mundo. Fenomenología y ética del care. *Daímon. Revista de Filosofía*, Núm. 49, 35-48.
- Muñoz Terrón, J.M. y Martín Palomo, M.T. (2013): Hombres y mujeres en los cuidados: viejos y nuevos modelos para la igualdad. *Cuadernos Koré*, 8, 119-148.
- Paperman, P. y Laugier, S. (2005). *souci des autres, éthique et politique du care*. París: EHESS.
- Pharo, P. (2004b). L'Enquête en Sociologie Morale. *L'Anne Sociologique*, Vol. 54, Núm.2, 359-388.
- Pharo, P. (2004a). *Morale et sociologie*. París: Gallimard.
- Ramos, R. (1994). El trabajo de la mujer desde la perspectiva del uso del tiempo. En Montañés et al. (eds), *El trabajo desde una perspectiva de género*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, DGM.
- Salazar Parreñas, R. (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Stanford: Stanford University Press.
- Thiebaut, C. (1987). Los valores morales en la familia española. En Beltrán, García Ferrando et al. *Estudio de la Familia Española*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 125-130.

Tobío, C., Gómez, M. V. Agulló, M. S. y Martín Palomo, M. T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Tronto, J. (2009). Préface à l'édition française. En Tronto, Joan, *Un monde*

Los modelos de masculinidad hegemónica y su relación con la violencia de género en la adolescencia

Carmen Ruiz Repullo

Departamento de Sociología -Universidad Pablo de Olavide

carmenruizrepullo@gmail.com

María José del Pino Espejo

Prof. Contratada Dra. Dpto. de Sociología -Universidad Pablo de Olavide

mjpinesp@upo.es

RESUMEN:

El presente estudio se justifica por el incesante incremento de violencia de género tanto en la población general como en la adolescencia. El objetivo principal de la investigación consiste en poner de manifiesto la necesidad de construir nuevos modelos de atracción que transgredan los dominantes incorporando elementos como atracción, deseo, cariño, igualdad, respeto. Los marcos teóricos que abalan esta línea de trabajo están fundamentalmente centrados en algunas investigaciones y referencias sociológicas. La hipótesis con la que se trabaja es que los modelos amorosos de feminidad y masculinidad en las relaciones afectivo-sexuales tradicionales son insanos para la adolescencia. Para comprobar dicha hipótesis se ha recurrido a la investigación-acción con grupos-clase de 3º y 4º de Eso de distintos institutos de la provincia de Málaga durante el curso 2013-2014. Los resultados obtenidos evidencian que estos modelos hegemónicos desarrollan unas relaciones basadas en procesos de atracción y elección contruidos socialmente con el fin de perpetuar las desigualdades y la dominación masculina y que, unidos a las premisas y los mitos del amor romántico, provocan formas de violencia hacia las chicas. Se concluye que erotizar los modelos igualitarios nos llevaría a la deserotización de aquellos dominantes y, por tanto, a una nueva forma de entender las relaciones amorosas.

Palabras clave: Tipos ideales de atracción y elección, relaciones afectivo-sexuales, adolescencia, violencia de género.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, especialmente en los últimos años, ha aumentado la preocupación social por las relaciones de pareja adolescentes, la influencia de las redes sociales, los ciberdelitos... y la relación que estos ámbitos tienen con la violencia de género en las edades

más jóvenes. Acompañados por la preocupación social, están siendo objeto de numerosos estudios el tema del amor (Giddens, 1995; Aguado 2010; Aguado, 2013), las relaciones afectivo-sexuales (Venegas, 2013; Amurrio, 2008), los modelos de feminidad y masculinidad (Gómez, 2004), así como la relación de éstos con la violencia de género, especialmente en las edades más jóvenes. Los datos obtenidos en algunos informes como Andalucía Detecta (2011) muestran que el 65% de la adolescencia andaluza de entre 14 y 16 años presenta actitudes o formas de pensar sexistas. Según este estudio, el 60% está de acuerdo o muy de acuerdo con la legitimidad de la autoridad masculina en la pareja, y un 61,2% de los chicos y un 41,7% de las chicas cree que los celos son una prueba de amor³. A nivel estatal, el estudio dirigido por Aguado (2013) muestra que el 36,3% piensa que “Los celos son una expresión del amor” y un 54,3% ha escuchado consejos como que “Para tener una buena relación de pareja debes encontrar tu media naranja y así llegar a ser como una sola persona”. Datos que reflejan la influencia de los mitos del amor romántico en sus configuraciones de modelos de pareja.

Lejos de ver la violencia de género desaparecer en las edades más jóvenes, observamos que las bases de esta violencia siguen regenerándose, presentando nuevas formas de socialización afectivo-sexual no muy diferentes de otras épocas. Formas de socialización que llegan a “justificar” la violencia en nombre de lo que denominan “amor” (Oliver, Valls, 2004). Con esta argumentación, que la violencia de género ocurría en otras edades, otras épocas y en clases sociales cultural y económicamente más bajas, es una afirmación que hoy día ya no se sostiene. Los estudios sobre el ámbito de la violencia de género afirman que la raíz de ésta está ligada al contexto cultural y a nuestro sistema de valores, transmitidos a través de los agentes de socialización. Un sistema de valores que dicta mucho de ser igualitario. Mirar los programas o series de televisión con mayor audiencia entre la adolescencia que ha participado en los distintos talleres, tales como *Mujeres, hombres y viceversa*, *Gran Hermano* o *La que se avecina*, ya nos hace plantearnos los modelos de relación que les están mostrando, así como los modelos de masculinidad y feminidad que proyectan. Revisar las relaciones afectivo-sexuales adolescentes nos lleva a analizar lo que aquí se presenta, una breve reflexión sobre los modelos de atracción-elección en la adolescencia y su vinculación con formas de violencia de género.

Para adentrarnos en esta reflexión recurriremos al trabajo realizado en algunos Institutos de Educación Secundaria (IES) de la provincia de Málaga. El trabajo en estos IES se ha basado en sesiones de intervención con alumnado de 3º y 4º de ESO, con el que se han realizado

³<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/noticias/1450-el-programa-de-atencion-psicologica-a-adolescentes-victimas-de-violencia-de-genero-ha-atendido-en-tres-meses-a-30-mujeres>. Fecha de consulta.....

determinadas dinámicas con el fin de conocer sus percepciones, sus posturas y sus ideas acerca de las relaciones afectivo-sexuales y su posible vinculación con la violencia de género. Así, la metodología de intervención ha estado basada en un modelo dialógico en el que se establece una interacción continua entre el alumnado y la persona que interviene (Gómez, 2004). La investigación-acción se convierte en una herramienta de gran utilidad a la hora de prevenir la violencia de género y fomentar relaciones saludables. Así lo muestra la investigación dirigida por Aguado en 2010 en la que se constató que aquel alumnado de secundaria que había recibido talleres sobre prevención de la violencia tenía menos riesgo de sufrir o ejercer dicha violencia. La utilización de una metodología cuantitativa deja fuera de sitio la interacción con el alumnado ya que no existe un intercambio de ideas, tan sólo una recogida de información que posteriormente se sistematiza. Por su parte, la metodología cualitativa, aporta esa interacción aunque su trabajo con grupos-clase sería imposible.

LOS PROCESOS DE ATRACCIÓN Y DE ELECCIÓN EN LAS RELACIONES ADOLESCENTES

¿Por qué nos sentimos atraídas por el mismo chico?, ¿por qué las chicas siempre nos enamoramos de chicos que nos hacen daño?, ¿por qué las chicas prefieren a los más malos y no a chicos que las quieran y respeten?, ¿por qué cuanto más difícil me lo pone más me gusta?, ¿se puede ser romántico y chulo a la vez?, ¿por qué siempre ligan los mismos? Estas son algunas de las preguntas que chicas y chicos adolescentes han reflejado en las distintas intervenciones. Para dar algunas respuestas a sus preguntas recurriremos a la explicación de los procesos de atracción y de elección para las relaciones afectivo-sexuales. Siguiendo a Gómez (2004) existen dos procesos clave en los que se basan las relaciones afectivo-sexuales: por una parte, el modelo de atracción y, por otra parte, el modelo de elección. Ambos procesos deben analizarse individualmente, aunque están estrechamente vinculados. El proceso de atracción se entiende como aquel mecanismo socialmente construido en base al modelo de deseo hegemónico, es decir, es aquel proceso que construye las identidades deseables, tanto para mujeres como para hombres. De esta manera y reforzado por los agentes de socialización, especialmente los medios de comunicación, surge el modelo de “chico malo y chulillo” como sexy y el de “chico bueno” como amigo. Por su parte, el proceso de elección es un acto individual pero no exento de influencia social, ya que generalmente se elige a aquellos modelos que la sociedad refuerza y estima como deseables: “...las personas que consideramos atractivas y no atractivas nos queda interiorizado mediante la socialización y la interacción con las demás personas, pero no sólo el atractivo físico, sino los comportamientos que resultan atractivos y los que no” (Duque: 2006: 79). Por tanto, el modelo de atracción no se relacionaría sólo con lo físico, sino con aquellos comportamientos que

también se consideran socialmente atractivos. Las chicas que han participado en los talleres muestran como comportamientos atractivos en los chicos: fumar, beber, salir de fiesta, ser chulillo...

Basándose en Habermas (2001)⁴, Duque (2006) y Gómez (2004) recogen cuatro tipos de acciones que rigen el comportamiento humano a la hora de iniciar una relación afectivo-sexual:

1. **Acción Teleológica:** Consistente en escoger aquellos medios que me ayuden a conseguir un fin. Dentro de ella está la acción estratégica por la que elijo o no una acción en función de la reacción que crea que va a tener esa persona con la acción. Es decir, elegimos personas que cumplen con los requisitos que buscamos en nuestra vida, aquellos que nos conducen a alcanzar nuestros objetivos.
2. **Acción Regulada por normas:** Consiste en orientar la acción según unas normas comunes fijadas expresamente. Elegimos mediante normas sociales marcadas por el grupo de iguales. Según estas normas, la acción que llevemos a cabo será igualitaria o discriminatoria, en función de los valores del grupo de iguales. En este sentido, también elegimos personas que estén bien vistas y encajen en nuestro entorno.
3. **Acción Dramatúrgica:** Consiste en dar la imagen que más nos interesa para conseguir los objetivos que nos proponemos. Elegimos de acuerdo con la imagen que queremos dar. Por ello, muchas veces confundimos amor cuando detrás lo que tenemos es una búsqueda de seguridad.
4. **Acción Comunicativa:** Es la única acción que no es instrumental, ya que se basa en interacciones orientadas a la negociación a través de la comunicación. Aquí comenzaríamos o no una relación en función de si nos gusta o no lo que vamos conociendo de la otra persona.

De estos cuatro tipos de acciones para establecer relaciones afectivo-sexuales, las más utilizadas, según los autores, son las tres primeras, acciones que reflejan que nos dejamos llevar por aquellas personas que se han construido socialmente como deseables, aquellas personas que cumplen los requisitos sociales de nuestro entorno. De aquí que en muchos de los talleres las chicas expresaran que no elegirían a chicos que no son bien visto en su pandilla, en su grupo de iguales. La última acción, aunque también tiene lugar, no se reproduce de manera tan significativa en la adolescencia. Es decir, no nos atrae lo que vamos conociendo de una persona, sino si éste previamente cumple con el modelo hegemónico de atracción. En

⁴ Habermas, J. (2001). *Teoría de la acción comunicativa. Vol. 1. Racionalidad de la acción y racionalización social*, Taurus, Madrid.

este sentido es curioso ver como una parte importante de chicas muy diversas se sienten atraídas por la misma tipología de chicos, y viceversa, una amplia mayoría de chicos muy distintos entre ellos, se siente atraído por la misma tipología de chicas. Según Gómez (2004), se suele afirmar que los valores cobran importancia a lo largo del tiempo, es decir, no están presentes en la primera atracción. Sin embargo, para este autor, estos valores sí están presentes desde el primer momento en que nos atrae alguien. El reto estaría pues en modificar los elementos del proceso de atracción para hacer una buena elección.

Por su parte, Venegas (2013) argumenta que el proceso de atracción-elección está compuesto por cuatro fases, en las que nos encontramos un claro diferencial de género en su ordenación. En los chicos la secuencia del proceso atracción-elección se desarrollaría de la siguiente manera: primero encontramos la *atracción física*, muy relacionada con los esquemas corporales y estéticos dominantes, especialmente aquellos reflejados en los medios de comunicación. En segundo lugar encontramos la *atracción personal*, centrada más en las relaciones afectivas. En tercer lugar tenemos el *enamoramiento*, que sería el resultado de la intimidad alcanzada en las relaciones afectivas entre dos personas y que está muy relacionado con la pasión. Y, por último, estaría la *formación de la pareja*, que consolidaría la relación afectivo-sexual. En las chicas, el orden de este proceso se modifica invirtiendo los dos primeros elementos, es decir, primero en ellas estaría la *atracción personal* y después la *atracción física*. Sin embargo, el trabajo con adolescentes en las aulas, nos indica que las chicas también están llevando a cabo el modelo masculino, es decir, están copiando los comportamientos masculinos para relacionarse. Pese a ello, es importante hacer una aclaración a este respecto: cuando las chicas eligen a los chicos para un rollo (definido como un momento de pasión y atracción sexual sin inclusión del mundo amoroso) lo hacen bajo las premisas del modelo masculino, esto es, primero estaría la atracción física y después la atracción personal. Sin embargo, cuando las chicas eligen a los chicos para una relación estable (aquella definida por su dilatación en el tiempo, donde el elemento amoroso es importante) sí utilizan la inversión del proceso, es decir, primero estaría la atracción personal y después la atracción física. Aunque llegadas a este punto debemos preguntarnos, ¿un rollo no puede desembocar en una relación estable? Aquí es donde encontramos un vacío teórico ya que muchas chicas en los talleres argumentan que a veces se han liado con un chico que no era su modelo de elección para una relación estable, sí para un rollo, y al final acaban en una relación estable con características bastante insanas. ¿Cuál es la postura de las chicas en esta tesitura? Muchas intentan cambiar, con su amor, al “chico chulo” para convertirlo en “chico bueno”, es decir, se convierten en las “salvadoras” de los chicos, con todas las consecuencias que ello conlleva: la más común que encontramos en las intervenciones es que las chicas permanecen en relaciones insanas pensando que con el tiempo los chicos van a cambiar y todo se arreglará.

LOS MODELOS HEGEMÓNICOS Y DISIDENTES EN LA ADOLESCENCIA

Tanto la masculinidad como la feminidad son construcciones sociales, en continua reformulación, constituidas antes del nacimiento. Cuando mujeres y hombres nacemos ya existe el concepto de Feminidad y Masculinidad desde un punto de vista hegemónico. Así la identidad femenina y la identidad masculina se construirían con el acercamiento o no a esas pautas ya marcadas de ser mujer u hombre. Aunque actualmente en la adolescencia encontramos chicas y chicos que construyen sus identidades desde paradigmas distintos a los patriarcales, es decir, desde modelos igualitarios, esta realidad es menos común que aquellas que toman como referencia modelos hegemónicos.

El modelo de masculinidad hegemónico tiene tanto poder que incluso las chicas comienzan a copiar elementos del mismo para incorporarlo a su identidad femenina. No es de extrañar ver cómo algunas chicas reproducen patrones de comportamiento “tradicionalmente masculinos” como modelo de éxito social. Sin embargo, cuando los chicos reproducen pautas del modelo “tradicionalmente femenino” pierden prestigio en su grupo de iguales. En el caso de las chicas que reproducen pautas de comportamiento similares a las masculinas dominantes, encontramos que son muchas veces rechazadas por su grupo de iguales ya que aunque por un lado se les muestra que este modelo masculino es el deseable, cuando lo reproducen, pagan un precio por ello, el de encontrarse con personas que las tachan de fáciles y “guarillas”.

Las definiciones o conceptualizaciones de las identidades hegemónicas así como su construcción social son un elemento clave para entender los modelos de atracción-elección en las edades más jóvenes. Por modelos hegemónicos⁵ entendemos aquellos modelos que son instaurados por los agentes de socialización y que son compartidos por un amplio entorno. Para explicar la existencia de estos modelos recurriremos a diversas conceptualizaciones que se han realizado.

En Gómez (2004) encontramos una definición de dos modelos contrapuestos: el modelo tradicional y el modelo alternativo. El primero se caracteriza por valores del pasado, se relaciona con un modelo educativo mixto y, por tanto, refleja un modelo social y educativo jerárquico. El segundo, por el contrario, se caracteriza por valores del presente y del futuro, se

⁵ Por *hegemónico* entendemos “...un complejo efectivo de experiencias, relaciones y actividades que tiene límites y presiones específicas y cambiantes. En la práctica la hegemonía jamás puede ser individual. Sus estructuras internas son sumamente complejas y lo que es sumamente importante es que no se da de un modo pasivo como una forma de dominación. Debe ser continuamente resistida, limitada, alterada, desafiada por presiones.” (Del Valle et al., 2002:33).

relaciona con un modelo coeducativo, reflejando un modelo social y educativo horizontal. El modelo tradicional representaría a aquellos chicos que se caracterizan por sus bienes simbólicos y materiales mientras que el de las chicas estaría basado en dinámicas centradas en lo estético-corporal (Venegas, 2013). De esta manera todo lo que se sale del modelo hegemónico-tradicional se convierte en lo contrario. Por ello es necesario como afirma Gómez (2004) romper con las dicotomías bondad-atractivo, amor-excitación y estabilidad-pasión, en pro de una mezcla en la que aparezcan características como: amor, excitación, ternura, pasión...

La necesidad de dismantelar al modelo hegemónico es especialmente importante en los chicos. Para Duque (2006), "...el modelo masculino que se nos presenta como atractivo es el modelo de hombre no romántico, más bien frío e insensible, que sigue el modelo masculino hegemónico, duro, inaccesible, difícil de "llegar a su corazón"" (2006:76). Con esta definición no es de extrañar que se nos vengan a la mente algunos personajes masculinos como Christian Grey, el protagonista de *50 sombras de Grey*. Esto provoca dos consecuencias principalmente: por una parte, que no veamos como sujetos de deseo a aquellos chicos que disienten del modelo hegemónico y presentan modelos de masculinidad más alternativos. Y, por otra, que los chicos tengan como modelo de éxito este patrón tradicional como lo deseable. Siguiendo el trabajo de esta autora acerca de las relaciones afectivas que se producen en las discotecas, encontramos algunos modelos masculinos que ella define de la siguiente manera:

1. Modelo masculino denominado "buitre": Centrado en el tipo de chico que cuando quiere establecer una relación afectivo-sexual no utiliza técnicas estratégicas sino que se dirige a la chica como si de una "presa de caza" se tratara. Para esta estrategia de ligue, no miente ni se anda por las ramas, es directo en su intencionalidad. Por ello, es identificado rápidamente por las chicas y rechazado con frecuencia. A este modelo de chicos también lo denominan en las intervenciones realizadas en los Institutos como "baboso", "pesado", "pagafantas".
2. Modelo masculino denominado "mujeriego"⁶: Se refiere al tipo de chicos que ligan mucho más por su actitud y por sus técnicas estratégicas que por su físico. Es el chico que gran parte de las chicas identifican como el modelo de atracción dominante, es decir, el que más triunfa entre las jóvenes. Es el chico difícil, pasional, excitante,.. pero que en el fondo tiene similares objetivos al del chico "buitre", pero los esconde tratando de enganchar a las chicas. Este modelo masculino es fácilmente identificable entre las chicas y los chicos, lo denominan también "chulillo", "malote", "canalla".

⁶ Este modelo es definido previamente por Giddens (1995).

3. Modelo masculino denominado “invisible”: Es un chico que no es buitre ni mujeriego, que puede ser atractivo físicamente pero que al no tener actitud de “chulillo” pasa desapercibido por las chicas que lo ven más como un amigo. De aquí lo que comentábamos anteriormente, la atracción no se configura sólo bajo parámetros físicos sino que debe ir acompañada de comportamiento socialmente atractivos. La frase que más utilizan las chicas para referirse a este tipo de chicos es la siguiente: “es muy apañado pero no me pone”. Algunas opinan que cuando pasan los años es cuando te das cuenta de que ese chico era el que “más te convenía”.
4. Modelo masculino denominado “alternativo”: Es el chico que rompe con los patrones de masculinidad dominante y que por ello es criticado por el resto de chicos ya que lo ven como una amenaza a su supervivencia y liderazgo entre las chicas. Este tipo de chicos es el que agrieta los modelos de atracción-elección patriarcales.

Estos cuatro modelos pueden reproducirse en nuestra adolescencia⁷ aunque el que siguen teniendo un gran prestigio social en el entorno joven es el de la segunda categoría, los chicos mujeriegos, lo que provoca una preocupante sobreerotización del “chico malo”.

Muy similar a lo que hemos extraído de los talleres lo encontramos en el estudio de Amurrio (2008) en el que nos muestra los modelos de atracción de chicas y chicos adolescentes en Bilbao. Para los chicos lo atractivo está muy relacionado con lo físico, aunque en esta búsqueda del atractivo acaben en muchas ocasiones cosificando a las mujeres, cuando el aspecto físico no está presente para ellos, lo importante es “pichar cacho”. Cuando el interés por la chica rebasa la atracción física, en lo siguiente que se fijan es que sea divertida, inteligente, sociable... Por su parte, las chicas también ponen en primer lugar el aspecto físico, aunque lo acompañan de otras cualidades afectivas, lo que aumenta su atractivo. De aquí que muchas chicas en los talleres que hemos realizado definan al chico “perfecto”, como el chulo-romántico, el malote-sensible. Como conclusiones principales de este estudio, la autora define el arquetipo masculino dominante como impulsivo, arriesgado, valiente, muy sensual y con tendencia a cosificar a las mujeres. Como arquetipo femenino dominante, encontramos el de una chica sumisa, sensible, que espera al chico, con una sexualidad que debe reprimir, sufridora. Modelos que se encuentran en la base de relaciones insanas e incluso violentas.

Por su parte, Flecha, Puigvert y Oriol (2013) hablan de la existencia de tres tipos de masculinidades: Masculinidades Tradicionales Dominantes (DTM), Masculinidades

⁷ No tenemos datos sobre la cantidad de chicos que se sitúan en un moldeo u otro, pero las distintas intervenciones que se han realizado en institutos reflejan el protagonismo del chico “mujeriego” como modelo de éxito entre las chicas adolescentes.

Tradicionales Oprimidas (OTM) y Nuevas Masculinidades Alternativas (NAM), que explican basándose en el *lenguaje de la ética* y el *lenguaje del deseo*. Por *lenguaje de la ética* se entiende aquel lenguaje utilizado por la adolescencia para referirse a relaciones vinculadas con valores igualitarios, de bondad, estabilidad. Por *lenguaje del deseo* se entiende el lenguaje que utiliza la adolescencia para referirse a valores como atracción, excitación, e incluso, violencia. Los dos primeros tipos de masculinidades se definen como dos caras de la misma moneda, ya que la falta de autoconfianza de la OTM (en las que se relaciona con el *lenguaje de la ética* pero no el *lenguaje del deseo*) refuerza el atractivo en la DTM (en las que se refuerza el *lenguaje del deseo* en ausencia del *lenguaje de la ética*). Es decir, la falta de erotización, atractivo y seguridad y la existencia de bondad, seguridad y cariño no hacen que las chicas elijan mayoritariamente a la Masculinidad Tradicional Oprimida, lo que provoca que se refuerce la primera, la Masculinidad Tradicional Dominante.

Para ver más concretamente estos dos tipos de masculinidad en la adolescencia recurrimos a las definiciones que chicas y chicos han realizado de estos dos modelos en las distintas intervenciones realizadas. Por Masculinidad Tradicional Dominante se refieren a chicos con cualidades como: atractivos, chulillos, espabilados, que llaman la atención, deportistas, les gusta la fiesta, fuman y beben, se preocupan por físico y su forma de vestir, son más violentos, creídos, ligan más, siempre van en grupo, tienen más vida social, son más influenciables y pasan de los estudios. Llama la atención que sean conscientes de que este tipo de modelos generalmente suele ir en grupo, es decir, construyen su modelo a través del refuerzo de los otros. También sorprende la relación que hacen entre este tipo de masculinidad y la violencia. Es decir, reconocen que son más violentos pero no por ello dejan de ser atractivos. En contraposición, por Masculinidad Tradicional Oprimida podemos ver las siguientes características: no son atractivos, son gorditos, sensibles, feos, afeminados, no son espabilados, no fuman ni beben, no salen de fiesta, estudian, tienen menos amigos y vida social, suelen ser muy aburridos. Pero como dice Giddens: "Por qué no puede ser sexy un hombre bueno y por qué no puede ser bueno un hombre sexy?" (1995: 144). Su respuesta a este interrogante está relacionada con cuestiones psicológicas con las que no coincidimos ya que justifican y refuerzan el modelo de "chico malote" como el modelo atractivo.

En estas definiciones podemos observar que mientras que en el primer modelo, el DTM, encontramos el *lenguaje del deseo* en sus aportaciones, no encontramos el *lenguaje de la ética*. Ocurre lo contrario en las OTM, en las que sí encontramos el *lenguaje de la ética* pero no el *lenguaje del deseo*. ¿qué provoca esta ausencia del *lenguaje del deseo* en las Masculinidades Tradicionales Oprimidas? Lo que hablábamos anteriormente haciendo alusión

a lo que argumentaban los autores: que se refuerce el modelo dominante como aquel más atractivo para las chicas adolescentes.

El único tipo de masculinidad que contribuye a la superación de la violencia de género es la Nueva Masculinidad Alternativa. Una masculinidad representada por hombres que combinan atracción e igualdad y que generan deseo sexual en las chicas sin renunciar a valores como estabilidad, cariño, respeto... Son masculinidades que rechazan a los dos tipos de masculinidades tradicionales, especialmente la DTM. Según Gómez (2004) las NAM se caracterizan por tres elementos básicamente: autoconfianza, fuerza⁸ y coraje. En ellas se combina el *lenguaje de la ética* y el *lenguaje del deseo*, por tanto en este tipo de masculinidades encontraríamos lo que podríamos llamar también: modelos disidentes o modelos emergentes.

Por *modelos disidentes* podemos, rescatando la idea de Lagarde (2005) de los tipos de hitos para el amor romántico⁹, entender aquellos modelos trasgresores de masculinidad que rompen con los valores tradicionales, que disienten de sus premisas. Así las NAM de Gómez (2004) estarían en consonancia con este tipo de modelos. Por su parte, los modelos emergentes, los rescatamos de Del Valle et al. que los define como: *“aquellos constructos con entidad, peso referencial y en ciertos casos influencia normativa que incorporan nuevos significados y valores, nuevas éticas, nuevas relaciones y tipos de relaciones”* (2002: 15). Por lo que también podemos relacionarlos con los NAM.

De esta manera hablar de modelos alternativos, disidentes o emergentes sería hablar de modelos que transgreden la norma hegemónica y producen nuevas formas de relacionarse afectiva y sexualmente, incorporando ética y deseo al mismo tiempo. Nuevos modelos masculinos que las chicas adolescentes heterosexuales definen con características como: atractivo, buena gente, con personalidad, cariñoso, respetuoso... y nuevos modelos femeninos que los chicos heterosexuales definen como: atractiva, extrovertida, sociable, cariñosa, decidida... Para Gómez (2004) una de las claves para construir un modelo alternativo de atracción-elección, radica en la reflexión en torno a determinadas cuestiones sobre los modelos

⁸ La fuerza a la que se refiere Gómez (2004), no está relacionada con la fuerza física sino con aquella que te lleva a alcanzar tus metas.

⁹ Su interés por el estudio del amor lleva a la autora a asegurar que la vida de las mujeres está llena de hitos amorosos, lugares centrales de la vida siempre presentes. Unos hitos que se bifurcan en obligatorios y disidentes. Los *hitos obligatorios* son aquellos que concuerdan con lo esperado, que culminan cumpliendo con lo normativo. En contraposición, los *hitos disidentes* se enmarcan en formas trasgresoras de amar, convirtiendo lo imposible en real.

de atracción hegemónicas. Un modelo alternativo de atracción, según el autor, sólo puede explicarse y configurarse a través de los procesos de socialización.

LAS RELACIONES AFECTIVO-SEXUALES: UN ANÁLISIS DESDE LOS MODELOS HEGEMÓNICOS

Si trasladamos estos procesos y modelos de atracción-elección a las relaciones de noviazgo adolescentes, vemos que en una relación heterosexual es importante para que funcione en aras del patriarcado, la existencia de una masculinidad hegemónica y una feminidad hegemónica. De esta manera, la construcción del amor romántico se establece sobre una división de roles: a las chicas les toca más la parte afectiva y de cuidados frente a los chicos que asumen valores relacionados con la seducción y la sexualidad (Giddens, 1995).

Llevada la división anterior al terreno de las relaciones afectivo-sexuales adolescentes llama la atención, en un primer momento, el aprendizaje que tienen de los discursos igualitarios, es decir, reconocen perfectamente las características de una relación sana y las de una relación insana. Sin embargo, afirman que en su mayoría reproducen relaciones insanas con sus iguales. Para acercarnos a conocer qué características tienen lugar en sus relaciones afectivo-sexuales es importante plantear dinámicas de grupo que faciliten el debate¹⁰. Una de las que se ha llevado a cabo en estas intervenciones se centra en el trabajo con grupos de chicas por un lado y con grupos de chicos por otro, con el fin de debatir y plantear las características que creen que tienen aquellas relaciones que denominan “sanas” y las características de las relaciones “insanas”. Las *relaciones sanas* eran definidas por las chicas con características¹¹ como: confianza, respeto, fidelidad, sinceridad, cariño, libertad, espacio... Dentro del grupo de chicos los elementos que sobresalían eran similares a los de las compañeras: confianza, respeto, fidelidad, cariño y sinceridad. Otras como la libertad y el espacio propio no sobresalían tanto, surgiendo sólo en algunos grupos de chicos. Por su parte, los indicadores que las chicas relacionaban con una *relación insana* se centraban en aspectos como: infidelidad, celos, celos enfermizos, faltas de respeto, mentiras, control, desconfianza, agobios, insultos... Los chicos, por su parte, recogían las siguientes ideas: infidelidad, celos, desconfianza, mentiras, muchos celos, falta de respeto, insultos...

¹⁰ Ruiz, Carmen (2009). *Abre los ojos. El amor no es ciego*. Material para la Campaña del 25 de Noviembre: Día Internacional de la Violencia hacia las Mujeres. Instituto Andaluz de la Mujer.

¹¹ Las características se han clasificado en función de las coincidencias que los grupos de chicas, por su parte, y los grupos de chicos, por la suya, habían expresado. Es decir, aquí se recogen aquellas características que han estado presentes en todos los grupos de chicas y en todos los grupos de chicos.

Aunque chicas y chicos coinciden en muchos de los indicadores que definen una relación insana, podemos observar como en los chicos no aparece en todos los grupos aspectos como el control ni los agobios, apareciendo en mucho menor grado. Por último y no menos importante, podemos observar en ambos grupos la distinción entre “celos buenos” y “celos malos”, la cual está muy presente en chicas y chicos. Una realidad que esconde numerosas formas de violencia como: control, dominación, idea de pertenencia...

En este punto es importante aclarar que la violencia de género no se da únicamente en el marco de relaciones estables, sino que también tienen lugar en las relaciones esporádicas, o de rollo. Según Amurrio (2008), los tipos de relaciones más comunes en la adolescencia son:

1. Relación Esporádica: Tipo de relación que carece de compromiso y responsabilidad. En general nace en contextos informales, contextos de fin de semana: discotecas, parques, fiestas... Su finalidad principal es la sexualidad o pasar un buen rato, por lo que no suelen tener mucha importancia. Es lo que la adolescencia que ha participado en los talleres reconoce como “rollo de una noche”.
2. Relación Prolongada: Aunque también carece de compromisos y responsabilidad, incorpora el mundo afectivo. No es una relación regular, de verse de forma cotidiana, por lo que no existe acuerdo de fidelidad. A este tipo de relación la adolescencia le pone varios apelativos, siendo los más repetidos, “rollo estable”, “follaamiga o follaamigo”, “fija discontinua o fijo discontinuo”.
3. Relación Formal: En este tipo de relación ya entra el compromiso y la responsabilidad. Se tiene un proyecto en común y se comparten planes de futuro. Es reconocida y definida por la adolescencia de nuestra investigación como “relación estable”, “novia o novio”.

Como bien sostiene la autora, los tres tipos de relaciones están atravesados por marcos de género, en los tres existe una posición hegemónica de la masculinidad y la feminidad. Por tanto, la existencia de comportamientos violentos no dependen de la duración de la relación sino del tipo de chico con el que se establezca esta relación, en concreto el modelo de atracción-elección que tengamos (Flecha, Puigvert, Oriol, 2013). Hasta aquí estaría de acuerdo con la idea de estos autores, sin embargo, para ellos el amor romántico no estaría detrás de la violencia de género sino que serían los modelos de atracción-elección los responsables. En este aspecto discrepamos ya que como argumentan otras investigaciones, la construcción del amor romántico y en especial de los mitos que lo sustentan, también son la causa de la violencia de género vivida por las chicas adolescentes (Bosch et al.: 2013).

ALGUNAS REFLEXIONES

Reflexionar sobre un tema emergente y en continua transformación se hace complejo, sin embargo, no queremos dejar de resaltar algunas cuestiones que nos parecen de interés en los debates sobre estos temas. Los procesos de atracción-elección, los modelos de masculinidad hegemónicos, así como la “construcción socialmente reflejada” de amor romántico, son algunas piezas de un mismo puzzle. Trabajar en la prevención de la violencia de género con adolescentes nos invita a analizar cada una de ellas y mostrar nuevas piezas que formen una imagen diferente y más igualitaria de las relaciones afectivo-sexuales.

Aprovechando que la “intimidad afectivo-sexual” se ha convertido en un objeto de consumo, sobre todo en los medios de comunicación y en las redes sociales, su análisis con adolescentes se vuelve un reto sociológico muy interesante.

BIBLIOGRAFÍA

Aguado, M^a José y Carvajal, Isabel (Dir.) (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Universidad Complutense de Madrid y Ministerio de Igualdad. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad Centro de Publicaciones, Madrid.

Aguado, M^a José (Dir.) (2013). *Evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad Centro de Publicaciones, Madrid.

Amurrio, Mila (2008). *Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes en Bilbao*, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Bosh, Esperanza; Ferrer, Victoria; Ferreiro, Virginia y Navarro, Capilla (2013): *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*, Anthropos Editorial, Barcelona.

Del Valle, Teresa (Coord.)(2002). *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de Género*, Narcea, Madrid.

Duque, Elena (2006). *Aprendiendo para el amor o para la violencia. Las relaciones en las discotecas*, Le Roure, Barcelona.

Flecha, Ramón; Puigvert, Lidia y Ríos, Oriol. (2013). "The New Masculinities and the Overcoming of Gender Violence". *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, Vol 2 (1), (88-113).

Giddens, Anthony (1995): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madris.

Gómez, Jesús. (2004). *El amor en la sociedad del riesgo*, Le Roure, Barcelona.

Lagarde, Marcela (2005). *Para mis socias de la vida*, Horas y horas, Madrid.

Luzón, José María (Coord.) (2011). *Estudio Detecta Andalucía*, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.

Oliver, Esther y Valls, Rosa (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarlas*. Le Roure, Barcelona.

Ruiz, Carmen (2009). *Abre los ojos. El amor no es ciego*. Material para la Campaña del 25 de Noviembre: Día Internacional de la Violencia hacia las Mujeres, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.

Ruiz, Carmen (2011). "Un análisis sociológico sobre el amor romántico como posible factor de riesgo en la adolescencia". *I Congreso Internacional de educación para la igualdad: Género y sexualidades*. Universidad de Granada, Granada, (127-135).

Ruiz, Carmen (2013). "Enfocando las relaciones amorosas en la adolescencia. La necesidad de impulsar nuevos modelos.", *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, Diciembre 2013, (16-24).

Ruiz, Carmen (2014). "Los modelos de atracción en la adolescencia: ¿el triunfo de las identidades hegemónicas?". V Congreso Universitario Internacional "Investigación y Género". Sevilla

Venegas, Mar (2003). *Amor, sexualidad y adolescencia. Sociología de las relaciones afectivosexuales*, Comares, Granada.

Análisis sociológico de la actuación sanitaria ante la violencia de género en Atención Primaria

Margarita T. Martín Carballo

Universidad de Cádiz, margarita.martin@uca.es

María Poveda Cano

Graduada en Enfermería por la Universidad de Cádiz

José Luis Alba Villarejo

Graduado en Enfermería por la Universidad de Cádiz

RESUMEN

En este trabajo tratamos de referir brevemente el proceso que atraviesa la preocupación por la violencia contra las mujeres y las medidas y acuerdos que se han ido desarrollando para visibilizarlo, tomar y hacer tomar conciencia de su gravedad e injusticia y las acciones que se han ido adoptando para tratar de erradicarlo. Tras definir la violencia de género y señalar algunas cifras sobre su incidencia en España, focalizamos nuestra atención en el Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia de género, y su difusión en Andalucía.

Nuestro interés se centra en analizar cual está siendo la utilidad de este protocolo, cuál el interés que merece a los profesionales sanitarios el asunto de la violencia contra las mujeres, el conocimiento que tienen del Protocolo de actuación sanitaria, cómo se produce su difusión, cuál es la acogida que recibe y otras consideraciones. Para ello analizamos las entrevistas realizadas a los variados profesionales que desarrollan su actividad en distintos centros de Atención Primaria de Cádiz y Sevilla. Tratamos de averiguar la implicación de los distintos profesionales y sus particulares esfuerzos profesionales por contribuir a erradicar esta forma de violencia. Se trata pues de mostrar las fortalezas y debilidades de la actuación sanitaria contra la violencia de género en el ámbito de la atención primaria.

Palabras clave: Violencia de género, atención primaria, profesionales sanitarios, protocolo de actuación sanitaria.

Introducción

Cualquier aproximación con perspectiva de género en materia de salud nos remite a un vasto marco normativo, desde la esfera internacional hasta la legislación nacional y autonómica.

Hay que reconocer, en todos esos ámbitos, una decidida voluntad de trabajar por la consecución de una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Las Naciones Unidas ha sido el marco desde el que se ha iniciado el camino hacia el reconocimiento de los derechos de las mujeres que si bien en las etapas iniciales, tras la Declaración Universal de los Derechos

Humanos, se centró en la adquisición de los derechos civiles y políticos, a partir de mediados de los sesenta, focaliza su atención en la desigualdad de género, iniciándose la protección institucional de los derechos sociales y económicos (Osborne, 2009: 23).

La preocupación por la discriminación de las mujeres tropieza de lleno con los aspectos de la violencia contra ellas. En 1975, la Asamblea General de Naciones Unidas convocó en México DF, la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer lo que supuso el arranque de un nuevo tiempo a escala mundial en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, en ese tiempo se seguía considerando la violencia contra la mujer como un asunto familiar (Zurita, 2013). La primera denuncia en el plano internacional sobre este asunto tuvo lugar en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Nairobi en 1985. En 1993, la Asamblea General de Naciones Unidas acordó la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuyo artículo 1 es el referente mundial para definir la violencia de género. Se avanzó al afirmar que la violencia contra las mujeres en todas sus formas, tanto en la vida pública como en la privada, constituye una violación de los derechos humanos de las mujeres.

Por su parte, la Organización Mundial de la salud decretó en 1998 la erradicación de la violencia contra las mujeres como una prioridad internacional para los servicios de salud. En octubre de 2002, la OMS publica el Primer Informe mundial sobre la violencia y la salud, indicando que *la violencia sexista constituye una de las principales causas de muerte y lesiones no mortales en todo el mundo, con profundas repercusiones en el sistema de salud pública* (Zurita, 2013). En 2013 la OMS publica un nuevo informe reafirmando su posición frente a la violencia sexista.

En el ámbito de la Unión Europea también encontramos variadas actuaciones orientadas hacia la consecución de la igualdad y la eliminación de la violencia de género.

La Constitución Española propugna como valores superiores del ordenamiento jurídico, la libertad y la igualdad, entre otros e indica la obligación de *los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivas*. En el artículo 14 se señala que no puede prevalecer discriminación por razón de sexo.

En atención a estos preceptos y a todos aquellos que se vulneran con la violencia de género, nuestra regulación legal ha experimentado transformaciones entre las que destacan la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de

Género, ley pionera que convirtió a España en una referencia mundial sobre la legislación relativa a este problema (Osborne, 2009: 14). La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, incorpora modificaciones legislativas para avanzar en la igualdad real y propone medidas transversales con el fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres.

En abril de 2007, el Ministerio de Sanidad y Consumo presenta el «Protocolo Común para la actuación Sanitaria ante la Violencia de Género», elaborado por la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS). Su objetivo es el de proporcionar a los profesionales sanitarios una pauta de actuación homogénea ante los casos de violencia de género pero también se constituye como instrumento para sensibilizar a los profesionales del Sistema Nacional de Salud, y de la población general, sobre la gravedad de este problema que afecta seriamente la salud.

Finalmente, en España, corresponde a las Comunidades Autónomas el desarrollo de políticas de promoción de la igualdad. Andalucía ha asumido un fuerte compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género, siendo una de las comunidades autónomas que antes ha iniciado el tratamiento de “esta enfermedad social”. En 1990 se aprobó el *I Primer Plan para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Andalucía*, que ya incluía diversas acciones contra la violencia de género. En 1995 se aprobó el *II Plan para la Igualdad de las Mujeres* con más medidas de ayuda y se concretó, en febrero de 1998, el *“Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para avanzar en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”*, que recoge las medidas aprobadas por el Parlamento de Andalucía y las propuestas elaboradas por las Asociaciones de Mujeres (IAM, 1998). En 2001 se editó el *“Plan estratégico de Atención Sanitaria a mujeres víctimas de malos tratos”* y, en el año 2005, el *“Procedimiento de coordinación institucional para la prevención de violencia de género y atención a víctimas en Andalucía”*, adaptado a las características de cada provincia, señalando circuitos y teléfonos de referencia de cada centro. Andalucía es la primera comunidad autónoma en proponer para su aplicación, en 2008, un Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia de género, inspirado en la propuesta del CISNS.

Hasta aquí hemos llamado la atención sobre el proceso seguido a nivel institucional, desde las iniciales llamadas de atención sobre la violencia de género, hasta la implicación de los estados para la erradicación de la misma generando políticas, programas y actuaciones para su consecución. Este recorrido no habría sido posible sin la movilización de las mujeres en todo el mundo que consiguieron poner en la agenda política el problema de la violencia de género.

Hemos querido también señalar la lentitud del progreso, la dificultad de transformar pautas sociales y culturales fuertemente enraizadas, a pesar de los cambios legislativos, allí donde se hayan producido. Aunque en el breve espacio de esta comunicación no nos detengamos, hay que señalar que la violencia contra la mujer es un problema compartido que se deriva de su posición de subordinación, sin embargo, la gravedad del problema es variable en los distintos estados de acuerdo con las circunstancias individuales y colectivas, del grado de desarrollo socioeconómico y vigencia del patriarcado.

Violencia de género

La violencia contra las mujeres se ejerce en la vida cotidiana, en contextos relacionales locales y/o nacionales, causando estragos en las comunidades y los grupos donde se produce y ha sido en tales contextos donde primero se inició la lucha. Sin embargo, tuvo que involucrarse la Organización de Naciones Unidas para empezar a reconocerse que también los estados son responsables de las violaciones de derechos humanos «de puertas adentro» (Osborne, 2001). Hasta 1993, los estados se desentendían por completo de violaciones, abusos sexuales, malos tratos o mutilación genital femenina. Esta implicación es la que ha permitido ir desarrollando medidas, actuaciones y programas en los sucesivos niveles administrativos hasta conseguir implementar acciones concretas de prevención y asistencia (sanitaria, jurídica, económica, etc.) sobre las mujeres víctimas de este clase de violencia.

El concepto de violencia de género que sirve de referencia internacional es el adoptado en el artículo 1 de la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de 1993, donde se considera *«todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada»*. En el artículo 2 se especifican los actos de violencia contra la mujer que se incluyen en esta categoría, aunque sin limitarse a ellos¹². El catálogo, ampliamente difundido, comprende

- La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales

¹² Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. <http://www1.umn.edu/humanrts/instree/spanish/Se4devw.htm> [con acceso 6 de octubre 2014]

nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.

- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, incluida la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.
- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el estado dondequiera que ocurra.

Distintas fuentes (Brun, 2003, Osborne, 2001; Lorente, 2009; Mazarrasa, 2010) coinciden en señalar que la violencia de género es estructural, instrumental y aprendida. Es estructural ya que se produce en un sistema (patriarcal) que mantiene unas relaciones de género, en las que se perpetua la superioridad de los hombres sobre las mujeres asignando diferentes atributos, roles y espacios en función del sexo. Es instrumental debido a que es utilizada como herramienta de dominación y control social para mantener el poder masculino y el sometimiento femenino. Y se aprende por imitación a través del proceso de socialización. La forma más común de violencia de género es la violencia en la pareja. Debido al gran impacto a nivel social y mediático que este tipo de violencia recibe, en ocasiones hace invisible otras formas de violencia de género como son de las agresiones sexuales y el acoso sexual. Con frecuencia, términos como “violencia doméstica” y “malos tratos”, utilizados para referir violencia en la pareja desdibujan el objeto, el sujeto y el objetivo final de esa violencia, por lo que cabe dejar claro que la mujer no es maltratada por ser esposa, madre, hija o novia, sino por ser mujer. La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de protección integral contra la violencia de género sólo tiene en cuenta la violencia familiar de pareja de hombre a mujer, dejando sin protección las demás formas de violencia de género, menos prevalentes, pero no menos importantes.

Consecuencias para la salud

Es a partir de la década de los ochenta cuando las instituciones públicas empiezan a tomar conciencia del problema social que supone la violencia ejercida contra las mujeres, cuando en la II Conferencia Internacional sobre la Mujer celebrada en Copenhague en 1980 se reconoce que *la violencia contra la mujer es el crimen encubierto más frecuente en el mundo* y entre sus 48 resoluciones, se adopta una titulada «La mujer maltratada y la violencia en la familia» (Zurita, 2013).

La Organización Mundial de la Salud, en el primer Informe Mundial sobre la violencia y la Salud de 3 de octubre de 2002, aborda, por primera vez en el mundo, la violencia como un problema de salud pública. Llama la atención sobre el hecho de que además de las muertes producidas por esta causa, millones de personas en todo el mundo sufren problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales. En ese informe se señala también que las mujeres son las que corren más riesgos en entornos domésticos y familiares. Casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos o parejas actuales o anteriores, un porcentaje que se eleva al 70% en algunos países¹³.

Hay acuerdo en considerar las negativas consecuencias de esta clase de violencia para la salud de la mujer, desde la muerte hasta la afectación física, (heridas, moratones, quemaduras), psíquica (depresión, ansiedad, baja autoestima, miedo, estrés), social (aislamiento, pérdida de empleo) y sexual (relaciones forzadas, enfermedades de transmisión sexual (ETS), embarazo no deseado). Además, puede dañar a los hijos y demás componentes del núcleo familiar que pueden adoptar comportamientos violentos o de sumisión y/o verse afectados en su desarrollo integral (OMS, 2002, Brun, 2003).

En ese informe la OMS propone estrategias para orientar los programas y las políticas de prevención de la violencia hacia los individuos, las comunidades y las sociedades en su conjunto y que se apliquen en colaboración con distintos sectores de la sociedad en escuelas, lugares de trabajo y otros centros y sistemas de justicia penal. La prevención de la violencia tendrá más probabilidades de éxito si es integral y con base científica. Las intervenciones prolongadas suelen ser más eficaces que las programadas a corto plazo¹⁴.

Otras consecuencias en la salud, además de las descritas, son condiciones crónicas de salud, caracterizadas por dolor crónico, síndrome del intestino irritable, otros trastornos gastrointestinales y quejas somáticas. También importa destacar que el maltrato durante el embarazo puede ocasionar hemorragia vaginal, amenaza de aborto, muerte fetal, parto prematuro o bajo peso al nacer. En definitiva, las agresiones sufridas por las mujeres por el hecho de serlo, pueden producir discapacidad, deterioro funcional, síntomas físicos inespecíficos (cefaleas), peor salud y en el peor de los casos la muerte.

¹³ OMS: Centro de prensa: *Se publica el Primer Informe Mundial sobre la violencia y la salud, 3 de octubre de 2002* en [http://www.who.int/mediacentre/news/releases/pr73/es/\[con](http://www.who.int/mediacentre/news/releases/pr73/es/[con) acceso 5 de octubre de 2014].

¹⁴ Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial, de la Salud 2002. Pp. 29.

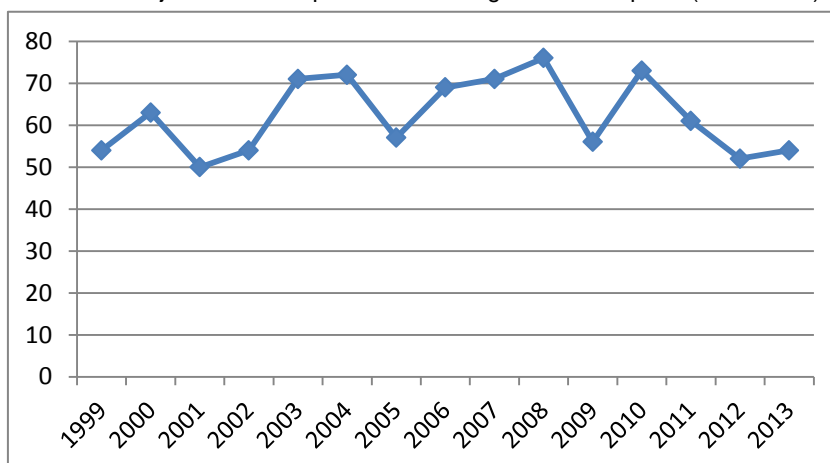
El fallecimiento de una mujer por violencia de género es la consecuencia fatal de este problema. La muerte por homicidio de una mujer es causada fundamentalmente por su pareja o expareja. Algunos autores lo catalogan como feminicidio o femicidio que se define como *el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres, siempre y cuando ese asesinato sea cometido por hombres* (Russell, 1992 en Laporta, 2012). Caputi y Russell lo describen como *la forma más extrema de terrorismo sexista, motivado por el odio, el desprecio, el placer o el sentimiento de propiedad hacia las mujeres*. Al llamarlo *femicidio*, consideran que estamos levantando el velo de los términos neutrales como homicidio y asesinato (Laporta, 2012: 13).

La violencia contra las mujeres en cifras

Las dificultades para conocer las cifras de la violencia contra las mujeres persisten, aunque haya aumentado la conciencia acerca de este problema. Se trata de un área de investigación muy reciente; los casos en los que la violencia no es física son difíciles de contabilizar; en muchas ocasiones esta violencia puede ser aceptada por la mujer como natural; la vergüenza y el miedo a contar estas experiencias personales evita que se den a conocer; no existen registros unificados para todo el país encontrándonos además con una importante falta de convergencia en los conceptos utilizados para el cómputo de casos (Osborne, 2008; Lorente y Toquero, 2004).

Los datos que habitualmente se manejan en España son de carácter jurídico y se refieren al número de denuncias realizadas según diferentes parámetros así como las víctimas mortales por esta clase de agresiones. El Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género, dependiente del Consejo General del Poder Judicial es el órgano encargado de la organización y difusión de esta información. Los datos registrados no ofrecen una tendencia clara con relación a las víctimas mortales, en el periodo considerado. Se aprecia una constante fluctuación manteniéndose el número de muertes en torno a las mismas cifras. Se da la triste circunstancia que la cifra de fallecidas por este tipo de violencia es el mismo al inicio y al final del periodo observado.

Gráfico 1. Mujeres muertas por violencia de género en España (1999-2013)



Fuente: INE (1999-2005: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a partir de noticias de prensa y datos del Ministerio del Interior. A partir de 2006 datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género).

La persistencia en las cifras relativas a las víctimas fatales de la violencia de género nos alerta sobre la dificultad de combatirla. También nos obliga a reflexionar sobre la eficacia de las medidas adoptadas y si otras vías de actuación para mejorar los procesos de comunicación social son necesarias. En el gráfico 2 se muestra el número de víctimas mortales según la relación con el agresor. Estos datos apuntan al hecho ya referido de la enorme incidencia de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja. También, nos permiten llamar la atención sobre el sesgo que supone observar conjuntamente la violencia doméstica y la violencia de género. Esta convergencia, en el tratamiento más general de las cifras de violencia de género, dificulta así mismo la clarificación del fenómeno.

Gráfico 2: Víctimas mortales por violencia de género según relación entre la víctima y el agresor (2013)

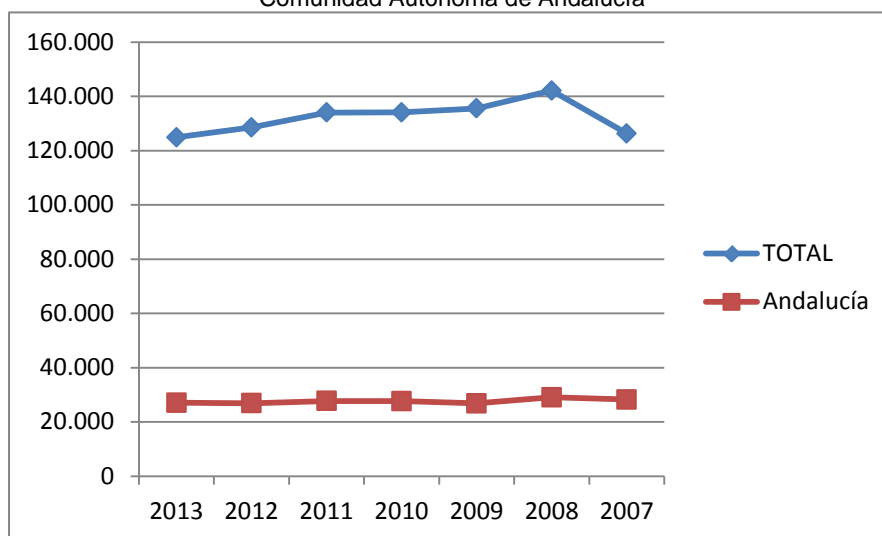


Fuente: INE (Delegación del Gobierno contra la Violencia de género)

En el gráfico 3 se recogen las denuncias por violencia de género en base a la información de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género. A nivel nacional se observa una clara tendencia que, partiendo de un relativamente brusco aumento inicial, se ha ido reajustando para alcanzar al final del período observado cifras prácticamente idénticas a las del inicio del periodo.

Resulta difícil señalar las causas que expliquen las variaciones en el número de denuncias. El incremento inicial puede estar relacionado con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres. El declive que sigue puede estar relacionado con la irrupción de la crisis económica que parece estar teniendo entre las consecuencias colaterales, incrementar la dificultad de las mujeres para iniciar el viaje de la ruptura con la pareja. En tiempos de contracción económica, la posibilidad de satisfacer las necesidades propias y ajenas (los hijos y las del proveedor) se complica. En Andalucía no se producen variaciones significativas. Apenas un ligero repunte en 2008.

Gráfico 3: Denuncias por violencia de Género 2007-2013: España y Comunidad Autónoma de Andalucía



Fuente: Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad (2014)

Los informes periódicos del Observatorio o las noticias de prensa del INE u otras fuentes que hacen seguimiento trimestralmente, dan cuenta más sensible de las variaciones que se producen, dando cabida a veces al optimismo. Nosotros aquí recogemos cómputos anuales que reflejan una realidad obstinada.

Actuaciones sanitarias en Atención Primaria: Protocolo Andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género

En el campo particular de la salud, varias líneas de actuación confluyen en el esfuerzo de garantizar la igualdad de oportunidades en la mejora de los niveles de salud; de impulsar políticas de igualdad de oportunidades para el conjunto de los profesionales de los servicios sanitarios públicos (al menos) y de promover la incorporación de la perspectiva de género al ámbito de la investigación biomédica y social relacionada con la salud.

En el ámbito sanitario, la preocupación por la violencia de género y su reconocimiento como un problema sanitario se ha materializado en la publicación, de diversas guías y procedimientos a los que hemos ido aludiendo a largo de esta exposición. Ahora vamos a centrarnos en el “Protocolo Andaluz de actuación sanitaria ante la violencia de género”. Dicho protocolo es la réplica en Andalucía del “*Protocolo Común para la Actuación sanitaria ante la Violencia de Género*” promovido por el Ministerio de Sanidad y Consumo en 2007 que se constituyó en la primera herramienta sobre esta materia que se proponía para el conjunto del sistema nacional de salud. El Protocolo andaluz incorpora las aportaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública y del Instituto Andaluz de la Mujer, dependiente de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

Va dirigido a profesionales sanitarios de Atención Primaria y Atención Especializada. Ofrece pautas de actuación para la detección precoz y atención integral a las mujeres que viven una situación de violencia de género; señala cuáles son los indicadores de sospecha y la importancia de realizar una valoración biopsicosocial para establecer un plan de atención a la mujer en función de su situación. Explica el ciclo de la violencia en la pareja así como las fases por las que atraviesa la mujer en todo el proceso. Su finalidad última es que el personal sanitario sea capaz de ofrecer una atención integral a una mujer que sufre violencia de género y acude a un centro de salud.

En el Protocolo también se indica la actuación a seguir por los servicios de urgencias, así como ante las agresiones sexuales; cómo cumplimentar el parte judicial y una guía con información sobre los recursos y servicios de los distintos ámbitos de competencias: Igualdad, Seguridad, Justicia y Atención Social.

La consideración de la violencia de género como un problema de salud pública y la constatación de que el sistema de atención sanitaria ofrece un espacio idóneo para la detección del maltrato es lo que justifica la necesidad de formar a los profesionales para que

puedan actuar en consecuencia. Las mujeres entran en contacto con los servicios de salud en muchos momentos de su vida por problemas propios como el embarazo, parto, u otros; por el cuidado de los miembros de la familia (hijos, enfermos y ancianos); además, puede suceder que los malos tratos afectan a su salud y requiera la atención de los servicios sanitarios. Sin embargo, se estima que siete de cada diez casos de maltrato pasan desapercibidos durante la asistencia clínica habitual (Siendones *et al.*, 2002).

En el protocolo, siguiendo las recomendaciones de la OMS se insta a los profesionales sanitarios a no tener miedo a preguntar. Se llama la atención sobre el hecho de que la mujer víctima de la violencia buscará ayuda en su médico de familia o en su centro de salud a través de diversas y múltiples quejas somáticas o psíquicas por lo que, a menudo pueden ser percibidas como pacientes difíciles con síntomas refractarios a su intervención.

Por todo lo señalado, se estima que la correcta preparación del personal sanitario para detectar y abordar este problema permitiría solventar los problemas de salud que puedan tener estas mujeres desde su origen y no desde su sintomatología. Los profesionales de la salud, especialmente en atención primaria, están en permanente contacto con la población y al pasar consulta, atender en urgencias o realizar una extracción sanguínea, pueden observar indicios sospechosos de violencia machista, y en tal caso concretar con la paciente citas para seguir valorando y actuar ante dicha situación.

Actitudes de los profesionales sanitarios ante la violencia de género en Atención Primaria.

Los autores de este trabajo estamos sensibilizados ante la problemática social y sanitaria que supone la violencia de género. Conocemos bien el Protocolo de actuación sanitaria y lo consideramos una herramienta muy útil por la información que ofrece y las pautas de actuación que propone.

Sin embargo, la persistencia de las cifras de violencia de género en los últimos años y el gran número de mujeres muertas por esta causa, sin que sus casos fueran conocidos hasta engrosar esa tétrica lista, nos ha motivado a ocuparnos de este asunto.

Nos propusimos investigar, desde una perspectiva cualitativa, el conocimiento que tiene el personal sanitario del Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género, su sensibilidad ante esta problemática y su actuación frente a los casos de violencia de género. Conocer el medio o medios a través de los cuales han accedido a él y su entrenamiento en el mismo.

Para ello, realizamos entrevistas en profundidad a enfermeros, médicos y trabajadores sociales de dos centros de salud de San Fernando (Cádiz) y un centro de salud de Sevilla.

El número de personas entrevistadas en cada uno de los centros estuvo condicionado por nuestro interés particular en el personal de enfermería y por la disposición de los profesionales. A lo largo del proceso realizamos entrevistas informales que en algunos casos desembocaron en entrevistas formales que nos permitieron afianzar y definir mejor algunas características de los entrevistados.

La combinación de disponibilidad y saturación ha determinado el número de personas entrevistadas. En conjunto, 24 enfermeros y enfermeras (E), 3 trabajadoras sociales (TS) y 6 médicos y médicas (M).

La información obtenida ha sido analizada según los distintos objetivos planteados y la categoría profesional de los informantes

Percepción de la violencia de género

El personal sanitario de los centros de salud investigados se muestra consciente de la magnitud del problema de la violencia contra las mujeres y manifiestan unánimemente su rechazo: es “atroz” (E1); “*Me parece algo detestable además de detectable*” (M1) o “*Es una lacra social porque atenta contra el respeto a la persona*” (E3).

Sin embargo la percepción del problema como profesionales es variable.

1. Personal de enfermería

Los profesionales de enfermería entrevistados se sitúan entre la consideración de la violencia de género como un problema social, ajeno a sus competencias profesionales hasta la consideración de la misma como un problema en el que todos han de estar involucrados, aunque a veces se perciba como algo socialmente impuesto, no como verdadera convicción:

“Yo ... me centro en lo que tenemos que hacer, que es nuestra consulta, nuestras recomendaciones,... a no ser que sea muy evidente [...] si no te cuenta ná y no le ves una lesión física no... porque ... a toda la que se sienta ahí no le vamos a decir ¿a usted le pegan, señora?” (E18).

“Se supone que todos debemos estar implicados, como hay un protocolo ... pero como no es una cosa que tu veas muy a menudo, tampoco lo tenemos muy claro, cuando es una cosa que no es muy evidente...” (E19).

Perciben la violencia contra las mujeres como un problema jurídico y social para el cual deberían de cambiar leyes y conseguir una equidad en la lucha contra la violencia,

especialmente la violencia contra la mujer: *“Me parece más un problema social y jurídico, en el que la enfermería pinta poco”* (E3).

En las entrevistas, tanto enfermeros como enfermeras refieren que este problema se presenta indistintamente en hombres como en mujeres, aunque sean estas las más afectadas durante más tiempo, dado el carácter cultural de la violencia machista: *“La violencia se da en los dos casos, no solo en mujeres, en hombres también”* (E7).

Estas consideraciones apuntan a que el problema de la violencia contra las mujeres se percibe disuelto en la violencia general; no se identifica con la definición de la ONU y sobre la que alerta la OMS. Esta percepción es menos común en uno de los centros de Cádiz.

En general, hablar de violencia de género les ha incomodado. De alguna forma parecía ponerse en evidencia su desconocimiento y despreocupación acerca de un problema que, socialmente se percibe como importante.

Ninguno ha enfrentado casos de violencia de género, aunque todos refieren haber tenido sospechas en algunas situaciones ante las que no hicieron nada:

“...en ocasiones te planteas que algo puede haber... muchas actitudes intransigentes por parte de la pareja... pero que tampoco... En ocasiones he visto actitudes demasiado acaparadoras pero tampoco...” (E19).

Con relación a la capacidad de detección y consecuente actuación, encontramos diferencias entre los centros. En dos de ellos (San Fernando 1 y Sevilla), el colectivo de enfermería resalta su dificultad a la hora de detectar casos. Piensan que no disponen de formación, tiempo y recursos suficientes para ello. *“No sabría cómo detectar un caso de violencia de género, o no estoy preparado para la detección”* (E2).

No obstante consideran que la atención primaria, por su proximidad con la población, puede ser donde se detecte el maltrato pero sobretodo en consulta médica. Señalan que el médico es el principal responsable en detectar los casos debido a que es quien puede realizar el parte de lesiones, dispone de más tiempo y cercanía con la paciente en la consulta médica, y puede citarla con mayor frecuencia, si sospecha de que ésta se produce:

“El médico es quizás quien esté más cualificado para detectar estos casos, porque tienen más tiempo durante la consulta, a nuestra consulta prácticamente todos los pacientes son gente mayor” (E1).

Consideran que la situación de violencia, debe ser muy evidente para darse cuenta de lo que ocurre. Explican que sin la existencia de lesiones físicas no serían capaces de percatarse de

que una mujer está siendo maltratada. Identifican por tanto, la violencia de género con lesiones físicas u ojos morados.

“[...] ¡cómo no le vea un ojo morao! [...] A no ser que sea o muy evidente o que ya se vea algún indicio de algo raro que pueda tener una sospecha pero...si no te cuenta ná y no le ves una lesión física...” (E18).

Tratan los traumatismos o el problema que la paciente presente, tratan los problemas visibles y no indagan las posibles causas:

“Si la paciente llega con heridas yo le curo las heridas, si me cuenta que ha sido por malos tratos se lo comunico al médico, pero si ella no lo reconoce no voy a obligarla a que me lo cuente” (E3).

Entre las dificultades para tratar este tema, apuntan la falta de formación para la detección y de tiempo. Consideran que es un tema sensible ante el que actuar con precaución y la prudencia les lleva a temer que la actuación de la mujer, comprometa su integridad profesional, si la mujer se echa para atrás en su decisión.

“Hombre yo creo que como es un tema muy delicado, algunas veces pues...te cuesta trabajo meterte porque no sabes si...hasta qué punto la misma víctima quiere hablar del tema...si luego te va a dejar ahí un poco al aire [...]” (E21).

El distanciamiento que muchos de los profesionales de enfermería entrevistados manifiestan respecto de la violencia de género pone en evidencia las limitaciones de los esfuerzos realizados por las distintas instancias para concienciar a los agentes sociales sobre este problema social y sanitario. Asimismo vemos cómo se mantienen las posiciones tradicionales que consideran los problemas dentro de la pareja como propios del ámbito privado y donde no se debe intervenir salvo petición expresa. También es manifiesta la necesidad de incidir en la sensibilización sobre la violencia de género así como ofrecer una formación específica que vaya más allá que la simple existencia de una guía de actuación.

En el tercero de los centros de salud la actitud de enfermería es muy distinta. Perciben los malos tratos hacia la mujer como un problema de salud pública y que se puede iniciar su abordaje desde la atención primaria. Consideran su implicación crucial en la lucha contra la violencia machista. Así lo expresan algunos de ellos:

“Enfermería es una pieza clave en la detección del caso, y una vez detectado derivarlo al médico correspondiente” (E14)

“Pienso que nosotros tenemos una función muy importante en este tema, y quizás incluso más responsabilidad que los médicos y trabajadores sociales, porque estamos día a día con los pacientes” (E17).

“En la consulta cuando detectas un caso inmediatamente paras la consulta y aíslas a la mujer para atenderla” (E14).

Los profesionales de enfermería de todos centros reconocen cuál será su implicación cuando la mujer confiese haber recibido malos tratos, reflejándolo en la historia. En caso de que se confirme, si la mujer está de acuerdo, hablarán con su médico y con la trabajadora social para derivar a esa mujer, apoyándola y poniendo a su disposición todos los recursos necesarios. Lo plantean como hipótesis más que como resultado de la experiencia: “[...] *En el momento en que yo detecte un caso me pondré en contacto con la trabajadora social que es la que se encarga de eso*” (E19).

En cuanto al conocimiento del protocolo y el medio de difusión mediante el que accedieron a él, también se observan diferencias entre el personal de enfermería de los distintos centros.

En el centro de Sevilla y en uno de los de Cádiz, se había presentado el protocolo hacía unos años. En el primero de estos centros correspondió a la trabajadora social la presentación; en el segundo, se encargó la dirección. Los profesionales de enfermería entrevistados saben de la existencia del Protocolo Andaluz ante la Violencia de Género pero no lo conocen, nunca han accedido a él: *“Se que existe, pero no lo conozco”* (E20). En algún caso la evidencia de su despreocupación por este asunto les lleva a ironizar, como si fuera algo ajeno al sistema preocuparse de este asunto: *“Pero... ¿eso existe?”* (E 18)

Justifican su desconocimiento por el hecho de no necesitarlo: *“considero sinceramente hay cosas que en la práctica diaria después no las vas a utilizar...”* (19)

Saben que existe pero no han tenido curiosidad por verlo y sin embargo no dudan en descalificarlo, pareciéndoles demasiado largo y burocrático.

“Pues la verdad es que se que existe, pero no lo conozco ni lo he utilizado nunca, nos lo presentaron pero ya está” (E21).

“La verdad es que no lo conozco mucho, pero vamos, por lo que he visto es muy largo, muchas preguntas, mucha burocracia, si a ti te llega un caso de violencia de género no te vas a poner a leer todo eso...” (E24)

En el tercero de los centros, el protocolo se ha expuesto al personal sanitario y trabajado recientemente. Los profesionales refieren que les presentó el protocolo personal del distrito de salud, de forma obligatoria, y que todo el centro participó: *“Pues sí, hubo una sesión hará ahora casi un año y fue obligatoria para todos, tuvo que acudir todo el centro, y fueron personal de distrito quien habló sobre el tema”* (E13).

Sin embargo, refieren algún conflicto derivado del hecho de que la mayoría de los profesionales del centro son varones y la presentación se torció. Tanto hombres como mujeres percibieron cierto desprestigio hacia el hombre, debido a una generalización del papel que representa el hombre en la sociedad:

“A los varones presentes nos sentó mal la generalización del hombre, lo exponían como si todos fuéramos iguales: un hombre que no hace nada en casa, todo el día sentado en

el sofá y mandando a la mujer. Yo por ejemplo no soy así en mi casa hago la compra, soy yo quien cocina y repartimos las tareas del hogar” (E17).

Estas reacciones ponen en evidencia la dificultad de abordar este asunto con serenidad y sensatez y la necesidad de trabajar precisamente estos aspectos. Todos participamos de un contexto sociocultural en el que difícilmente se cuestiona a los varones y la sola posibilidad de hacerlo acapara la atención mucho más que la gravedad de la violencia como problema de salud. A pesar de ello, los distintos profesionales valoran satisfactoriamente la formación recibida y algunos consideran que se les ha preparado para abordar estos problemas dando importancia a su participación en detectar los casos de violencia de género.

2. Personal médico

Con relación a su capacidad para percibir el problema, resaltan su proximidad con los pacientes sobre los que conocen muchas cosas, muchas intimidades, lo que les proporciona un lugar privilegiado para la detección. No obstante, señalan que su actuación se concreta en realizar el parte de lesiones o seguimiento en consulta.

En este sentido, nos llama la atención el hecho de que las sospechas, en ocasiones no se confirman ni se trabajan hasta que la paciente reconoce los hechos y pide ayuda:

“El problema de la violencia de género es que está un poco en manos del paciente, de lo que ella quiera hacer... porque... aunque tú des el primer paso... tú la puedes detectar pero... ¿Qué vas a hacer?” (M5).

Insisten en la necesidad de manejar con precaución este asunto y evitar el paternalismo lo que a veces se convierte en inacción ante la dificultad de abordar un asunto siempre espinoso. Destacan la necesidad de dejar a la mujer la posibilidad de elegir en todo momento, pero siempre ofreciéndole su ayuda para cuando ella esté preparada dar el paso. Resaltan la importante labor que tiene atención primaria en cuanto a detección precoz a pesar de su pasividad.

“Tienes que dejarle la puerta abierta a la mujer para que sea ella la que sepa que puede contar contigo, porque muchas veces con el afán de ayudarla lo que hacemos es entorpecer” (M6).

Los médicos abordan el problema desde la consulta. Pueden solicitar citas, tantas como vean posibles y necesarias, para ganar confianza con el paciente y sacar a la luz casos de malos tratos: *“somos quienes estamos más en contacto con nuestros pacientes, y podríamos convencerlos para vernos con frecuencia mientras el sistema lo permita podemos asignar citas, es decir si no hay cita cogida podemos llegar a citarla todos los días, establecer una relación de confianza y conocerlo todo de esa persona” (M2).*

Entre estos profesionales hay unanimidad en que el abordaje debe ser multidisciplinar a lo que corresponde una correcta coordinación a todos los niveles, es decir sanitario, jurídico y psicológico: *“El abordaje debe ser biopsicosocial es decir: Bio la parte médica, Psico, la parte psicológica y Social la parte social”* (M2).

La coordinación con salud mental resulta fundamental para atender la baja autoestima que presenta la mujer. Apuntan también la importancia de informar a la policía, cuando la vida de la mujer está en peligro:

“Es importante una correcta coordinación con el resto de compañeros, derivar a la mujer a salud mental para que atiendan sus problemas psicológicos, y por supuesto hablar con la trabajadora social para que pueda acudir a asociaciones y centros de ayuda, a partir de ahí tratar de hablar con la mujer para interponer la denuncia” (M3).

“La mujer presenta la autoestima bajísima, tratar el problema psicológico es fundamental para darle fuerzas y ganas de cambiar su situación” (M1).

Asumiendo que son ellos los mejor posicionados para detectar y actuar, también señalan la falta de tiempo, la dinámica de la consulta y el estado emocional de la víctima como inconvenientes a la hora de detectar una situación de violencia de género:

“Hay veces que la propia dinámica de la consulta no te permite indagar más [...] el que tiene el problema responde pero hay gente que no lo reconoce y en eso, al ser un trabajo personal, tampoco puedes entrar mucho” (M6).

Los médicos conocen el protocolo y lo perciben como algo que ayuda -mediante el algoritmo de actuación- a asistir a una mujer víctima de violencia de género según su caso, a derivarla y a poner en marcha los recursos oportunos.

De las entrevistas se desprende que la formación al conjunto médico ha sido más profunda y reiterada que para el resto de profesionales: *“Sí, conozco el protocolo y he asistido a varios cursos y talleres, algunos impartidos por trabajadora social y por Distrito, sobre el parte de lesiones, como llevar a cabo el protocolo entre otros”* (M1) *“A los médicos del centro nos dieron una sesión obligatoria, no sé si al resto de compañeros también”* (M3).

Sin embargo, también se desprende que, a pesar de las indicaciones de la OMS a los profesionales, de no tener miedo a preguntar, abordar la violencia sigue siendo una asignatura pendiente:

“A ver, a mi cuando una paciente me dice claramente “me han pegado”, claro que utilizas el protocolo, pero es que te lo tiene que decir, y eso normalmente no te lo dice nunca o difícilmente” (M5).

3. Trabajadoras sociales

Los trabajadores sociales son los profesionales más sensibilizados ante la violencia de género, sin distinción de centro. Son conscientes de la importancia de los servicios sanitarios en esta lucha. Opinan que se podría contribuir más, si los sanitarios recibieran formación. Destacan la importancia de cursos o talleres para la sensibilización tanto de los profesionales como de las mujeres. Así expresan su preocupación:

“Pienso que desde aquí se podría hacer más por estas mujeres, la sensibilización a personal sanitario y a las mujeres sería importante, creo que hay una falta de sensibilización al personal sanitario que con cursos se podría solucionar y sensibilizar a las mujeres sería importante para que sean capaces de dar el primer paso y denunciar” (TS2).

“La atención primaria es la puerta de entrada de muchas mujeres que sufren malos tratos, en nuestra mano está el poder detectarlas y ofrecerle nuestra ayuda” (TS1).

Estas profesionales señalan que el tiempo disponible y la limitación de personal impiden la implicación frente a este asunto, de los profesionales médicos y enfermeros: *“Un inconveniente es la falta de tiempo y la masificación en consulta” (TS2).*

Conclusiones

La violencia contra las mujeres es la manifestación más grave de la desigualdad entre hombres y mujeres, profundamente arraigada, que se produce en un sistema social (patriarcal) que mantiene unas relaciones de género, en las que se perpetua la superioridad de los hombres sobre las mujeres asignando diferentes atributos, roles y espacios, en función del sexo.

Es considerada un problema de salud pública con efectos muy nocivos en las mujeres y con frecuencia también en los hijos y otras personas del entorno. Es por ello, que desde su irrupción en la esfera internacional como problema del que los estados son responsables han sido muchas las transformaciones sociales, políticas y legislativas que se han venido produciendo con el objetivo de erradicar esta forma de violencia. España y Andalucía están fuertemente comprometidas con este empeño, sin embargo, las cifras de la violencia contra las mujeres, en especial dentro de la pareja, no parecen modificarse significativamente.

En este trabajo hemos querido profundizar en los efectos de una medida concreta que se ha desarrollado en el ámbito sanitario: el protocolo de actuación sanitaria ante la violencia de género. Analizamos tres centros de salud en los que se ha trabajado de manera diferente el Protocolo de actuación sanitaria en casos de violencia de género. Donde se ha presentado rutinariamente, los profesionales se muestran poco sensibles considerando la violencia de

género un problema jurídico más que sanitario en el que no intervienen, salvo confesión de la víctima. Donde se trabaja de forma exhaustiva, los profesionales se sienten preparados para detectar la violencia de género; son conscientes de la gravedad del problema y de las enfermedades que causa a la víctima y a los familiares de la misma.

Médicos y trabajadores sociales reciben formación sobre la actuación sanitaria en casos de malos tratos hacia la mujer, profusa y reiteradamente. El personal de enfermería no recibe la misma formación. Por ello estos profesionales no se sienten suficientemente capacitados para detectar signos o indicios de violencia de género en mujeres. Con frecuencia carecen de una actitud activa en la detección y abordaje de la violencia de género, aún cuando existen indicadores de sospecha. Para muchos, la detección de la violencia de género escapa a sus competencias.

Entre los profesionales médicos aunque existe mayor sensibilización se aprecian actitudes diferenciadas. Algunos se limitan a intervenir cuando la víctima pide ayuda, y otros ofrecen su ayuda aún cuando la paciente no la solicita, mostrando su disponibilidad y correcto conocimiento de la intervención y pasos a seguir ante la violencia de género.

A pesar de los esfuerzos, la violencia de género permanece oculta en gran medida. Entre los motivos que los distintos profesionales utilizan para justificar la infradetección destacan la falta formación específica en la materia y la falta de tiempo.

Los profesionales sanitarios participan de los presupuestos sociales y culturales que discriminan a las mujeres y que deben modificarse. Es necesaria la formación sobre las causas y las consecuencias para la salud para la prevención y fomentar la sensibilización y la difusión del mensaje de intolerancia hacia la violencia contra las mujeres.

El modelo biomédico en el que la mayoría de los profesionales han sido formados, repercute en el abordaje de la violencia machista, pues estudia al paciente como un ente biológico, desconsiderando los aspectos psicológicos y personales. La aplicación del modelo biopsicosocial que estudia a la persona en su conjunto, y una actitud activa por parte del profesional sanitario frente a la violencia, facilitará la detección y el diagnóstico de muchos casos de malos tratos que en ocasiones quedan enmascarados bajo síntomas inespecíficos como insomnio, dolores de cabeza, depresiones y ansiedad.

El Protocolo de Actuación sanitaria ofrece pautas de actuación homogéneas en prevención, diagnóstico precoz, atención y seguimiento. Es una herramienta útil, que debe trabajarse

detenidamente con los profesionales, para que cumpla su función de sensibilizar al personal sanitario y de ayudarle a actuar en consecuencia, según las circunstancias que se planteen a la víctima.

A todos nos concierne trabajar conjuntamente para lograr el objetivo común, de la erradicación de la violencia contra las mujeres. El abordaje debe ser multidisciplinar y cooperativo: los distintos niveles deben actuar de forma coordinada para que la mujer, que ya ha puesto en conocimiento del sistema su situación, disponga de los recursos y ayudas existentes.

Todos los trabajadores de los centros de salud, desde administrativos, celadores y auxiliares hasta enfermería, medicina y trabajadores sociales, deben de estar alerta porque la atención sanitaria es un circuito que empieza con el personal administrativo que trabaja en los puestos de información desde donde se puede detectar indicios de sospecha de malos tratos e ir transmitiéndolos a los distintos profesionales que actúen con la paciente. La formación debe proporcionarse a todos. En definitiva, la erradicación de la violencia contra las mujeres solo será posible con un cambio de actitud generalizado.

Bibliografía

- BRUN LOPEZ-ABISAB, S. (2003): "Violencia en la mujer" en MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: *Guía de buena práctica clínica en Abordaje de situaciones de violencia en el anciano, la mujer y el niño*, 41-82.
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL: Datos estadísticos http://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/Actividad_del_Observatorio/Datos_estadisticos [con acceso 10 de octubre 2014].
- ESPAÑA (2007): *Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la violencia de Género*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- ANDALUCÍA (1998): *Procedimiento de Coordinación para la Atención a las Mujeres Víctimas de Malos Tratos y Agresiones Sexuales*. Sevilla, IAM, Consejería de la Presidencia
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2008): *Protocolo Andaluz para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género*. Sevilla. Consejería de Salud.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2010): *1er Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013*. Sevilla, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- LAPORTA, E. (2012): *El feminicidio/femicidio: reflexiones desde el feminismo jurídico*. Tesina. Universidad Carlos III de Madrid en http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/18787/TFM_MEADH_Elena_Laporta_2012.pdf?sequence=1 [con acceso 6 septiembre de 2014].

- LORENTE M.; TOQUERO F. (2004): *Atención Primaria de Calidad. Guía de buena práctica clínica en el abordaje de situaciones de violencia de género*. Madrid. International Marketing & Communication.
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2014) Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. Instituto de la Mujer. http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/Actividad_del_Observatorio/Datos_estadisticos
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial, de la Salud (2002): *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C.
- OMS (2013): *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf [con acceso el 14 de mayo 2014]
- OSBORNE, R. (Coord.) (2001): *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. Madrid. UNED Ediciones.
- OSBORNE R. (2008): “De la «violencia» (de género) a «las cifras de la violencia»: una cuestión política”. *Empiria. Revista de metodología de Ciencias Sociales*. [Revista en línea] 2008 Ene-Jun [Consultado 29 May 2013]; nº 15: [p. 99-124]. Disponible en: http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/VicerrectoradoInfraestructuraProm/Institutomujer/actividaddocente/master/MASTER%20II/material%20did%20ctico/FEMINISMOTEORIAYPRACTICA/Separata%20ViolG%E9nero%20EMPIRIA-ROsborne.pdf
- OSBORNE, R. (2009): *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona. Ediciones Bellaterra.
- SIENDONES, R.; PEREA-MILLA, E.; ARJONA, J. L.; AGÜERA C.; RUBIO, A.; MOLINA, M. (2002): “Violencia doméstica y profesional sanitaria: conocimientos, opiniones y barreras para la infradetección” *Emergencias* nº 14, 224-232.
- ZURITA BAYONA, J. (2013): “La lucha contra la violencia de género”. *Seguridad y ciudadanía. Revista del Ministerio del Interior*, nº 9 enero-junio, pp. 63-127

Movilidad por razón de trabajo y género en las regiones urbanas de Andalucía

Joaquín Susino Arbucias

Universidad de Granada

jsusino@ugr.es

José Manuel Torrado Rodríguez

Universidad de Granada.

josetr@correo.ugr.es

Resumen:

La movilidad por razón de trabajo es una variable clave para el estudio del fenómeno metropolitano, tanto en lo que refiere a su delimitación como a su explicación. En este trabajo nos centramos en dicha explicación, para comprender como las características de los ocupados inciden en su movilidad laboral. De estas características ha sido el género la que más debate ha despertado, surgiendo dos perspectivas en torno al papel que juega en la explicación de la movilidad laboral. De una parte están aquellos que afirman que el género marca directamente pautas de movilidad diferenciada para hombres y mujeres, debido a las desigualdades que implica. De otro lado están aquellos que defienden que el género actúa a través de factores mediadores, en concreto las características de la ocupación ejercida, pero que no incide directamente en la misma. En nuestro estudio pretendemos comprobar el papel que juega el género en la movilidad laboral, a través de la explotación de la encuesta de movilidad en las regiones urbanas de Andalucía realizada en 2011, para arrojar luz al debate abierto, intentando corroborar en qué medida se cumplen ambas hipótesis para el caso andaluz.

Palabras clave: movilidad por razón de trabajo; género; factores mediadores; características de los ocupados.

1) Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XX se viene produciendo la difusión de los límites históricos de la ciudad, una urbanización generalizada que se ha dado en llamar fenómeno metropolitano. Su estudio parte de las pioneras investigaciones realizadas en la década de los 50 en Estados Unidos, extendiéndose a nuestro país en la última década del siglo XX. Las investigaciones en torno a la cuestión parten de dos líneas relacionadas: la delimitación de la estructura espacial y la explicación de los determinantes que configuran dicho espacio. Dos son las variables clave tomadas en consideración en ambos tipos de estudios. Por un lado, la movilidad residencial o

cambio de residencia, por otro la movilidad cotidiana, y en especial la movilidad laboral. En base a estas dos variables se ha procedido a la delimitación de los espacios metropolitanos, y se han estudiado los factores que inciden en las mismas.

Nuestro trabajo se centra en la segunda línea, la explicación de la movilidad por razón de trabajo. Y es que dicha movilidad se ha tomado como variable esencial para la delimitación del fenómeno metropolitano y, sin embargo, los límites espaciales que esta variable define, el espacio producido por dicha movilidad, no es el mismo para todos los grupos sociales. Apareciendo como especialmente relevantes las características de los individuos que la realizan como factores detonantes de la aparición de espacios diferenciados. En concreto, el sexo parece delimitar unos espacios, unas pautas de interacción con el mismo, diferentes para hombres y mujeres, de forma que la ciudad vivida por las mujeres en su movilidad (y más concretamente en su movilidad laboral) se concentran en las zonas circundantes al hogar, frente a la movilidad expandida de los hombres.

2) El debate

No obstante, frente al consenso en torno a la afirmación hecha por Madden (1981): las mujeres trabajan más cerca de casa, existe un debate abierto en torno a la explicación de los factores o causas que hacen que esto suceda. Este debate es puesto de manifiesto por Rosenbloom y Burns (1993), las cuales hablan de la existencia de un enfrentamiento entre lo que dan en llamar la teoría tradicional y la teoría del enclaustramiento femenino. Ambas hipótesis parten de la afirmación de que es el género, en cuanto a sistema estructurado de desigualdad social entre sexos, el que explica las diferencias de sexo en la movilidad. Así, sería principalmente el desigual reparto de las tareas domésticas y las desigualdades en poder y estatus las que definirían pautas de movilidad, y por tanto espacios, propiamente de género.

El debate pues, radicaría en torno a qué papel juega el género en la explicación de dichas pautas de movilidad laboral, en concreto, si su efecto incide de manera directa en las pautas de movilidad, o por el contrario, existen factores que mediatizan la relación entre género y movilidad, es decir, si el género es un factor explicativo indirecto.

De un lado tenemos a la llamada teoría tradicional, esta hipótesis parte de afirmar que las diferencias entre hombres y mujeres se deben principalmente a las diferencias en ingresos entre ambos y a la débil posición de la mayoría de mujeres en el mercado laboral (Gordon, Kumar y Richardson, 1988). Por tanto, las diferencias de sexo en la movilidad serían explicadas por las desigualdades de género que afectan a la posesión de determinadas

características de los ocupados. En esta línea Susino y Feria (2005) nos muestran como dentro de las mismas categorías ocupacionales y sectoriales, las diferencias entre hombres y mujeres eran mínimas, o ni siquiera existían, lo cual pone de manifiesto que la desigualdad de género radica en la concentración de las mujeres en determinadas ocupaciones y actividades, y no en las pautas de movilidad. Por tanto serían las características, principalmente socio-económicas, de los ocupados, las que explicarían las pautas de movilidad, siendo el género un factor que sólo afecta a la movilidad indirectamente a través de factores intermedios.

Por otro lado tenemos la teoría del enclaustramiento femenino (Cristaldi, 2005), ésta afirma que es el desigual reparto de tareas entre hombres y mujeres, las diferencias de poder y estatus, y la socialización diferencial de género, lo que directamente explican las diferencias de sexo en la movilidad. Así, las mujeres trabajan más cerca de casa para atender a sus tareas domésticas y entienden su rol laboral como algo secundario (Lee y McDonald, 2003).

A nuestro parecer ambas teorías no son incompatibles, ya que parece bastante lógico tanto el hecho de que las desigualdades de sexo en la movilidad sean el reflejo de las desigualdades de género en la posesión de determinadas características, especialmente ocupacionales (no olvidemos que hablamos de movilidad laboral), como el hecho de que un desigual reparto de tareas y una socialización diferencial lleve a las mujeres a preferir localizaciones de su trabajo más cercanas al espacio doméstico.

3) Objetivos, herramienta y metodología

Dentro de dicho debate y con la idea en mente de que ambas hipótesis son coherentes, planteamos tres objetivos a abordar en nuestro trabajo: El primero era una mera constatación de la existencia de diferencias de sexo en la movilidad de los ocupados andaluces a nivel agregado. El segundo consistía en conocer qué características de los ocupados tenían una pauta de movilidad propia (igual o semejante para ambos sexos) y cuáles presentaban un marcado efecto de género. Por último, el tercer objetivo planteaba cuantificar el efecto del género y del resto de características de los ocupados en la explicación de la movilidad laboral.

La herramienta utilizada, a espera de la recodificación adecuada de los datos censales, fue la encuesta de movilidad en las regiones urbanas de Andalucía, realizada en el año 2011. Esta encuesta constaba de 6 bloques, de los cuales en nuestro trabajo utilizamos sólo los dos primeros: el panel de hogares y la matriz de desplazamientos en día laborable. Fue suministrada a 5767 hogares andaluces, de los cuales un informante mayor de 16 años contestaba a los ítems. De éstos informantes 2301 eran ocupados. El marco territorial en el que

se implemento fueron las regiones urbanas de Andalucía, las cuales comprenden municipios que: pertenecían a las áreas metropolitanas andaluzas catalogadas por Susino y Feria (2005), estaban incluidos en los Planes Ordenación de las Aglomeraciones Urbanas, y pertenecían a un Consorcio Metropolitano de Transportes.

La metodología propuesta para abordar los objetivos consta de un primer análisis descriptivo que permitía responder a los dos primeros objetivos y preparaba la base para abordar el tercero a través de un análisis de regresión logística.

Las variables incluidas en el análisis comprendían: la distancia recorrida en los desplazamientos laborales como variable dependiente, convenientemente recodificada en 5 categorías, y las variables explicativas referentes a las características de los ocupados disponibles en la encuesta. Estas últimas clasificadas en tres bloques: características socio-económicas (referentes a la ocupación), socio-demográficas y del lugar de residencia o territoriales.

Así, el primer análisis descriptivo consiste en la construcción de unos índices estandarizados en base 100. Estos índices ponen en relación el porcentaje de ocupados de una categoría "x", que recorren una determinada distancia, con el porcentaje medio de ocupados que la recorre. Y se realizan para hombres y mujeres de dicha categoría. De manera, que nos muestra cuanto mayor o menor es la propensión de hombres y mujeres de una categoría "x" a recorrer una determinada distancia, con respecto a la propensión media de los ocupados a recorrerla. Con arreglo al primer objetivo utilizaremos la variable sexo, y veremos cuanto varía en cada distancia este índice para hombres y mujeres tomados en conjunto, obteniendo la pauta agregada por sexo. Mientras que con respecto al segundo, utilizaremos el resto de variables referentes a las características de los ocupados, y las clasificaremos según la semejanza o disimilaridad con la pauta general agregada por sexos. Lo que nos servirá para saber que categorías tienen una pauta de movilidad propia, y cuáles están influidas por el género.

Tras esto, nos dispondremos a realizar la regresión logística. Se realizarán tres modelos: uno para las distancias inferiores a 3 kilómetros (aquellas en las que las mujeres tienen más probabilidad de recorrer para ir a trabajar), otro para las distancias de 3 a 8,5 km (dónde apenas encontramos diferencias de sexo, pero con cierto predominio masculino) y otro para las distancias superiores a 8,5 km (las cuales los hombres tienen una mayor propensión a recorrer). Así, analizaremos cuánto aportan a la explicación de la probabilidad de recorrer cada una de éstas distancias frente a la probabilidad de no hacerlo, cada una de las características de los ocupados y el sexo. Pudiendo así establecer en qué distancias y en qué medida el

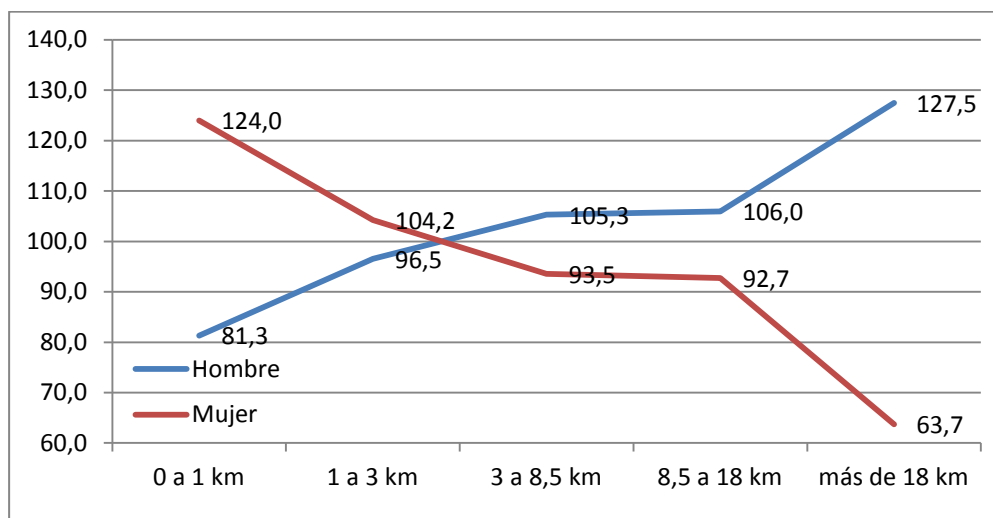
género es un factor directo (el sexo sería significativo para los modelos) o indirecto (serían significativas variables afectadas por el género pero que presentan una pauta de movilidad propia, como son las socio-económicas). Así como conocer qué peso tienen cada una de las características en la explicación de la distancia recorrida (a través del análisis del porcentaje de varianza explicada).

4) Resultados obtenidos

4.1) Diferencias de sexo en las distancias

En este primer apartado de resultados respondemos al primer objetivo: constatar la existencia de pautas de movilidad diferenciadas para hombres y mujeres. Siguiendo la metodología propuesta en el apartado anterior, se observa como la afirmación de la que parten las investigaciones precedentes también se constata en Andalucía.

Gráfica 1: Probabilidad de desplazamiento a las distintas distancias para cada sexo con respecto a la probabilidad media de los ocupados.



Fuente: Encuesta de Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía, bloque II. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

Así, se aprecia como las mujeres efectivamente trabajan más cerca de casa, ya que tienen, en conjunto, una propensión superior a la media a recorrer distancias inferiores a 3 km, mientras los hombres tienen una propensión superior a la media a recorrer distancias superiores a los 3 km, siendo máximas dichas diferencias en las distancias más extremas.

Sin embargo esto no debe llevarnos a pensar que tales diferencias son explicadas exclusivamente por el género, ya que como dijimos puede haber otros factores intermedios, y por tanto puede que la incidencia de género sea más indirecta que directa.

4.2) Diferencias de sexo en las distancias según características de los ocupados

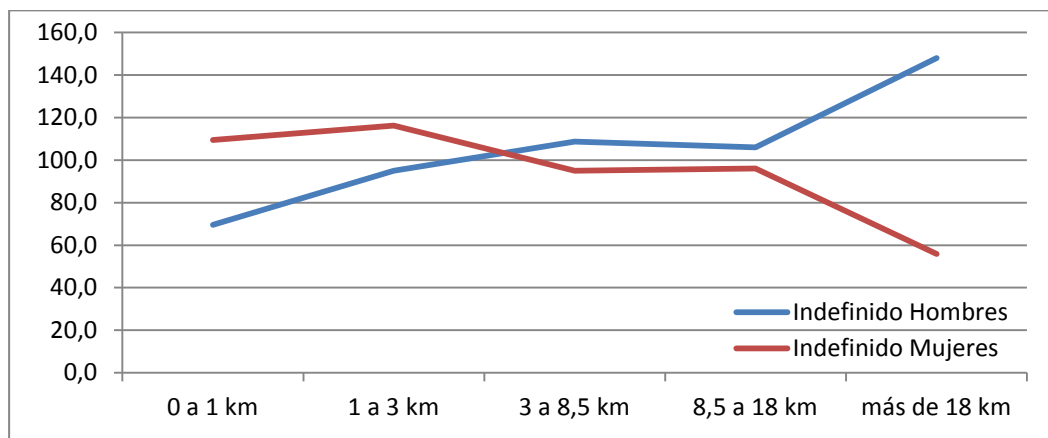
En este apartado analizamos que categorías de las variables referentes a las características de los ocupados tienen pautas de movilidad que pueden ser explicadas por el género y cuáles no, lo que nos servirá para interpretar correctamente los resultados de los posteriores modelos de regresión. Por tanto, ahondaremos en la relación entre las características de los ocupados, género y movilidad, prestando especial atención a las características socio-económicas, las cuales deberán, por lógica, determinar en mayor medida las pautas de movilidad laboral.

Hemos creado una tabla en la que clasificamos las categorías de las variables caracterizadoras de los ocupados en tres grupos según la distribución por sexos que presentaban con respecto a la media de los ocupados estandarizada en base 100. Las categorías de cada grupo tienen el común denominador de tener una distribución similar por sexos en comparación con la pauta general agregada vista en la primera parte del análisis.

Tres son los grupos de categorías:

- Categorías con pautas de movilidad explicadas por el género. Son aquellas que tienen el mismo comportamiento que la pauta general agregada, es decir, las mujeres tienen una propensión superior a la media en las distancias inferiores a 3 km, mientras en los hombres es superior a partir de dicha distancia. La siguiente gráfica muestra la distribución de los asalariados indefinidos como ejemplo de este grupo de categorías.

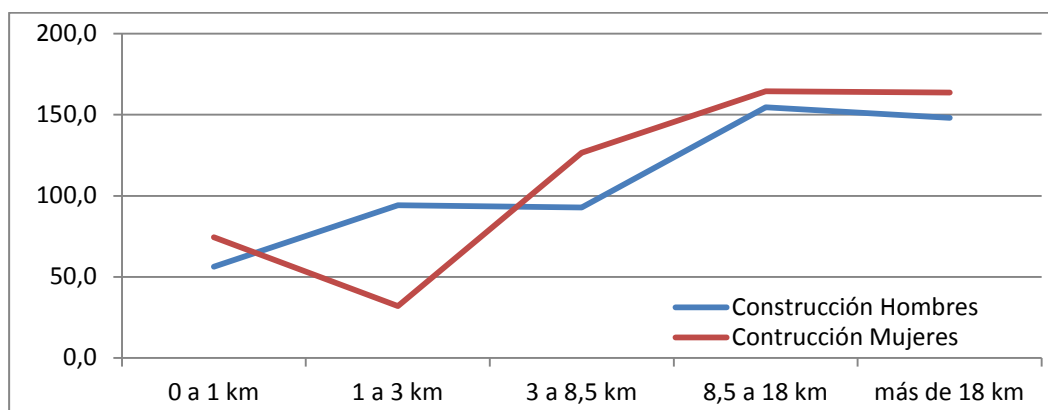
Gráfico II: Ejemplo de distribución por sexos tipo para el grupo de categorías con pautas de movilidad explicadas por el género: Asalariados Indefinidos.



Fuente: Encuesta de Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía, bloque II. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

- Categorías con pautas de movilidad propias. Son aquellas categorías cuya distribución por sexos presentan valores muy similares para hombres y mujeres que no se ajustan a la pauta general agregada. En el gráfico inferior se muestra la distribución de los trabajadores de la construcción como caso paradigmático de este grupo.

Gráfico III: Ejemplo de distribución por sexos tipo para el grupo de categorías con pautas de movilidad propias: Construcción.

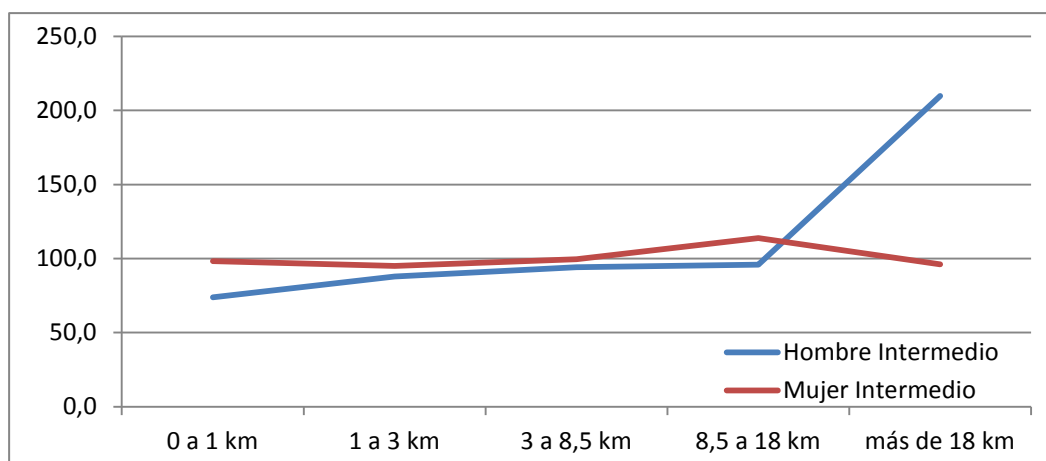


Fuente: Encuesta de Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía, bloque II. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

- Por último tenemos las categorías con pautas de movilidad propia con cierto efecto de género. Este grupo lo componen aquellas categorías que pese a tener una marcada diferencia con respecto a la pauta por sexos agregada, mantiene cierto efecto de género en alguna de las distancias, especialmente en las extremas. Es decir, aquellas en las que, pese a existir una distribución similar para hombres y mujeres, ésta sigue la

pauta general agregada en alguna de las categorías de la variable distancia. Abajo mostramos la distribución de los trabajadores que viven en zonas de poblamiento disperso como ejemplo de este grupo.

Gráfico IV: Ejemplo de distribución por sexos tipo para el grupo de categorías con pautas de movilidad propias pero con cierto efecto de género: poblamiento intermedio.



Fuente: Encuesta de Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía, bloque II. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

Cuadro I: Clasificación de las categorías de las variables caracterizadoras de los ocupados según su tipo de pauta de movilidad.

Características de los ocupados	Pauta de movilidad de cada categoría		
	Explicada por el género	Propia de la categoría	Propia de la categoría con cierto efecto de género
Ocupación	Ninguna	Ninguna	Masculinizadas, Feminizadas
Rama de Actividad	Ninguna	Poco o nada segregadas	Masculinizadas, Feminizadas
Tipo de contrato	Ninguna	Tiempo parcial	Tiempo Completo
Situación Profesional	Indefinido	Otras, Gran empresario, Autónomo	Temporal, Pequeño empresario
Tamaño del hogar	De 3 a 5 miembros	Unipersonales, más de 6 miembros	Dos miembros
Región Urbana de residencia	Ninguna	Todas	Ninguna
Tipo de poblamiento	Compacto	Ninguna	Disperso, Intermedio
Localización en la RU (centro-periferia)	Ninguna	Ninguna	Centro, Periferia
Edad	De 31 a 50	Menor de 30	Mayor de 50
Convivencia en pareja	Sí convive	No convive	Ninguna
Estado civil	Casado	Ninguna	Soltero, Estuvo casado
Instrucción	Obligatoria, FP	Ninguna	Superior, Bachiller

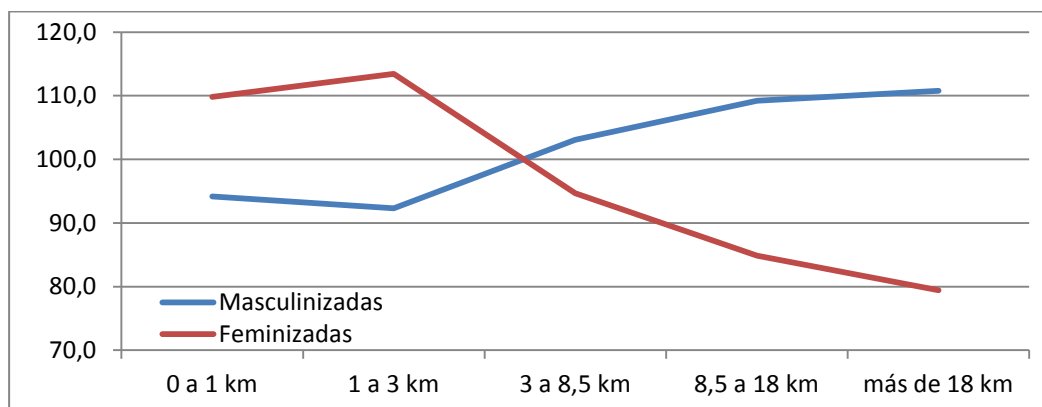
Fuente: Elaboración propia.

En el Cuadro I se resumen las categorías en tres grupos según la distribución por sexos que presentan. A nuestro parecer, de estas variables referentes a las características de los ocupados, las más importantes son las socio-económicas, referentes a la ocupación, ya que al tratarse de movilidad laboral serán éstas, por lógica, las que marquen en mayor medida la

distancia recorrida. Sin embargo, como podemos observar en la tabla superior, ninguna de estas características (a excepción de ser asalariado indefinido) tiene una distribución por sexos explicable por el género, lo cual las pone como candidato principal a actuar como factor intermedio entre el género y la movilidad.

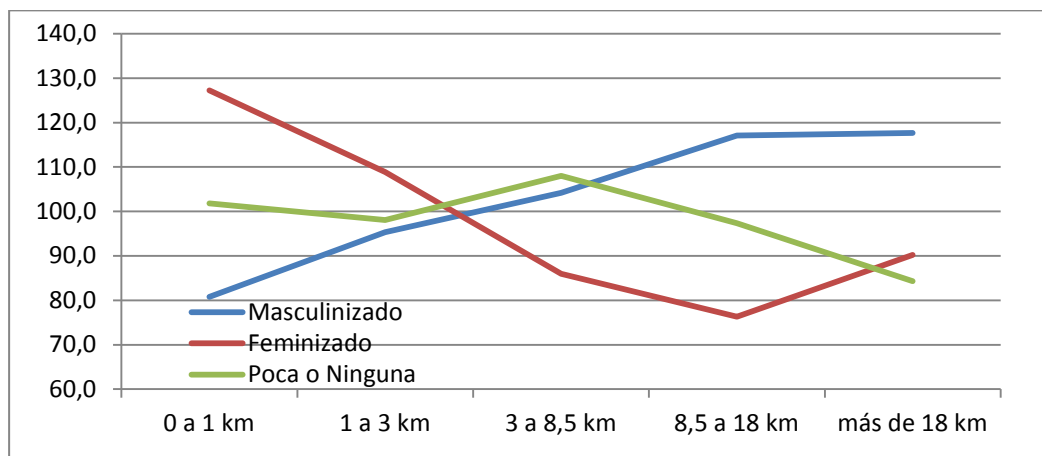
Para comprobar esta idea intuitiva hemos calculado en qué ocupaciones, actividades y tipos de contratación se concentran en mayor medida las mujeres, a través del cálculo de la diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres en cada categoría, en comparación con otros índices de segregación. Así, obtuvimos que la mayoría de las mujeres se concentraban en determinadas ocupaciones (75,2% de mujeres son técnicos en salud y educación, los empleados de oficina, trabajadores de los servicios de restauración y comercio, salud y cuidado y no cualificados), actividades (74,3% de mujeres en actividades financieras y de seguros, actividades administrativas y servicios auxiliares, educación, sanidad y servicios sociales y actividades de los hogares, comercio, hostelería, actividades inmobiliarias, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios) y tenían un tipo de contrato a tiempo parcial (más del 70% de las mujeres). La distribución media para cada tipo de ocupación, sector de actividad y tipo de contrato se muestra abajo.

Gráfico V: Propensión a recorrer las distintas distancias según tipo de ocupación con respecto a la propensión media estandarizada (base 100).



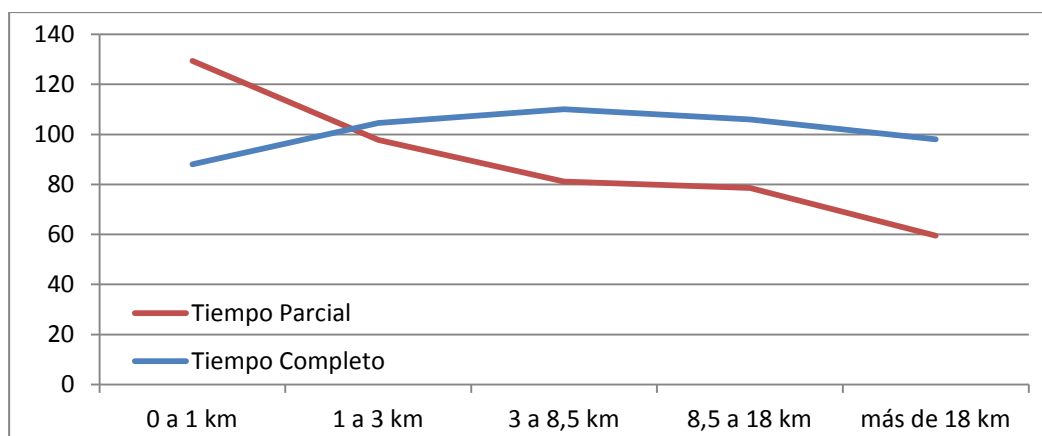
Fuente: Encuesta de Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía, bloque II. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

Gráfico VI: Propensión a recorrer las distintas distancias según tipo de actividad con respecto a la propensión media estandarizada (base 100).



Fuente: Encuesta de Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía, bloque II. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia

Gráfica VII: Propensión a recorrer las distintas distancias según tipo de contrato con respecto a la propensión media estandarizada (base 100).



Fuente: Encuesta de Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía, bloque II. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia.

Se aprecia que aquellos grupos donde se concentran las mujeres (las ocupaciones y sectores feminizados y poco segregados, y los contratos a tiempo parcial) presentan una propensión alta en las distancias inferiores a 3 km y baja en las superiores a dicha distancia.

Aquí queda de manifiesto que: por un lado, las mujeres se concentran en una serie de ocupaciones, actividades y modos de contratación que, por sí mismas presentan distribuciones no explicables por el género, o no sólo por el género, sino que, en general, tienen una pauta de movilidad propia, es decir, semejante para hombres y mujeres (excepto en las distancias extremas). Por otro lado, que esas ocupaciones, actividades y tipos de contratación

feminizadas tienen un comportamiento que las hace estar, para ambos sexos, por encima de la propensión media en distancias inferiores a 3 km y por debajo en distancias superiores a ésta.

Por tanto, de estas dos premisas se deriva como consecuencia que, no sería tanto el hecho de ser mujer u hombre lo que determine la distancia recorrida, sino el tipo de ocupación, actividad o contratación. Siendo el género un factor explicativo de la concentración (o segregación) de hombres y mujeres en ocupaciones, actividades y tipos de contrato distintos, pero no de las pautas de movilidad. Aunque esta afirmación debe ser matizada, pues si bien es cierto que queda demostrado así que las características socio-económicas son factores intermedios que explica la relación entre género y movilidad. También es cierto que en las ocupaciones y actividades feminizadas, persiste cierto efecto de género en las distancias extremas. Por esta razón, se hace necesario un análisis de regresión que estime el papel que juegan las características socio-económicas y el sexo en la probabilidad a recorrer cada una de las distancias, para así, poder comprobar en qué medida el género será factor explicativo directo y en qué medida será indirecto.

4.3) La explicación de las distancias recorridas

Una vez constatadas las diferencias de sexo en la movilidad por razón de trabajo, estudiado que categorías explican directamente la movilidad y cuáles están influidas por el género, y conocido el papel de las variables socio-económicas en la relación género-movilidad, podemos pasar al último punto del trabajo: cuantificar el papel del género en la explicación de las distancias recorridas.

Para tal fin hemos seleccionado como técnica estadística la regresión logística binaria, la cual es preferible a la regresión lineal debido a la naturaleza de las distribuciones (no lineales) de las variables explicativas con respecto a la distancia. Hemos creado 3 variables dependientes a explicar: desplazarse a menos de tres kilómetros, desplazarse de 3 a 8,5 km, y desplazarse a más de 8,5 km. La elección de esta recodificación de las distancias responde a las diferencias agregadas para hombres y mujeres, ya analizadas.

Por otra parte, las variables independientes seleccionadas son las mismas que hemos utilizado en el análisis descriptivo, convenientemente recodificadas, y tomando como categoría de referencia aquel grupo o categoría de cada variable que tiene un mayor número de casos. En los resultados hemos de tener en cuenta las categorías analizadas anteriormente que están más influidas por el género, pues el coeficiente que presenten será relativo al valor medio de las distribuciones de hombres y mujeres, cosa que no ocurrirá en aquellas que tengan pauta

propia, es decir, en aquellas donde la pauta de hombres y mujeres no difiera significativamente según género. Para la introducción de variables se ha elegido el método adelante Wald, este método introduce las variables explicativas una a una, de manera que selecciona las que tienen un mayor coeficiente de regresión y son significativas, reevaluando en cada paso o iteración la significatividad y aportación de cada variable al modelo (Berlanga y Baños, 2014).

Así, hemos elaborado 3 modelos de regresión, los cuales presentan dos ventajas: mostrar la prioridad causal a través del porcentaje de varianza explicada y ayudarnos a comprender la naturaleza (directa o indirecta) de la incidencia del género en la movilidad. Pero tienen la limitación de presentar una bondad de ajuste que es, como veremos, muy limitada.

Explicación de las distancias inferiores a 3 km

En la tabla inferior se recogen todas las variables significativas para la explicación de la probabilidad de recorrer distancias inferiores a 3 km. El modelo muestra como son las características socio-económicas las que explican en mayor medida dicha probabilidad (6,3%), seguido de las características territoriales o del lugar de residencia (3,6%) y en último lugar las socio-demográficas (1,7%).

Lo más importante que aporta este modelo es la presencia de la variable sexo (Mujer) como significativa, lo cual indica que, en las distancias cortas el género es un factor explicativo directo, que sin embargo, no tiene mucho peso en la explicación de la varianza.

Por otro lado, también podemos afirmar que el género actúa indirectamente a través de las características socio-económicas. Si recordamos, el género incidía en la concentración de hombres y mujeres en determinadas ocupaciones, actividades y tipos de contrato, pero no existían diferencias de género apreciables dentro de estas. Por tanto al aparecer en este modelo categorías ocupacionales y sectoriales feminizadas con signo positivo (técnico de salud y enseñanza, restauración y comercio, salud y cuidado, no cualificados de los servicios, finanzas y seguros) así como otras masculinizadas con signo negativo (industria manufacturera, suministro, transporte y almacenamiento, trabajadores a tiempo completo), nos indica que el género es un factor indirecto, que explica la concentración en determinadas ocupaciones y sectores, y que incide en la movilidad a través de éstas variables mediadoras. Así, las mujeres se concentran en ocupaciones, actividades y modos de contratación que de por sí, tienen una probabilidad alta a desplazarse en distancias inferiores a 3 km. Otra característica socio-económica que aporta algo al modelo, es la situación profesional, en

concreto el hecho de ser autónomo o pequeño empresario incrementa la probabilidad de desplazarse a esta distancia con respecto a la categoría de referencia (indefinido).

En cuanto a las variables territoriales, es el hecho de residir en municipios centrales, en regiones urbanas con un fenómeno metropolitano incipiente y poco desarrollado (Huelva, Jaén, Córdoba) o policéntrico (Bahía de Cádiz), y vivir en zonas de poblamiento compacto e intermedio lo que hace que la propensión a desplazarse en las distancias inferiores a 3 km sea mayor.

En último lugar, acerca de las variables socio-demográficas (las que menos aportan al modelo), a parte del sexo, es el hecho de haber estado casado lo que incrementa la propensión a desplazarse a esta distancia.

En resumen, podemos afirmar que el género es factor explicativo directo de la probabilidad de recorrer distancias cortas, pero que en mayor medida es indirecto, a través de su incidencia en las variables socio-económicas que actúan como mediadoras.

Cuadro II: Resumen del modelo logístico para distancias inferiores a 3 km.

Modelo Logístico para distancias inferiores a 3 km						
	Modelo Seleccionado				Modelos Sucesivos	
	B	Wald	Sig.	Exp(B)	R cuadrado de Nagelkerke	Aportación
Centro	0,39	18,45	0	1,48	0,018	1,80%
Mujer	0,25	6,5	0,01	1,28	0,031	1,30%
TécnicosSaludyEnseñanza	0,45	9,76	0	1,56	0,043	1,20%
RestauraciónyComercio	0,5	12,86	0	1,64	0,05	0,70%
SaludyCuidado	0,73	9,58	0	2,06	0,056	0,60%
NoCualificadosServicios	0,61	12,6	0	1,84	0,062	0,60%
IndManufacturera	-0,36	4,5	0,03	0,7	0,067	0,50%
SuministroA	-1,06	3,38	0,07	0,35	0,072	0,50%
TransporteyAlmacenamiento	-0,45	4,11	0,04	0,64	0,077	0,50%
FinanzasySeguros	0,52	3,81	0,05	1,69	0,081	0,40%

Continúa →

Modelo Logístico para distancias inferiores a 3 km						
	Modelo Seleccionado				Modelos Sucesivos	
	B	Wald	Sig.	Exp(B)	R cuadrado de Nagelkerke	Aportación
<i>AdmonPublica</i>	0,42	7,09	0,01	1,53	0,086	0,50%
<i>Disperso</i>	-0,48	13,07	0	0,62	0,089	0,30%
<i>EstuvoCasado</i>	0,87	4,97	0,03	2,38	0,093	0,40%
<i>PequeñoEmpresario</i>	0,64	21,79	0	1,9	0,096	0,30%
<i>Autónomo</i>	0,46	8,81	0	1,59	0,099	0,30%
<i>BahíadeCádiz</i>	0,4	7,93	0,01	1,5	0,101	0,20%
<i>Córdoba</i>	0,45	8,27	0	1,57	0,104	0,30%
<i>Huelva</i>	0,63	12,51	0	1,88	0,108	0,40%
<i>Jaén</i>	0,87	28,29	0	2,4	0,111	0,30%
<i>Málaga</i>	-0,28	4,53	0,03	0,76	0,114	0,30%
<i>TrabajaTiempoCompleto</i>	-0,33	6,33	0,01	0,72	0,116	0,20%
<i>Constante</i>	-0,56	13,05	0	0,57		

Fuente: Encuesta de Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía, bloque II. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia

Explicación de las distancias de 3 a 8,5 km

En estas distancias son las variables territoriales las que más aportan al modelo (3,6%), seguidas de las socio-económicas (3,4%) y muy por detrás las socio-demográficas (0,3%).

Destaca la ausencia de la variable sexo como significativa a estas distancias, lo cual indica que el género no es factor explicativo directo de la movilidad laboral a distancias de 3 a 8,5 km. Sin embargo encontramos indicios de su incidencia como factor indirecto, ya que aparecen como significativas y con signo positivo, una serie de actividades y ocupaciones fuertemente masculinizadas, todas del sector secundario (construcción, industria manufacturera, transporte y almacenamiento y suministro), lo cual indica una masculinización de dichas distancias en los viajes laborales. Como excepción a lo dicho tenemos la hostelería, que también aparece con signo positivo, y recordemos, presenta una baja segregación.

En cuanto a las características territoriales (las que más aportan al modelo) encontramos que: vivir en municipios centrales de las áreas metropolitanas, en zonas de poblamiento disperso, y en regiones urbanas que no presenten un fenómeno metropolitano incipiente (todas menos Huelva, Jaén y Córdoba), incrementa la probabilidad de desplazarse a estas distancias. Mencionar, por último, que de las variables socio-demográficas, tan sólo el hecho de ser soltero aporta algo al modelo, de manera que podemos decir que ésta es la distancia propia de los solteros en sus desplazamientos laborales.

En síntesis, el género no afecta directamente a la probabilidad de recorrer distancias medias (de 3 a 8,5 km). Sin embargo, sí que afecta indirectamente, a través de la ocupación y la actividad como factores mediadores entre género y movilidad, como muestra la presencia de una mayoría de categorías ocupacionales y sectoriales masculinizadas con signo positivo.

Cuadro III: Resumen del modelo logístico para distancia de 3 a 8,5 km.

Modelo Logístico para distancias de 3 a 8,5 km						
	<i>Modelo Seleccionado</i>				<i>Modelos Sucesivos</i>	
	<i>B</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>	<i>Exp(B)</i>	<i>R cuadrado de Nagelkerke</i>	<i>Aportación al modelo</i>
<i>Centro</i>	0,29	8,40	0,00	1,34	0,022	2,2%
<i>CualificadoIndustria</i>	0,51	5,94	0,02	1,66	0,031	0,9%
<i>IndManufacturera</i>	0,65	14,97	0,00	1,92	0,039	0,8%
<i>SuministroA</i>	1,37	8,96	0,00	3,94	0,046	0,7%
<i>TransporteAlmacenamiento</i>	0,84	16,07	0,00	2,33	0,051	0,5%
<i>Hosteleria</i>	0,52	8,25	0,00	1,68	0,056	0,5%
<i>Disperso</i>	0,46	11,44	0,00	1,58	0,061	0,5%
<i>Soltero</i>	0,26	5,90	0,02	1,29	0,064	0,3%
<i>Córdoba</i>	0,35	4,27	0,04	0,70	0,067	0,3%
<i>Huelva</i>	0,83	12,96	0,00	0,44	0,07	0,3%
<i>Jaén</i>	1,40	32,46	0,00	0,25	0,073	0,3%
<i>Constante</i>	1,36	208,9	0,00	0,26		

Fuente: Encuesta de Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía, bloque II. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia

Explicación de las distancias superiores a 8,5 km

El último modelo, muestra cómo son las características socio-económicas las que más aportan a la explicación de la probabilidad de recorrer distancias largas (6,3%), seguidas de las territoriales (4,9%), y muy por detrás las socio-demográficas (0,3%).

Al igual que en el modelo anterior, el sexo no aparece como variable significativa, por lo que podemos decir que el género no afecta directamente a la probabilidad de recorrer distancias largas. Pero sí que afecta indirectamente, a través, de nuevo, de la actividad, la ocupación y el tipo de contrato como variables mediadoras. Así, es el hecho de no trabajar en ocupaciones y sectores feminizados lo que incrementa la probabilidad de recorrer éstas distancias, o dicho de otra forma, que el hecho de trabajar en ocupaciones, sectores y tipos de contratación feminizados hacen que sea poco probable desplazarse a distancias largas. Así lo muestra el modelo a través de una serie de ocupaciones y sectores feminizados que aparecen con signo

negativo y la presencia de la modalidad de contratación a tiempo completo con signo positivo. También encontramos un sector masculinizado con signo positivo (la construcción) y otra con signo negativo, que contradice la tendencia descrita (la industria manufacturera). Por otra parte, la situación profesional también influye, siendo el hecho de no ser pequeño empresario lo que incrementa la propensión a desplazarse a ésta distancia.

En cuanto a los factores territoriales, podemos decir que es el hecho de vivir en las periferias metropolitanas y en regiones urbanas con un fenómeno metropolitano consolidado (Málaga y Sevilla) lo que caracteriza territorialmente a los desplazamientos a éstas distancias.

En último lugar, el hecho de convivir en pareja es la única variable socio-demográfica que aporta algo al modelo, sin embargo esta variable ha de tomarse con reservas, pues si recordamos el análisis descriptivo, ésta presentaba una pauta de género. En concreto, eran los hombres que convivían en pareja los que tenían mayor propensión a recorrer estas distancias frente a las mujeres, que se concentraban en las distancias cortas.

En resumen, el género no afecta a la probabilidad de recorrer distancias largas de manera directa, pero sí que los hace a través de la ocupación, la actividad y el modo de contratación, ya que aparecen toda una serie de ocupaciones y sectores feminizados con signo negativo, y uno masculinizado con signo positivo (la construcción). Así como, el hecho de trabajar a tiempo completo (tipo de contrato muy masculinizado) incrementa la probabilidad de recorrer éstas distancias para trabajar.

Cuadro IV: Resumen del modelo logístico para distancias superiores a 8,5 km.

	Modelo Seleccionado				Modelos Sucesivos	
	<i>B</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>	<i>Exp(B)</i>	<i>R cuadrado de Nagelkerke</i>	<i>Aportación</i>
<i>Centro</i>	-0,9	81,14	0	0,41	0,046	4,60%
<i>RestauraciónyComercio</i>	0,49	7,26	0,01	0,62	0,061	1,50%
<i>SaludyCuidado</i>	1,18	12,47	0	0,31	0,075	1,40%
<i>CualificadoIndustria</i>	0,67	7,93	0,01	0,51	0,083	0,80%

Continúa →

Modelo Logístico para distancias superiores a 8,5 km						
	Modelo Seleccionado				Modelos Sucesivos	
	B	Wald	Sig.	Exp(B)	R cuadrado de Nagelkerke	Aportación
NoCualificadosServicios	-0,6	7,66	0,01	0,55	0,09	0,70%
Construccion	0,5	6,61	0,01	1,65	0,095	0,50%
Hosteleria	-0,57	4,76	0,03	0,56	0,099	0,40%
FinanzasySeguros	-0,8	4,63	0,03	0,45	0,102	0,30%
ConviveenPareja	0,28	6,02	0,01	1,32	0,105	0,30%
PequeñoEmpresario	-0,34	4,55	0,03	0,72	0,109	0,40%
Málaga	0,71	28,74	0	2,03	0,112	0,30%
TrabajaTiempoCompleto	0,52	9,84	0	1,67	0,115	0,30%
Constante	-1,18	39,94	0	0,31		

Fuente: Encuesta de Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía, bloque II. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia

5) Conclusiones

5.1) Recapitulación de resultados

En función de los objetivos planteados, podemos afirmar, con respecto al primero de los objetivos, “conocer si existen diferencias de sexo en la movilidad por razón de trabajo en Andalucía”, que tales diferencias existen, encontrando en Andalucía en el año 2011, una distribución por sexos muy similar a la constatada por otros investigadores en otros contextos sociales e históricos. Así, esta distribución consiste en una propensión masculina al desplazamiento que crece conforme aumenta la distancia, y una propensión femenina que sigue una función inversa a la masculina. De manera que las mujeres, de media, presentan una propensión a desplazarse en distancias inferiores a 3 km que está por encima de la propensión media del total de ocupados, mientras al contrario ocurre con los hombres, los cuales tienen una propensión, media, a desplazarse a distancias superiores a 3 km por encima de la media del total de ocupados.

No obstante, constatadas estas distribuciones, que muestran como la mujer tiende a desplazarse para trabajar a distancias más cercanas a su hogar frente a los largos desplazamientos de los hombres. Existen explicaciones diferentes acerca de por qué esto ocurre. En general, cómo explicábamos al principio, todas estas explicaciones se basaban en la desigual división del trabajo doméstico según género.

Según los motivos de los desplazamientos de ocupados y ocupadas de la encuesta explotada, esta explicación parecía consistente, ya que las mujeres eran las que dedicaban un mayor

porcentaje de desplazamientos a tareas propiamente domésticas, frente a los hombres, para los cuales más de la mitad de sus desplazamientos estaban motivados por trabajo.

Sin embargo, y pese a constatar que el género es el factor explicativo último de las diferencias de sexo en la distancia recorrida del hogar al trabajo, algunas investigaciones precedentes (Susino y Feria, 2005) y nuestra propia convicción, nos hacían pensar que el género no actuaba, al menos no siempre, como factor explicativo directo de las distancias recorridas por razón de trabajo. Sino que el género podía afectar a la posesión de determinadas características, o pertenencia a distintos grupos (ocupacionales principalmente), los cuales eran en realidad el factor explicativo de dichas diferencias.

Con tal idea en mente, planteamos el segundo objetivo: “analizar las diferencias de sexo en la movilidad según las características de los ocupados (socio-demográficas, socio-económicas y territoriales) para determinar qué papel juega el género en la explicación de tales diferencias”.

Así, como explicábamos en la metodología, partimos de la distribución por sexos agregada como distribución propia de género, y comparamos ésta distribución agregada con las sucesivas distribuciones por sexo para cada una de las categorías de las variables caracterizadoras de los ocupados. De tal manera que, si la distribución que presentaba una categoría se asemejaba a la agregada de manera significativa (con respecto a la media de los ocupados) entonces decíamos que dicha categoría no explica la movilidad, pues la distribución que presenta es propiamente de género. Mientras que, si dicha distribución no seguía la pauta por sexos agregada, entonces decíamos que dicha categoría explicaba la distancia recorrida, ya que la distribución por sexos no mostraba (en general) diferencias que pudiesen ser explicadas por el género.

Entre los principales resultados obtenidos de este análisis descriptivo obtuvimos:

Primero, que las características socio-económicas de los individuos marcan pautas de movilidad que no pueden ser explicadas sólo por el género. Así, constatamos que las mujeres y los hombres se agrupan en ocupaciones y sectores diferentes, unos feminizados y otros masculinizados. Y que la pauta de movilidad de los ocupados en dichos sectores y ocupaciones explica la distancia recorrida tanto por hombres como por mujeres, en mayor medida que el género. De tal forma que los ocupados en sectores y ocupaciones feminizados (restauración y comercio, salud y cuidados, actividades de los hogares, etc.), fueran hombres o mujeres, tenían una propensión mayor a la media de los ocupados a desplazarse en distancias inferiores a 3 km (las propias de las mujeres). Frente a aquellos que trabajaban en ocupaciones

masculinizadas, las cuales, pese a tener una distribución por sexos con un efecto de género más marcado, mantenía una pauta de movilidad propia que hacía que los ocupados tuviesen una propensión mayor a trabajar en distancias largas (aunque desigual para hombres y mujeres). Así mismo, algunas categorías profesionales tales como los autónomos, los grandes empresarios y otras categorías, presentaban una pauta de movilidad propia que no podía ser explicada por el género.

Segundo, que las características socio-demográficas eran menos relevantes, en la medida en que no determinaban pautas de movilidad propias en los ocupados. A excepción de unas pocas categorías, como los solteros, los que estuvieron casados, los menores de 30 años y los que no convivían en pareja, entre otros, que mostraban pautas de movilidad no totalmente explicadas por el género. Sin embargo el estudio de las distribuciones por sexos dentro de éstas variables nos aportó conocimiento acerca de en qué momento aparecen o se acentúan las diferencias de género. Por ejemplo a partir de los 30, al casarse o convivir en pareja las diferencias de género aumentan, mientras que a partir de los 51, al dejar de estar casado o al vivir en hogares de más de 6 miembros las diferencias disminuyen.

Tercero, que las características del lugar donde residen los ocupados, o características territoriales, tienen una gran influencia en las pautas de movilidad, mostrando, dentro de las categorías que componen éstas variables, distribuciones por sexos no solamente explicables por el género. Así, el hecho de vivir en zonas de poblamiento disperso, en zonas periféricas de las áreas metropolitanas o en regiones urbanas con áreas metropolitanas consolidadas (como Sevilla o Málaga-Marbella), da lugar a una mayor propensión a trabajar en distancias largas. Así, se aprecia cómo, pese a persistir cierto efecto de género en la explicación de las distribuciones por sexos de las distintas características de los ocupados, hay características que poseen una pauta de movilidad propia, no explicable exclusivamente por el género. Además de esto, el género ya se dibuja como un factor explicativo indirecto en éste análisis descriptivo, especialmente en los que refiere a las características socio-económicas, ya que influye en mayor medida en la elección, o mejor dicho, pertenencia a una determinada ocupación o sector, que en la distancia recorrida. Sin embargo, parecía prevalecer cierto efecto directo de género en las distancias extremas, de manera que dentro de las mismas categorías, los hombres tenían una propensión mayor a la media a recorrer distancias superiores a 8,5 km, mientras las mujeres superaban la propensión media en las distancias inferiores a 3 km.

Por tanto no bastaba con el análisis descriptivo, había que dar un paso más, como indicaba nuestro último objetivo: “cuantificar el papel que juega el género en relación con las otras variables explicativas de la movilidad por razón de trabajo”, pues sólo el conocimiento de

cuánto aporta la variable a la explicación de la distancia podría indicarnos en qué medida es factor directo. Mientras que, si se mostraba como valor no significativo, y a su vez otras variables (como la ocupación y el sector) fuertemente influidas por el género sí aparecían, significaría que es factor explicativo indirecto.

Así, a través de la regresión logística binaria, calculamos la probabilidad de que un ocupado se desplazase a determinadas distancias según sus características. Obteniendo en qué distancias el género era factor explicativo directo y en cuáles no, así como qué papel juega en la explicación de la probabilidad de desplazarse a una determinada distancia según su aportación al modelo. Realizamos tres modelos, uno calculaba la probabilidad de desplazarse a distancias inferiores a 3 km (las propias de las mujeres), otro a distancias medias (de 3 a 8,5 km) y el último a distancias superiores a 8,5 km (las propias de los hombres).

Según estos tres modelos obtuvimos:

Primero, que el género sólo es un factor explicativo directo en las distancias inferiores a tres kilómetros. Mientras en el resto de distancias, el género como tal, no explicaba la probabilidad de desplazarse a las mismas. Así, el hecho de ser mujer explicaba una mayor probabilidad a desplazarse en distancias inferiores a 3 km.

Segundo, las características socio-económicas se mostraron un factor explicativo importante de la probabilidad de desplazarse a todas las distancias. Obteniendo que, las categorías ocupacionales y sectoriales más feminizadas tenían coeficientes positivos en las distancias inferiores a 3 km y negativos en las distancias superiores a 8,5 km. Lo cual indica que, como ya antes dedujimos del análisis descriptivo, el género actúa como factor explicativo indirecto de la movilidad, a través de la ocupación y la rama de actividad como elemento mediador. Por lo que podemos decir que el género actúa como factor explicativo indirecto en todas las distancias.

Tercero, es de destacar la importancia de los factores territoriales, en especial la localización en la jerarquía metropolitana y la región urbana donde se reside.

Cuarto, la relativa ausencia de las características socio-demográficas en la determinación de la probabilidad de desplazarse a las distintas distancias puede indicar que, al igual que ocurre con el género, algunas de éstas características tengan también una incidencia indirecta en la distancia recorrida a través de elementos mediadores, como la ocupación, la actividad o el lugar de residencia.

5.2) Discusión

La principal conclusión de nuestro trabajo, con respecto al debate abierto en torno al papel que juega el género en la explicación de la movilidad, es que el género actúa en mayor medida como factor explicativo indirecto que como factor explicativo directo de la movilidad.

Así, nuestros resultados muestran que la variable sexo sólo es significativa para conocer la probabilidad de recorrer distancias inferiores a 3 kilómetros. No siendo significativa en el resto de distancias. Por este dato, podemos afirmar que el género sólo explica directamente las distancias cortas y no el resto de distancias.

Sin embargo, el género actúa en la movilidad, y concretamente en la distancia recorrida a través de un conjunto de factores mediadores o intermedios, que en la movilidad por razón de trabajo son básicamente socio-económicos, referentes a las características de la ocupación. Así lo mostrábamos en el análisis descriptivo, dónde veíamos que las mujeres se concentraban en las ocupaciones y sectores que menores distancias exigían recorrer; y en el análisis inferencial, dónde veíamos como las ocupaciones y sectores feminizados afectaban positivamente a la probabilidad de recorrer distancias cortas y negativamente a la de hacerlo a largas distancias. De este modo parece reforzarse la hipótesis o teoría “tradicional” de la que nos hablaban Rosenbloom y Burns (1993). Según esta teoría la determinación de la movilidad femenina sería el producto de su débil posición en el mercado de trabajo, los menores ingresos de las mismas, que hacen que los desplazamientos más largos no sean rentables, y las menores exigencias de desplazamientos de los sectores y ocupaciones en las que se concentran (Gordon, Kumar y Richardson, 1988). No obstante, de estos tres pilares solo el último puede corroborarse a partir de nuestro trabajo, pues no hemos estudiado los ingresos ni la precariedad (no podemos afirmar que trabajo a tiempo parcial sea precariedad en la encuesta analizada). Pero sí hemos analizado y corroborado (en el análisis descriptivo y en el inferencial) como los ocupados en ocupaciones feminizadas tienen una propensión a desplazarse a distancias cortas mayor que el resto, por la ocupación misma que desempeñan.

Por otro lado, la hipótesis del enclaustramiento doméstico o femenino que enunciaba Camstra (1994) y otros afirmaban (Lee y McDonald, 2003), parece no poder confirmarse a partir de los datos obtenidos, más allá del hecho de que el análisis de regresión muestra que las mujeres tienen una probabilidad mayor a recorrer distancias cortas por el hecho de serlo. Sin embargo, en cuanto a hipótesis explicativa que es, no tenemos evidencia de la misma, ya que nuestra encuesta, pese a ser de movilidad cotidiana, contaba con muy pocos casos para estudiar la movilidad no laboral cotidiana de los ocupados, y además, tras un primer vistazo, parecía que

no había una relación directa entre trabajar en sectores y ocupaciones feminizados y tener más carga doméstica.

En conclusión, nuestro trabajo aporta al debate en torno a los determinantes de la movilidad la evidencia de que el género, pese a que puede ser un factor explicativo directo (en las distancias cortas) afecta a la distancia recorrida en mayor medida a través de otros elementos mediadores o intermedios, que son principalmente socio-económicos. Así, el género afectaría en mayor medida a la pertenencia a una determinada ocupación o sector, que a la distancia recorrida para ir a trabajar.

6) Bibliografía

Berlanga, V. V., & Baños, R. V. Cómo obtener un modelo de regresión logística binaria con SPSS. *Revista d'Innovació i Recerca En Educació*, 7(2), 105-118.

Camstra, R. (1996). Commuting and gender in a lifestyle perspective. *Urban Studies*, 33(2), 283-300.

Cristaldi, F. (2005). Commuting and gender in Italy: A methodological issue. *The Professional Geographer*, 57(2), 268-284.

Gordon, P., Kumar, A., & Richardson, H. W. (1988). Beyond the journey to work. *Transportation Research Part A: General*, 22(6), 419-426.

Lee, B. S., & McDonald, J. F. (2003). Determinants of commuting time and distance for Seoul residents: The impact of family status on the commuting of women. *Urban Studies*, 40(7), 1283-1302.

Madden, J. F. (1981). Why women work closer to home. *Urban Studies*, 18(2), 181-194.

Rosenbloom, S., & Burns, E. (1993). *Gender differences in commuter travel in Tucson: Implications for travel demand management programs*. Berkeley: Universidad de California, Transportation Center.

Susino, J., & Feria, J. M. (2005). *Movilidad por razón de trabajo en Andalucía 2001*. Sevilla: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La casa pertenece a los dos: deshaciendo la división sexual del trabajo doméstico

Botía-Morillas, Carmen.

Universidad Pablo de Olavide: carmenbotia@upo.es

Domínguez-Folgueras, Marta.

Sciences Po: marta.dominguezfollgueras@sciencespo.fr

Jurado-Guerrero, Teresa.

Universidad Nacional de Educación a Distancia: tjurado@poli.uned.es

RESUMEN

Este texto estudia 33 parejas de doble ingreso sin hijos con una rutina de trabajo doméstico “undoing gender”. Entendemos “undoing gender” como lo define Deutsch (2007:122): “social interactions that reduce gender difference”. Las parejas de doble ingreso proceden de diferentes posiciones socioeconómicas y han sido entrevistadas en cuatro diferentes ciudades españolas durante el año 2011 -Madrid, Barcelona, Sevilla y Pamplona-. El análisis muestra que los recursos, entendidos en sentido amplio, incluyendo el tiempo disponible, la ayuda externa y las ideas acerca de la justicia, además de las complejas actitudes de género, son factores interdependientes clave, interrelacionados entre sí, para formar diferentes caminos que conducen a una división no tradicional de las tareas del hogar. Así, se han identificado cuatro tipos para lograr prácticas igualitarias con relación a las responsabilidades en las tareas domésticas: los dos primeros están basados en las creencias sobre la igualdad de género y en las diferentes ideas sobre la justicia –igualdad en las responsabilidades asumidas e igualdad en la disponibilidad de tiempo libre-; el tercer camino se ha caracterizado por la existencia del conflicto; y el cuarto está basado en pagar por las tareas, externalizando así esta responsabilidad. Estas vías identificadas para las parejas *undoing gender* analizadas, ilustran bajo qué circunstancias, tanto internas como externas, como de la pareja, se logra tener éxito en la construcción y consecución de una mayor igualdad del trabajo no remunerado.

Palabras clave: Undoing gender, division del trabajo doméstico, igualdad de género, vida cotidiana, investigación cualitativa, entrevistas.

INTRODUCCIÓN O RESUMEN AMPLIADO

El trabajo doméstico es una de las esferas de la vida social en las que más influye la realidad de género, el ámbito en el que la igualdad parece más difícil de conseguir. Y sin embargo, algunas parejas logran establecer una división igualitaria de las tareas domésticas. Algunas

investigadoras feministas han apuntado recientemente que la investigación sobre el trabajo doméstico se ha centrado en la persistencia de patrones de género, pero se necesita más investigación sobre las parejas que “deshacen” el género, debido a que estas parejas son una fuente de cambio que puede explicar los mecanismos que les permiten superar las concepciones tradicionales de género (Deutsch 2007; Risman 2011; Sullivan 2004).

De acuerdo con la literatura, hay algunos factores asociados con una mayor igualdad en la división del trabajo: alto nivel educativo; actitudes igualitarias de género; que las mujeres tengan mayores recursos; tener disponibilidad temporal; y no tener hijos (Coltrane 2000; Lachance-Grzela y Bouchard 2010). Sin embargo, poco se sabe de las relaciones entre comportamientos, ideas y factores materiales, y sobre cómo las parejas integran estos en sus negociaciones sobre la división del trabajo no remunerado.

Los métodos cualitativos han proporcionado un conocimiento valioso sobre cómo “deshacer” el género o reducir las diferencias de género, -en terminología de Deutsch (2007), respecto al trabajo doméstico. Así, han identificado a parejas “posgénero” para quienes el género no es la base de la división del trabajo doméstico (Risman y Johnson-Sumerford 1998), estas parejas son en su mayoría de clase media, alto nivel educativo y con valores de género igualitarios. En contraste, Deutsch (1998) ha mostrado que los comportamientos igualitarios pueden ser también compatibles con valores tradicionales si las condiciones estructurales lo requieren, como analiza para parejas de clase trabajadora.

Los artículos mencionados anteriormente analizan parejas con unas actitudes de género específicas, y prácticas que “deshacen” el género. Estas investigaciones ofrecen diferentes enfoques para “deshacer” el género, centrándose en los comportamientos de las parejas “undoing gender”. Deutsch entiende por “undoing gender” lo siguiente: “social interactions that reduce gender difference” (Deutsch, 2007: 122)-, investigando así qué posibles configuraciones de ideas, recursos y procesos pueden conducir a una división del trabajo doméstico más igualitaria.

Esta estrategia nos permite descubrir diferentes vías para “deshacer” el género. Hemos partido de una muestra de 33 parejas españolas con diversos orígenes socioeconómicos, incluyendo varones desempleados. En contraste con la mayoría de los artículos, las parejas de este estudio no tienen hijos, lo que nos permite centrarnos específicamente en el trabajo doméstico rutinario sin tener que desentrañar las interrelaciones entre el cuidado de los niños y el trabajo doméstico.

A continuación se presentan el diseño de investigación; seguidamente se presentan los resultados y las posibles configuraciones que permiten la existencia de prácticas “undoing gender”; y finalmente dibujamos algunas conclusiones, así como posibles implicaciones para futuras investigaciones sobre género y trabajo doméstico.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La comunicación se basa en un estudio que analiza la transición a la primera maternidad y primera paternidad desde **una aproximación metodológica cualitativa longitudinal** en la que se ha entrevistado a 68 parejas de doble ingreso heterosexuales y heterogéneas socio-económicamente, de zonas urbanas sin hijos. Se han entrevistado en dos momentos de su ciclo vital, durante el embarazo y cuando el bebé tenía entre 18 y 24 meses. La presente comunicación se basa en el análisis de las entrevistas de la primera ola, cuando todavía la pareja no tiene hijos. Se ha seguido el **método de investigación cualitativo**, ya que el objetivo de la investigación ha sido la comprensión de los entornos sociales y específicos de cada pareja y sus interacciones en la vida cotidiana. La **técnica de investigación** utilizada ha sido la **entrevista** a partir de un guión de temas y subtemas, no siguiendo un guión de preguntas abiertas, pero sí de temas que pretendíamos que estuviesen presentes en los discursos individuales y conjuntos de todas las parejas entrevistadas.

El análisis de la realidad vivida por las parejas en su transición hacia su primera maternidad y paternidad es importante para explicar las pequeñas y grandes decisiones de su vida cotidiana, sus interacciones, conflictos, motivaciones, los roles desempeñados, sus ambigüedades, prioridades, formas prácticas como resuelven los asuntos de todos los días, la importancia del empleo, de la familia, aspectos todos ellos que precisan una mirada cualitativa, comprensiva, que entre y se detenga en la vidas de las parejas a las que hemos accedido. La investigación cualitativa permite entender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores, examinar el modo como experimentan el mundo y conocer los aspectos importantes de su realidad para quien la está percibiendo (Taylor & Bogdan, 2002).

Los dos **criterios básicos de la selección muestral fueron** estar esperando el primer hijo, sin que ninguno de los miembros de la pareja haya tenido hijos anteriormente; y que ambos estuviesen empleados o que hubiesen perdido el empleo y se encontrasen buscando activamente trabajo remunerado. La llegada del primer hijo representa un reto para el reparto del trabajo remunerado y no remunerado cuando ambos miembros de la pareja están económicamente activos. Otros tres criterios adicionales fueron asegurar suficiente variación en cuanto a los niveles educativos –especialmente de las mujeres ya que sus pautas de

empleo están muy relacionadas con los niveles educativos alcanzados; la disponibilidad temporal –especialmente de los varones, o su flexibilidad en el trabajo para lograr llegar a ser padres que puedan estar presentes en casa; y los grandes y medios contextos urbanos, por considerar que pueden influir en la posibilidad y forma como conciliar familia y empleo.

Lograr llevar a cabo una investigación de calidad ha sido el principal objetivo metodológico planteado y una preocupación constante del equipo de investigación, para garantizar, en la medida de lo posible, la calidad del proceso de investigación y con ello la validez de los resultados obtenidos. Nos gustaría comentar dos cuestiones metodológicas que consideramos de interés por su posible influencia en la calidad y validez de la investigación: la censura estructural y el criterio de saturación de los discursos.

En toda situación social se dan procesos de censura estructural (ver Bourdieu, 2001) y más aún en las situaciones de investigación, específicamente en las de entrevista, ya que cada sujeto entrevistado de alguna forma intenta agradar a quien entrevista y trata de ofrecer la mejor imagen de sí mismo o de sí misma. Por tanto, es el transcurrir del discurso el que va intentado desvelar la credibilidad de los discursos para su posterior interpretación y comprensión. Así, aunque en las entrevistas conjuntas, está más presente la censura estructural, a cambio, permiten observar la interacción social e incluso a veces la discusión y la negociación de la pareja sobre temas en conflicto. En estos casos, se pueden observar las diferencias de percepciones y las justificaciones que da cada miembro de la pareja sobre el tema *tratado* (Botia-Morillas, 2013). En una entrevista se observó la censura clara de un cónyuge sobre el otro, lo que en vez de ser un problema nos ha permitido comprender mejor las actitudes subyacentes de esta persona, contrarias a la imagen de sí mismo que quería transmitir; pero la censura se ejerce normalmente, de forma menos explícita, en parejas que han aceptado formar parte del proceso de investigación. La realización de entrevistas individuales con anterioridad a la conjunta (primera ola) nos ha permitido a su vez acceder mejor a la “sinceridad” reflexiva individual, ya que cada persona tiene una concepción diferente de la realidad social vivida. La triangulación de las entrevistas de “ella”, de “él” y de “ambos” nos ha permitido validar aquellos temas que las personas entrevistadas comentaban en las diferentes entrevistas. Para las entrevistas de la segunda ola se optó solamente por las entrevistas individuales por primar en este momento en mayor medida la percepción propia sobre el año de vida transcurrido desde el nacimiento, y por la dificultad metodológica de celebrar entrevistas conjuntas con parejas que viven solas con una criatura de un año de edad; así, durante cada entrevista individual, fue el otro miembro de la pareja quien cuidaba mientras a la niña o al niño.

En cuanto al criterio de saturación se puede afirmar que contar con una **muestra cualitativa tan amplia**, 68 parejas entrevistadas en la primera ola y 58 entrevistadas en la segunda ola avala el **criterio de saturación de los discursos**, como criterio de valor y calidad de la investigación cualitativa (Bertaux, 1993; Callejo,1998).

Finalmente debemos resaltar que La metodología de esta investigación tiene tres particularidades que le añaden valor por ser bastante excepcionales en otros estudios cualitativos. En primer lugar se trata de un análisis longitudinal de panel, lo que permite estudiar los cambios de ideas, planes y actitudes sin los sesgos de memoria selectiva que suelen producir la información obtenida de forma retrospectiva. En segundo lugar, se ha realizado un trabajo en equipo y colaborativo entre diez investigadoras e investigadores, lo que ha permitido obtener una muestra heterogénea y una gran diversidad de discursos. Estos han sido analizados entre todos mediante la puesta en común de diferentes posibles interpretaciones y después de un debate colectivo se han retenido las más plausibles e interesantes ; específicamente, se ha trabajado en subgrupos para cada uno de los grandes temas de análisis, como es el caso que nos ocupa, con relación al reparto de tareas. En último lugar, se han estudiado a las parejas teniendo en cuenta a ambos miembros, sus diversas percepciones y justificaciones, lo que enriquece el análisis frente a estudios que sólo tienen en cuenta una de las dos perspectivas. Además se ha podido triangular la información proveniente de “ella”, con la de “él” y la de “ambos”, lo que ha permitido realizar un análisis más crítico de temas particularmente sujetos a sesgos de corrección política, como son los temas ligados al género y a la maternidad y paternidad.

RESULTADOS

El funcionamiento de la división no tradicional de las tareas domésticas varía significativamente entre las parejas. Algunas parejas tratan de utilizar estrategias específicas que fomentan la corresponsabilidad, como la rotación de tareas, aunque es una estrategia posteriormente abandonada; otras tratan de hacer un seguimiento de las tareas que cada uno ha va realizando, estrategia que se suele abandonarse con el tiempo, además de no ser muy frecuente entre la muestra.

También encontramos la estrategia de individualizar las tareas, lo que sucede cuando uno de los miembros de la pareja, ya sea él o ella, realiza la colada, la limpieza o se responsabiliza de cocinar, implicando esta estrategia, en casi todos los casos, la división de tareas y una cierta especialización de las mismas. Algunas de las tareas domésticas eran compartidas por ambos miembros, tal y como sucede con la compra en el supermercado y la limpieza de la casa. Otras

tareas eran a menudo divididas, como cocinar el almuerzo o la cena, fregar los platos, hacer la colada o planchar la ropa, siendo tareas normalmente asignadas a uno de los miembros de la pareja. En muchos casos incluso, si una tarea era compartida por ambos, como la limpieza de la casa conjuntamente, es posible que estuviese presente cierta especialización: por ejemplo, uno de ellos solía limpiar los baños, mientras el otro pasaba la aspiradora. Las parejas justificaban esta especialización en base a sus gustos o preferencias, habilidades personales o problemas de salud, -como dolor de espalda o alergias a algunos productos de limpieza, debiendo ser asumida esa tarea concreta por el otro miembro de la pareja que no tuviese este problema-.

¿Cuán similares son estas parejas con relación a su contexto e historia, a sus recursos y a su disponibilidad temporal? En primer lugar, son parejas diversas con relación a su estado civil. También son parejas con cierta formación, 29 de las mujeres tienen educación universitaria y 17 varones también la tienen. Sin embargo, hay cuatro mujeres con formación profesional (secretaria, peluquera, profesora de guardería y diseñadora). Con respecto a la homogamia educacional y al nivel educativo de las mujeres, la muestra se distancia de la población general, ya que tiene un sesgo por la mayor presencia de mujeres con nivel educativo universitario, y porque no hay parejas en las que las mujeres tengan un nivel educativo más bajo que sus parejas masculinas. Por esta razón, incluso aunque encontremos diferencias en los recursos de cada miembro de la pareja, el nivel educativo de las mujeres puede estar jugando un importante papel en la división del trabajo doméstico.

Sin embargo, en la presente comunicación se ha considerado la distribución de recursos en las parejas, en un sentido más amplio, teniendo en cuenta categorías de ingresos, así como estabilidad en el empleo -un tema muy relevante en el mercado laboral español-, trayectorias y perspectivas laborales, propiedad de la vivienda, redes sociales, por ejemplo, en los casos en los que un miembro de la pareja se muda a la localidad del otro miembro, dejando atrás sus propias redes sociales. Si tenemos en cuenta nuestra amplia definición de recursos, las mujeres tendrían mayor poder de negociación que los varones en 16 parejas, mientras que en siete casos, ambos miembros tendrían una posición similar; y en 10 parejas las mujeres tendrían menos recursos que sus parejas masculinas. Debe tenerse también en cuenta que la mayoría de las mujeres de la muestra tienen posiciones estables en el mercado de trabajo. La mayoría de las mujeres han desarrollado una carrera y han desarrollado una buena posición, relacionada con su ámbito de estudios y su nivel educativo. Son mujeres que se encuentran satisfechas con sus situaciones laborales y están comprometidas con sus trabajos. Seis mujeres y dos varones se encontraban desempleados aunque buscaban empleo en el momento de la entrevista.

En cuanto a la disponibilidad temporal, hemos tenido en cuenta, no sólo cuantas horas trabajan las personas entrevistadas, sino también sus horarios y tiempos de desplazamiento. Teniendo esto en cuenta, sólo 10 mujeres tienen mayor disponibilidad temporal que sus parejas, mientras que 16 tienen menos tiempo, y en siete parejas ambos miembros tienen una disponibilidad temporal similar. Se han encontrado algunas evidencias a favor de que los recursos y la disponibilidad temporal sean importantes factores asociados con “deshacer” la división de género de las tareas domésticas: entre nuestras parejas, que son no tradicionales, encontramos muchas mujeres -24-, con recursos similares o mayores que sus parejas masculinas, entendiendo los recursos en sentido amplio, y también muchos varones -24-, con similar o mayor tiempo disponible que sus parejas femeninas.

En lo que se refiere a actitudes y creencias de género, la mayoría de las parejas muestran actitudes igualitarias con relación a la esfera doméstica, aunque con algunas ambivalencias. Por ejemplo, algunos entrevistados estuvieron de acuerdo con la idea de compartir por igual las tareas, pero también con la idea de que las mujeres son más adecuadas para hacer algunas de las tareas, o que ellas naturalmente tienen unos estándares mayores o más estrictos, mientras que los varones no son capaces de “ver el polvo” que necesita ser limpiado. La presencia de diferentes estándares que varones y mujeres consideran aceptables para sus hogares es muy interesante y está relacionado con las normas y las construcciones de género. Los altos estándares están a menudo más presentes entre las mujeres, pudiendo conducir fácilmente a que realicen más tareas. En nuestra muestra encontramos mujeres que han ajustado sus estándares, precisamente para no asumir mayor responsabilidad en las tareas; y varones que han ajustado sus propios estándares para acercarse a los de sus parejas femeninas; también encontramos casos en los que las mujeres tienen estándares más bajos que sus parejas masculinas.

Dependiendo de la combinación y articulación de los elementos que se han mostrado relevantes tras analizar los discursos para explicar la distribución equitativa de estas parejas, - con relación a la disponibilidad temporal, a los recursos en un sentido amplio, a las actitudes individuales, a los conflictos sobre los diferentes estándares y al grado de externalización de las tareas-; podemos identificar cuatro tipos de situaciones diferentes que pueden llevar a prácticas igualitarias, o no tradicionales, en la realización de tareas domésticas.

1) Actitudes Igualitarias Hacia el Trabajo Doméstico (15 parejas)

La primera y más frecuente vía para conseguir una distribución igualitaria de las tareas domésticas es formar una pareja en la que las mujeres y los hombres piensen que las tareas del hogar deben ser compartidas, aunque pueda haber limitaciones temporales. El trabajo remunerado y el no remunerado son considerados dos ámbitos diferentes, y lo que las parejas de este grupo consideran justo es tener una división de las tareas domésticas al 50 %. Estas parejas están cerca de las parejas “posgénero” descritas por Risman y Johnson-Sumerford (1998), no obstante, en algunas de las parejas aquí analizadas, las mujeres expresaron actitudes de género ambivalentes, mientras los pensamientos de los varones acerca de este tema, se mostraron como más estables. Solo cinco parejas de este grupo tenían ayuda externa para realizar las tareas -aunque sólo dos horas a la semana para la limpieza de la casa-. Aunque las líneas de argumentación que se encuentran en estas parejas nos llevaría a esperar una distribución igualitaria del trabajo doméstico, incluso si sus horarios o recursos cambiasen, para la mayoría de las parejas de este grupo, nueve de ellas, los recursos estaban equilibrados, y en seis de las parejas, la disponibilidad temporal de ambos era similar, lo cual facilita alcanzar un reparto de tareas igualitario.

Fabiola y Federico son un ejemplo de estas parejas, quienes pueden ser vistos como resultado de una configuración favorable de recursos, tiempo disponible y actitudes. Ambos han completado estudios universitarios, aunque Fabiola también ha obtenido un grado de maestría. Ambos tienen trabajos que se corresponden con sus cualificaciones, y aunque mencionaron que normalmente él ganaba algo más que ella, ambos estaban en la misma horquilla de ingresos en nuestro cuestionario. Federico tenía un contrato temporal, pero él consideraba su situación laboral como bastante estable, mientras que Fabiola tenía un contrato indefinido pero sentía que podría ser pronto despedida como consecuencia de problemas financieros relacionados con la crisis económica en su empresa. Ambos son propietarios de su vivienda. Teniendo en cuenta todos estos factores, consideramos sus recursos bastante similares. En relación con la disponibilidad temporal, ambos tienen buenos horarios laborales, pero Federico estaba en una mejor posición porque podía llegar a casa pronto, para lo que son los estándares españoles -antes de las 4 de la tarde-, mientras que Fabiola trabajaba algunos días a la semana por la tarde. Ambos comparten el trabajo doméstico igualmente, pero Fabiola se ocupa en mayor medida de organizarlo todo. Ambos limpian el apartamento una vez a la semana, ella se ocupa de la cocina y de los baños, y él de resto de las tareas. Federico prepara la comida y ambos almuerzan y cenan en casa la mayoría de los días, y Fabiola, se ocupa de la plancha. La compra en el supermercado es una tarea que ambos intentan hacer juntos una o dos veces a la semana. Han tenido algunos conflictos sobre los estándares

aceptables respecto a las tareas domésticas, pero es algo que han hablado abiertamente, y han llegado al acuerdo de realizar las tareas de forma compartida.

FEDERICO (hombre): "...Siempre ha estado claro para nosotros que la casa pertenece a los dos, y que también los dos somos responsables de todo, aunque hay algunas cosas en las que soy peor y otras en las que soy mejor (...)

FABIOLA (mujer): Yo no permitiría que él fuese un machista y no realizara ninguna de las tareas domésticas. Yo no se lo permitiría, vamos, ni pensar en eso".

Entre estas parejas con actitudes igualitarias y recursos equilibrados, encontramos dos parejas en las que las mujeres muestran algunas ambivalencias, mientras que sus parejas masculinas eran más claramente igualitarios en sus actitudes hacia las tareas domésticas. En ambos casos él se encontraba desempleado y realmente asumían más tareas que ellas. Estas mujeres expresaron su necesidad y deseo de tener una participación igualitaria y corresponsable en las tareas domésticas, y reconocieron la mayor participación de sus parejas masculinas en la esfera doméstica. Al mismo tiempo, ellas se referían a algunas tareas como más adecuadas para las mujeres que para los varones, y pensaban que ellos no eran capaces de realizarlas del modo como ellas consideraban aceptable.

Además, en este primer camino hacia una división igualitaria encontramos un subgrupo de parejas en las que la distribución de recursos relativa y la disponibilidad de tiempo podrían haber jugado contra una división no tradicional de las tareas domésticas. Estas parejas eran heterogéneas, las trayectorias laborales de las mujeres también varían, pero in general ellas tienen una posición estable en el mercado de trabajo y tienen una carrera congruente con sus cualificaciones. En todos los casos, el nivel educativo de ambos miembros de la pareja era similar, pero la mayoría de las mujeres ganaban menos y la mayoría de ellas trabajaban menos horas que sus parejas masculinas. De acuerdo con nuestro análisis, ese modo de reparto equitativo puede entenderse como resultado de la situación de estas mujeres -que mantienen actitudes igualitarias, pero estaban en una situación en la que, según la teoría de los recursos y del tiempo disponible, se podría predecir un resultado más tradicional-, y de los varones de estas parejas con actitudes igualitarias. La existencia de este subgrupo de parejas es muy interesante, ya que apunta a la importancia de las actitudes en la forma que adopta la división del trabajo doméstico en cada pareja y su relación con la importancia que juegan los recursos económicos y la disponibilidad temporal.

Rebeca y Roberto son un buen ejemplo de este subgrupo. Ambos estaban muy centrados en sus empleos, además, para ellos, tener tiempo para compartirlo en pareja así como disponer

de tiempo para sus actividades de ocio individuales, era también muy importante para ambos. Rebeca tenía mejor horario que Roberto, por eso pasaba más tiempo en casa, sin embargo, eso no implicaba que ella realizase más tareas domésticas. Antes de conocer a su actual pareja, Rebeca había tenido una relación con un hombre que no estaba dispuesto a participar en las tareas domésticas. Una vez que comenzó la relación con Roberto, ambos decidieron compartir las tareas por igual, e intentaron seguir la estrategia de la rotación de tareas, pero la abandonando y se terminaron especializando en diferentes tareas cada uno de ellos. Roberto sentía la necesidad de mostrarle a Rebeca que él era un compañero adecuado y capaz de corresponsabilizarse con el trabajo doméstico, tanto es así, que Rebeca estaba dispuesta a ser flexible con su acuerdo inicial y ocasionalmente incrementar su participación en las tareas, pero Roberto prefería que ella no asumiera más.

REBECA (mujer): "A veces le digo: "¿quieres que te planche la camisa?". Si él ha llegado a casa muy cansado y no tiene camisas listas. Y él me dice: "no". Él es firme en eso, piensa que si le plancho la camisa, él va a ser menos... Él tiene que hacerlo todo por sí mismo, en eso es un poco extremo. No es que yo crea que por ser una mujer tenga que planchar, de hecho, odio planchar...".

Las actitudes de los varones hacia las normas de género, parecen jugar un importante papel en este primer grupo de parejas de nuestra tipología. A partir de nuestras entrevistas hemos podido llegar a conocer mejor las actitudes, ya que proporcionan información sobre la familia de origen y las experiencias de vida anteriores. Muchos hombres con actitudes igualitarias hacia el trabajo de la casa han asumido previamente una amplia gama de tareas domésticas desde que eran niños o mayores, incluso por haber tenido la experiencia del divorcio de sus padres, y debido a ello, han participado más de lo habitual en el trabajo de la casa; o bien porque son hombres que han vivido solos durante algún tiempo y eran los únicos responsables de la asunción de trabajo doméstico. Experimentar el divorcio de los padres, a veces en ambas familias de origen, o sólo en la de los varones, parece jugar un importante papel en la relación presente. Además de, o precisamente por eso, y debido a las experiencias de socialización no tradicional, han hecho que sean varones que expresaran actitudes igualitarias, este es por ejemplo el caso de Sergio:

SERGIO (varón): Yo crecí en una familia donde se han compartido siempre las tareas domésticas, y desde que era un niño, mi madre siempre ha intentado educarme para que hiciera las tareas. Quiero decir que desde que era un niño, yo me he ocupado de mi habitación, he hecho mi cama, he ayudado en casa. En mi casa nunca se dio el caso de: "esto es para los hombres o esto es para las mujeres", como ha ocurrido en otras casas que

conozco. Una cuestión distinta es que soy un poco vago, y a veces me resulta difícil (el trabajo doméstico) como a todo el mundo.

Otro elemento acerca de las actitudes de género igualitarias está relacionado con los varones que perciben su trabajo como instrumental, o bien cuando enfatizan la importancia del cuidado a su pareja y a la relación. Por ejemplo, César expresa ambas actitudes juntas, cuando habla sobre su ideal para el futuro cercano:

CÉSAR (varón): “Me gustaría trabajar menos, ganar menos y vivir una vida mejor (...). Y sobre la organización de las tareas, las dividimos más o menos al cincuenta por ciento (...). Me gustaría dejar los asuntos del trabajo a un lado, el trabajo es trabajo, y ya está (...). ¿De qué sirve trabajar y ganar dinero si tu relación se está rompiendo?”

En algunos casos las actitudes igualitarias hacia el trabajo de la casa no se derivan del proceso de socialización o de haber tenido la posibilidad de cuidar de sí mismo, sino del tipo de relación establecido con su pareja, y de la voluntad de adaptarse a las necesidades de su pareja femenina para hacer que la relación funcione. Así, Leo, ha adaptado sus estándares y formas de hacer las tareas de la casa a los estándares de su pareja cuando comenzó a vivir en el apartamento de ella, tras haber tenido un intenso noviazgo.

“LUISA (mujer): Él se ha adaptado a mi forma de hacer las cosas, y eso que digo, yo soy un poco más inquieta que la media sobre la limpieza y el orden, pero sin que sea excesivo. Él no ha tenido problemas para adaptarse, ningún problema en absoluto.

LEO (varón): en serio, esto es amor. Nosotros lo intentamos, pero porque yo la quiero y me adapto a su forma de hacer las cosas, porque yo quiero estar contigo”.

En definitiva, en esta primera vía hacia la igualdad, encontramos a una mayoría de parejas con recursos y disponibilidad de tiempo similares, pero también hay casos en los que los recursos no están equilibrados y donde la base que explica un reparto de al menos 60/40 % de las tareas domésticas se basa en las actitudes igualitarias hacia la división del trabajo doméstico de ambos miembros de la pareja. Las actitudes de los varones parecen ser especialmente relevantes, y a menudo se asocian con experiencias previas del trabajo doméstico -adquiridas en la familia de origen, con otras parejas, o por haber vivido solos previamente.

2) Una Justa Distribución del Tiempo Libre (7 parejas)

Estas parejas expresan la idea que considera que el trabajo doméstico debe ser compartido y no dependiente del género de quien lo realice, su principal argumento es que esto puede no ser justo si un miembro de la pareja disfruta de más tiempo de ocio que el otro. Para estas parejas, el trabajo doméstico no estaba claramente separado del trabajo remunerado, estas parejas entienden que el tiempo que se invierte en trabajo doméstico debe depender del tiempo de trabajo remunerado. Si observamos un reparto equilibrado en estas parejas en el momento en que han sido entrevistadas, se ha debido a que los varones pasaban más tiempo en la casa que sus parejas femeninas, ya que el tiempo invertido en su trabajo remunerado así lo permitía; por ejemplo algunos de ellos estaban desempleados y hacían la mayoría del trabajo doméstico durante el periodo en el que no tenían empleo. En relación con esto, encontramos que las mujeres de este grupo tienen similares o iguales recursos que los varones, y sólo en un caso la pareja disponía de ayuda externa.

La necesidad de compensar el tiempo que el otro miembro de la pareja invierte en su empleo, llega a ser incluso más relevante cuando uno de los miembros de la pareja está desempleado. Este era el caso de Ángel, quien solía compartir el trabajo doméstico con su pareja, asumiendo el 40 % de la carga de trabajo, pero posteriormente se quedó desempleado. La pareja de Ángel estaba a favor de una división de tareas doméstica igualitaria, aunque ella estaba dispuesta a ser flexible, dependiendo de las limitaciones temporales. En el momento de la entrevista, Ángel había estado desempleado durante tres meses y había comenzado a hacer casi todas las tareas de la casa él mismo. Ángel solía hacer las tareas domésticas en su familia de origen, sin embargo, cuando ya convivía con su pareja, él no llegó a implicarse demasiado en las tareas cuando desempeñaba su empleo, precisamente por las exigencias de su horario laboral.

ANGEL (varón): "... Cuando me despidieron, yo vi que ella estaba trabajando y yo estaba desempleado, y yo pensé: tiene sentido que yo lo hiciera (el trabajo doméstico). Podríamos decir que yo no veo que sea mi tiempo privado, pero que si yo soy el que no está trabajando, entonces yo soy el que hace todo (en casa), ¿entiendes?"

La base explícita de la división de tareas en estas parejas no estaba en la igualdad de género, sino en la equidad y la justicia: ambos miembros de la pareja deben poder permitirse una cantidad de tiempo de ocio similar. El tiempo compartido en pareja fue altamente valorado, pero encontramos bastantes parejas en las que es importante tener tiempo para actividades individuales también. Esta idea de justicia como base de la división del trabajo no remunerado es resultado de los acuerdos para la igualdad si el horario de empleo favorece una presencia

equilibrada en casa, pero al mismo tiempo se podrían llegar a acuerdos diferentes si el tiempo laboral cambia. De hecho, en la mayoría de estas parejas se encuentran referencias a momentos previos de pareja, cuando los horarios laborales eran diferentes y por tanto, diferente también la división del trabajo doméstico. Es decir, en diferentes momentos del tiempo, podríamos haber clasificado a estas parejas como teniendo una división del trabajo doméstico más asimétrica, y cada miembro podría haber estado satisfecho con este acuerdo, a pesar de sus actitudes igualitarias.

Estas parejas estuvieron de acuerdo con valores de género igualitarios: los varones de este grupo no rechazaron asumir tareas domésticas, ni las mujeres trataban de hacer más, pero la división de las tareas domésticas no es una cuestión de género, sino una cuestión de tiempo. En este sentido, estas parejas son también similares a las parejas “posgénero”, aunque sus ideas sobre lo justo difieren de las ideas del primer tipo.

3) Empujar y resistir (7 parejas)

En este tipo de parejas la división de tareas estuvo siempre cercana al 60-40 %, siendo las mujeres las que asumían una mayor proporción del trabajo doméstico. En estas parejas, a las mujeres le habría gustado haber tenido un acuerdo 50-50, de hecho intentaban conseguir que sus parejas se implicasen en las tareas, pero los varones mostraban una actitud más pasiva respecto a ello, o incluso mostraban resistencia. Las mujeres de este grupo tenían una buena posición de poder para negociar, ya que sus recursos eran similares o superiores a los de sus parejas en todos los casos, así, ellas se encontraban en una buena posición para intentar movilizar a sus parejas masculinas. Para resolver la contradicción entre sus actitudes y el comportamiento de sus parejas, algunas mujeres, plantearon la cuestión y buscaron un acuerdo para compartir las tareas de forma más equitativa. Este fue el caso de Mario y María, ambos tenían estudios universitarios y ganaban un salario similar. María tenía un empleo estable y un buen horario laboral, mientras que Mario trabajaba en un empleo con interesantes perspectivas de carrera, y tenía menos tiempo. También Mario normalmente hacía algunas actividades de ocio de manera individual, lo que le llevaba a ocupar una gran parte de su tiempo libre. Como resultado, al principio de su relación, cuando Mario se mudó a casa de María, fue María la que asumió la mayor parte del trabajo doméstico.

MARIA (mujer): “...hasta que un día di un golpe de estado, y le dije que la comida no entra sola en la nevera, y que teníamos que encontrar el tiempo para hacerlo todo” (...)

MARIO (varón): “Un día ella se enfadó conmigo y cambiamos las rutinas (...) A mi no me gusta (la limpieza del baño), y no me gusta lavar la ropa tampoco, es una tontería quizá, pero no lo hago.

Mario estaba de acuerdo en renunciar a parte de su tiempo de ocio para conseguir mayor implicación en el trabajo doméstico, incluso aunque María realizase la mayor parte del trabajo que debería ser compartido, y fuese la principal responsable de organizar este trabajo. Si ella no hubiera expresado su descontento, lo más probable es que la división de tareas se hubiera mantenido más tradicional. Sin embargo, la mayoría de las mujeres de este grupo no expresan su descontento, como sí hizo María, estaban resignadas a hacer la mayor parte del trabajo que debería ser compartido, ese era el acuerdo al que había llegado, algo mejor que si ellas tuviesen que asumir un porcentaje mayor del 60 %. Además, algunas mujeres tuvieron que relajar sus estándares y evitaron actitudes acaparadoras, para mantener el deseo de una división de tareas “casi igualitaria”, ya que sus parejas masculinas no estaban dispuestos a cumplir con sus altos estándares. Este fue el caso de Isabel e Israel. En esta pareja Israel tenía más disponibilidad de tiempo que su esposa, pero a la vez estaba más relajado con relación a las tareas del hogar. Isabel era consciente de su tendencia a asumir más tareas, simplemente porque ella encontraba fácil hacerlas, o porque ella piensa más frecuentemente que las cosas necesitan ser hechas. Ella sabía que si se dejaba llevar, asumiría más, y su pareja podría dejar de hacer ciertas tareas, y eventualmente todas las tareas podrían caer sobre ella. Por tanto, ella propuso a su pareja que cada uno de ellos hiciese su propia colada y su propia comida, como si ellos estuviesen viviendo separados, y las tareas de limpieza la resolvieron externalizándolas y pagando por que le limpiasen la casa una vez a la semana. Ismael estuvo de acuerdo.

“ISABEL (mujer): “El problema es... no es que sea duro lavar la ropa, yo lavo la ropa una vez por semana o cuando sea. Y tú (a su pareja), tampoco es duro para tí, pero siempre lavo yo la ropa, la ropa de los dos, y tú no terminas nunca de hacerlo. Por eso, que cada uno se haga lo suyo, y ya está.

ISRAEL (varón): Lo veo mejor, es más pragmático”.

En los dos ejemplos anteriores, la resistencia de los varones fue leve, pero encontramos también tres parejas en las que las actitudes de ellos fueron más conflictivas. Las mujeres de estas tres parejas no estaban dispuestas a ser flexibles con sus propios estándares, pero a la vez demandaban una división igualitaria del trabajo doméstico. Por un lado ellos mostraban un bajo compromiso con la idea de compartir del trabajo de la casa, o directamente tratan de resistirse. En estos casos más problemáticos, encontramos recursos homogámicos y

disponibilidad temporal que favorece un arreglo igualitario, pero este es interrumpido constantemente por el conflicto. En estas situaciones la ayuda doméstica emerge como una forma de resolver el conflicto y facilitar una participación más igualitaria. Las normas de género están presentes en estas parejas, no tanto a través de sus actitudes, que son igualitarias en muchos casos, sino a través de un conjunto de expectativas, estándares y estrategias. Este es el caso de Rosa y Rafael. Rosa tiene educación universitaria y está muy comprometida con su carrera, su trabajo de alto perfil requiere muchas horas de trabajo. Su pareja tiene un trabajo del que disfruta, adecuado a su cualificación, gana considerablemente menos que Rosa pero a la vez le deja mucho tiempo libre. A Rosa le gustaría tener un acuerdo más igualitario sobre el trabajo doméstico, pero Rafael percibe que ella tiene altos estándares sobre el trabajo de casa e ideas muy claras sobre cuándo y cómo deben realizarse estas tareas. Rafael mostró actitudes muy igualitarias de acuerdo con la vida familiar, apoya la carrera de su pareja y no se opone a la idea de una distribución igualitaria del trabajo, pero él mostraba estándares más relajados con relación a las tareas domésticas, y estaba en desacuerdo con “su manera” de hacer las cosas, la estrategia que él sigue es “reducir las necesidades” o “esperar a ser preguntado” (Hochschild y Machung, 1989; Gerson, 2009). La división del trabajo doméstico siempre había sido una fuente de conflicto para esta pareja, aunque hablaban abiertamente sobre ello. El último conflicto que tuvieron Rosa y Rafael no fue sobre el equilibrio en las tareas, sino sobre los estándares. Rosa esperaba que su pareja lo tuviese todo listo, cuando ella regresara del trabajo, justo lo que ella hubiera hecho si fuese la que llega antes a casa. Pero Rafael no sentía la misma necesidad de tener todo limpio y por tanto él pasaba su tiempo libre haciendo otras cosas. Rosa se sentía frustrada porque su pareja no cambiaba su comportamiento.

I: “¿Y cuando comenzasteis a vivir juntos, hablasteis sobre cómo organizar el trabajo doméstico?”

RAFAEL (varón): No, nunca hemos hablado de ello.

ROSA (mujer): No, pero sí, siempre ha sido un motive de peleas (risas)

RAFAEL: Un poco, sí.

ROSA: Porque cada uno de nosotros tiene una idea diferente, una idea diferente de la limpieza. Y esto depende de cómo estás acostumbrado a vivir en tu casa, y quizá yo piense que es necesario limpiar el baño y no lo sea. Bueno, eso fue cuando decidimos: “vamos a parar de pelear, vamos a contratar a alguien y olvidemos esto”.

Rosa y Rafael no encontraron una vía de negociación sobre estos temas, y el último recurso fue externalizar el trabajo doméstico, que en su caso significó que una mujer venía una vez a la semana a casa para limpiar la casa durante un par de horas, dejando así menos tareas a

repartirse entre la pareja, permitiéndoles distribuirlas más fácilmente: él cocinaba la comida porque llegaba antes y era el principal responsable de la compra también, y la colada la realizaba él o ella cuando la cesta estuviese llena.

Este tercer camino hacia la igualdad muestra que tener recursos similares, disponibilidad temporal y compartir ideas igualitarias sobre las tareas domésticas, favorece una configuración de las tareas del hogar equitativa, pero este no es un resultado que se produzca automáticamente. Los mandatos de género (Knudson-Martin & Rankin Mahoney, 2005) están presentes en estas parejas: tienen estándares y formas de hacer dependientes de la construcción del género, algunos hombres se adhieren a creencias igualitarias en teoría, pero encuentran dificultades para renunciar a sus privilegios masculinos en la práctica. Por tanto, en esta vía hacia la igualdad, las mujeres necesitan “empujar” constantemente, y eso significa que el conflicto está latente, y en muchas ocasiones, el equilibrio de participación alcanzado es frágil.

4) Trabajo Doméstico Pagado (4 parejas)

El último modo de conseguir un reparto equitativo de las tareas domésticas se encontró entre parejas en las que ambos ganaban altos ingresos (estando los ingresos de la pareja por encima de los 4.500 €) y en las que externalizan una gran parte de las tareas de la casa. Estas parejas pagaban a una persona (siempre una mujer) para realizar la limpieza, la plancha, etc: una vez a la semana durante bastantes horas, o algunos días a la semana algunas horas al día. La externalización en este grupo era mucho mayor que la de otros grupos, cuando existía, teniendo una externalización al menos de 4 horas a la semana, o de más. Como resultado, para las parejas de este grupo, la cantidad de tareas que quedaban para repartir entre la pareja, era muy pequeña, y por tanto también más fácil compartirlas. El trabajo doméstico se consideraba como engorroso, y por eso trataban de no responsabilizarse pagando por él: la externalización de la mayoría de las tareas domésticas les hacía la vida más fácil y les liberaba tiempo para otras actividades. Las actitudes de género no estaban claras en este cuarto tipo, y también encontramos variación entre las posiciones relativas de las mujeres y las de sus parejas con relación a sus recursos y a su tiempo disponible, no obstante, todas las mujeres tenían altos ingresos netos en comparación con el promedio de los ingresos femeninos en España.

Este es el caso de Camilo y Tania. Ambos tenían estudios universitarios y tenían trabajos congruentes con sus cualificaciones, aunque Camilo tenía mayores ingresos que Tania. Concretamente, en el momento de la entrevista, Tania tenía mayor disponibilidad temporal y

mayor flexibilidad que su esposo, pero esto no siempre había sido así, ya que ambos solían tener horarios muy exigentes. Tanto Tania como Camilo participaban en diferentes actividades de ocio. Desde el principio de su vida en común, ellos tenían ayuda doméstica, incrementando la cantidad de horas de ayuda cuando se mudaron a una casa más grande. La mujer que trabajaba para ellos se encargaba de la limpieza de la casa, de la cocina y de los baños, así como de planchar la ropa. El resto de tareas domésticas eran compartidas: Tania se encargaba de preparar la comida, ya que disfrutaba cocinando, y Camilo se ocupaba de la colada y del jardín. Ambos encontraban que en general, el trabajo doméstico era algo molesto y prefirieron subcontratarlo; como cualesquiera otras tareas que les ocupen tiempo:

“E: ¿Podrías decirme si es importante para vosotros, si se necesita mucho tiempo para hacer las tareas?”

CAMILO (varón): Si, porque si pensara que es mucho tiempo, no me sentiría cómodo.

TANIA (mujer): Bueno, desde el principio decidimos que nuestro tiempo libre era precioso, así que en lugar de pasar nuestro tiempo haciendo cosas que no nos gustan, preferimos pagar (...). Incluso, para otras cosas que necesitan más tiempo, preferimos pagar y pasar ese tiempo juntos (...) Por ejemplo montar muebles (...). No vale la pena, preferimos gastar dinero y hacer otras cosas, y así conseguir diez horas libres que no tendríamos de otra manera ,en lugar de montar y desmontar muebles y pasar dos días en casa sin poder salir agobiados.

Para Tania y Camilo, el trabajo de la casa no era diferente de otros servicios que podrían ser externalizados. Si ellos no hubieran tenido los recursos necesarios para externalizar la mayoría de las tareas domésticas, ellos tendrían que haber negociado su división de tareas, y los conflictos habrían sobrevenido, no obstante su posición económica siempre les había permitido evitar tener que negociar entre ellos. En este cuarto tipo hacia la igualdad, la configuración de recursos, el tiempo disponible, las actitudes de género y el conflicto latente respecto a las tareas del hogar eran bastante heterogéneas, y esto significa que el factor que permite la igualdad es la capacidad de subcontratar una gran cantidad de tareas del hogar.

CONCLUSIONES

En esta comunicación se analizan 33 parejas españolas que tratan de “deshacer” la construcción de género respecto al trabajo doméstico más rutinario. El uso de “undoing gender” lo entendemos a partir de Deutsch (2007:122) como: social interactions that reduce gender difference”. Nuestros resultados han mostrado que es posible deshacer el género incluso si las parejas no tienen recursos similares, o incluso si uno de sus miembros se resiste o no cuida

mucho tener una relación igualitaria. En estas parejas, la división igualitaria ha de ser explicada como resultado de diferentes configuraciones en función del poder de negociación, disponibilidad de tiempo e ideas sobre la igualdad o la justicia distributiva. Existen algunas posibles combinaciones de factores que facilitan una división de tareas del hogar no tradicional entre estas parejas sin hijos. Las parejas del primer tipo prefieren una distribución igualitaria en un porcentaje 50/50 parece estar en la base de lo que debería ser su división de tareas. Para el segundo tipo las ideas igualitarias están complementadas con la disponibilidad temporal para definir una división justa. Para un tercer tipo la división igualitaria es inestable, y los mandatos de género están muy presentes mediante los estándares y estrategias seguidas para realizar las tareas. Y para un cuarto tipo, la igualdad era posible debido a un alto nivel de subcontratación de las tareas y actitudes de género diversas. La mayoría de las parejas analizadas tienen una distribución de recursos, entendidos en sentido amplio, que favorece la igualdad. Esto podría llevarnos a pensar que el equilibrio en los recursos es una precondition para deshacer el género, como sugieren Risman y Johnson-Sumerford (1998), pero este resultado debe matizarse de diversas maneras. Las parejas no mencionan los recursos como un factor que determine sus negociaciones, lo que significa que, si los recursos juegan un rol en su proceso de toma de decisiones, lo hacen en forma de poder de negociación latente, pero no explícita. Además, hemos encontrado un grupo de parejas para quienes los recursos están desequilibrados, pero para quienes deshacer los comportamientos de género fue posible por un compromiso de cada miembro de la pareja para llegar a una división igualitaria. Finalmente, en todas las parejas, las mujeres tenían al menos el mismo nivel educativo que sus parejas masculinas.

La mayoría de los entrevistados mostraron actitudes de género igualitarias, pero la consistencia con estas ideas no era fácil de mantener debido a la presencia de ambivalencias de género en muchos de los entrevistados, además, hemos encontrado que las ambivalencias se mostraban más claramente en torno a los estándares de género sobre las tareas. Las mujeres a menudo tenían estándares más altos que los varones con relación al trabajo de la casa, y estos estándares les llevan a hacer más, o a plantear el conflicto a sus parejas, un conflicto difícil de resolver. Disponer de servicio doméstico ayuda a las parejas a resolver sus conflictos, o a evitar la negociación sobre el trabajo doméstico que habría que hacer, pero, debido a que la ayuda externa siempre la ofrecen las mujeres, estas dinámicas también tienen el efecto de aumentar las desigualdades de género en el ámbito social.

Nuestro análisis ha mostrado que es posible deshacer el género a través de diferentes configuraciones de factores, pero a la vez, esto tiene algunas limitaciones. Aunque la muestra es algo diversa, tenemos pocas parejas con bajos niveles socioeconómicos. Esto puede

significar que es más difícil para estas parejas conseguir la igualdad, o que estas parejas prefieren no participar en proyectos de investigación. Las entrevistas versaron ampliamente sobre el trabajo doméstico rutinario, pero no pudimos analizar sistemáticamente la organización y planificación de las tareas. El trabajo de organización de lo doméstico, al que hemos llamado “tercer turno”, puede aumentar la desigualdad de género, incluso en parejas en las que el trabajo doméstico rutinario se divide de forma igualitaria, por eso es necesario investigar en mayor medida la atribución de esta tarea de planificación invisible. También sería necesario comprender mejor los mecanismos implícitos a través de los cuales los recursos confieren poder a la negociación de pareja. Podría ser que los recursos que ya se tienen se tengan en cuenta en la formación de la pareja, y probablemente los hombres con actitudes de género no tradicionales sea mucho más probable que comiencen una relación con mujeres relativamente empoderadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertaux, Daniel (1993), “La perspectiva biográfica: validez metodológica y potencialidades e Historia del oficio de panadero”, en Marinas J.M y Santamarina, C. (eds.), *La historia oral: métodos y experiencias*, Debate: 149-250.
- Botía-Morillas, Carmen (2013). “Cómo diseñar una investigación para el análisis de las relaciones de género. Aportaciones metodológicas”, *Papers, Revista de Sociología*, Universidad Autónoma de Barcelona, 98 (3): 443-470.
- Bourdieu, Pierre (2001), *¿Qué significa hablar?: Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Callejo Gallego, Manuel Javier (1998). *Los límites de la formalización de las prácticas cualitativas de investigación social: La saturación*, Sociológica: Revista de pensamiento social. 3: 93-120.
- Coltrane, S. 2000. Research on household labor: Modeling and measuring the social embeddedness of routine family work. *Journal of Marriage and Family* 62:1208–1233.
- Deutsch, F. M. 2007. Undoing Gender. *Gender & Society* 21:106-127.
- Deutsch, F. M. y Saxon, S.E.. 1998. Traditional Ideologies, nontraditional lives. *Sex Roles* 58:331-362.
- Gerson, K. 2009. *The unfinished revolution: Coming of age in a new era of gender, work, and family*. Oxford: Oxford University Press.
- Hochschild, A., y A. Machung. 1989. *The second shift: Working parents and the revolution at home*. New York: Penguin.
- Knudson-Martin, C. y A. Rankin-Mahoney. 2005. Moving beyond gender: processes that create relationship equality. *Journal of Marital and Family Therapy* 31:235-258.

- Lachance-Grzela, M., y G. Bouchard. 2010. Why Do Women Do the Lion's Share of Housework? A Decade of Research. *Sex Roles* 63:767-780.
- Risman, B. J. 2011. Gender as Structure or Trump Card? *Journal of Family Theory & Review* 3:18-22.
- Risman, B. y Johnson-Sumerford, D. 1998. Doing it fairly: A study of postgender marriages. *Journal of Marriage and the Family*, 60:23-40.
- Sullivan, O. 2004. Changing gender practices within the household: A theoretical perspective. *Gender & Society* 18:207-22.
- Taylor, Steve y Bogdan, Robert (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Madrid: Paidós.